

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 50

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 28
celebrada el miércoles, 25 de septiembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

9-13/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de Medidas para Asegurar el Cumplimiento de la Función Social de la Vivienda.

9-13/PL-000003. Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley de crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 25 de marzo de 2012.

9-13/PL-000003. Debate y votación, en su caso, del Proyecto de Ley de crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 25 de marzo de 2012.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-13/ICG-000001. Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejer-

cicio 2011. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública y de las propuestas de resolución mantenidas al mismo.

Aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2011.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000141. Comparecencia del Consejero de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como sobre la distribución de competencias entre las diversas consejerías de la Junta de Andalucía.
- 9-13/APP-000140. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-13/APP-000143. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/APP-000151. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar responsabilidades políticas que ha asumido y va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del programa 3.1.L, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APP-000144. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2013-2014, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-13/APP-000142. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio de curso 2013-2014.
- 9-13/APP-000152. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del inicio del curso escolar 2013-2014, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-13/I-000018. Interpelación relativa a política general en materia de Formación Profesional para el Empleo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000322. Pregunta oral relativa al IES Teatinos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000325. Pregunta oral relativa al CEIP Carlos III, de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000332. Pregunta oral relativa al nuevo curso escolar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000344. Pregunta oral relativa al impulso de las medidas de transparencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000347. Pregunta oral relativa a la reacción social en Almería ante el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000343. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000329. Pregunta oral relativa a la deuda de las administraciones públicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000339. Pregunta oral relativa a las irregularidades en subvenciones y ayudas al sindicato UGT-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000342. Pregunta oral relativa al Bono de Empleo Joven, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000341. Pregunta oral relativa a la investigación en Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000354. Pregunta oral relativa al expediente de regulación de empleo de la base de Morón de la Frontera, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Muñoz Sánchez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000355. Pregunta oral relativa a la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000357. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con 20.000 dependientes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000358. Pregunta oral relativa a las plazas de residencias de mayores y centros de discapacitados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000359. Pregunta oral relativa a las garantías de aplicación del Decreto-Ley contra la exclusión social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000356. Pregunta oral relativa al establecimiento del copago farmacéutico para determinados medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000348. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000334. Pregunta oral relativa al Premio a la Calidad de la Justicia 2013, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000335. Pregunta oral relativa a la ejecución de los corredores ferroviarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000336. Pregunta oral relativa a Andalucía Sabor, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000321. Pregunta oral relativa a la ampliación de la fábrica de cemento de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000346. Pregunta oral relativa a sede de la antigua comisaría de la Gavidia, en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000333. Pregunta oral relativa a la XIX Edición del Programa de Voluntariado Ambiental, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000337. Pregunta oral relativa a los resultados de la Encuesta Puntual de Ocupación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000326. Pregunta oral relativa al modelo de financiación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000327. Pregunta oral relativa a la posición de Andalucía ante el debate territorial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000338. Pregunta oral relativa a gestión fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente de Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en materia de transparencia en la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2013

9-13/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la retirada del Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa al nuevo Plan de Choque por el Empleo, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y seis minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil trece.

PUNTOS NUEVOS DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 10)

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/DVOT-000014. Delegación de voto de Dña. María Cinta Castillo Jiménez a favor de D. José Muñoz Sánchez (pág. 11).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/DVOT-000015. Delegación de voto de Dña. María Francisca Carazo Villalonga a favor de Dña. Ana María Corredera Quintana (pág. 12).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROYECTOS DE LEY

9-13/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de Medidas para Asegurar el Cumplimiento de la Función Social de la Vivienda (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2013

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PL-000003. Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley de crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 25 de marzo de 2012 (pág. 26).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PL-000003. Proyecto de Ley de crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 25 de marzo de 2012 (pág. 27).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-13/ICG-000001. Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2011. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública y de las propuestas de resolución mantenidas al mismo (pág. 28).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de las propuestas de resolución del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

Aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2011 (pág. 38).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

COMPARECENCIAS

9-13/APP-000141, 9-13/APP-000140 y 9-13/APP-000143. Comparecencias del Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías (pág. 39).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, Consejero de Presidencia.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APP-000151. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar responsabilidades políticas que ha asumido y va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del programa 3.1.L (pág. 59).

Intervienen:

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APP-000144, 9-13/APP-000142 y 9-13/APP-000152. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2013-2014 (pág. 70).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.
Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cincuenta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil trece.

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Habiéndose detectado dos errores materiales en el texto del Diario de Sesiones de Pleno número 48, de fecha 5 de septiembre de 2013, proceden las siguientes rectificaciones:

En la página 50, donde dice:

«Don José Antonio Nieto Ballesteros. No.»

debe decir:

«Don José Antonio Nieto Ballesteros. [*Intervención no registrada.*]»

Y en la página 51, donde dice:

«Doña María Esperanza Oña Sevilla. No.»

debe decir:

«Doña María Esperanza Oña Sevilla. [*Intervención no registrada.*]»

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego vayan tomando asiento. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Bien, señorías, en primer lugar, y de acuerdo con lo que prevé al artículo 73 del Reglamento, paso a proponerles una modificación del orden del día, consistente en la introducción de dos nuevos puntos: la delegación de voto de doña María Cinta Castillo Jiménez y de doña Francisca Carazo Villalonga.

¿Puedo contar con su asentimiento? Así se declara.

9-13/DVOT-000014. Delegación de voto de Dña. María Cinta Castillo Jiménez a favor de D. José Muñoz Sánchez

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por lo tanto, a declarar ambas delegaciones. En primer lugar, la delegación de voto de doña María Cinta Castillo Jiménez.

La Mesa, en sesión celebrada esta misma mañana, ha conocido el escrito presentado por la diputada, por el que se solicita delegar su voto los días 25 y 26 de septiembre del presente año en el señor Muñoz Sánchez, don José, en razón de enfermedad. También, obviamente, la Comisión del Estatuto ha emitido el correspondiente dictamen, que establece que concurren las circunstancias precisas para acceder a dicha delegación.

¿Puede entender la Presidencia que el pleno aprueba la delegación del voto? Así se declara.

9-13/DVOT-000015. Delegación de voto de Dña. María Francisca Carazo Villalonga a favor de Dña. Ana María Corredera Quintana

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación la delegación de voto de doña María Francisca Carazo Villalonga.

Mediante escrito dirigido a la Mesa, la diputada doña María Francisca Carazo Villalonga solicita, por razón de maternidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.56 del Reglamento, delegar su voto del día de hoy en favor de doña María Corredera Quintana.

¿Puede entender la Presidencia que el pleno aprueba la citada declaración? Así se declara.

Y también quiero que conste en acta, señorías, la felicitación, la enhorabuena de toda la Cámara a la diputada señora Carazo Villalonga por su reciente maternidad.

9-13/PL-000002. Debate final del Proyecto de Ley de Medidas para Asegurar el Cumplimiento de la Función Social de la Vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Pasamos ahora, por lo tanto, ya al punto primero del orden del día, que es el debate final del Proyecto de Ley 9/2013, de Medidas para para Asegurar el Cumplimiento de la Función Social de la Vivienda, procedente del Decreto Ley 6/2013, de 9 de abril.

Corresponde, en primer lugar, la intervención a los distintos grupos parlamentarios para explicar su posición y la defensa, en su caso, de las enmiendas mantenidas.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, toma la palabra su portavoz, señora Nieto.

Señora Nieto Castro, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Volvemos al pleno una vez terminada la tramitación del Decreto de la Función Social de la Vivienda como proyecto de ley, y acertamos totalmente al elegir dicha tramitación, porque las aportaciones recibidas por parte de los agentes sociales que comparecieron en la Comisión de Vivienda han servido para mejorar, para enriquecer y para ampliar la protección a personas y familias que se han visto arrastradas por esta crisis-estafa y, tras perderlo todo, se enfrentan también a la pérdida de su hogar. Gracias, de nuevo, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a todos los colectivos, las entidades sociales y económicas, profesionales e instituciones que nos trasladaron sus ideas, sus propuestas y también sus preocupaciones. Gracias porque sus sugerencias hoy permiten que autónomos, avalistas y víctimas de las hipotecas-puente también puedan ampararse en esta ley, así como quienes son desahuciados por el impago del alquiler también quedan reflejados en el texto final.

El recurso al Tribunal Constitucional decidido por el Gobierno central del Partido Popular a pocos días de finalizar el plazo para su presentación cayó como un jarro de agua fría sobre quienes habían recibido con alivio la decisión de una administración, la Junta de Andalucía, de romper la equidistancia y sentarse a su lado en el drama de los desahucios.

Cuando se aprobó el decreto ley dijimos que era una iniciativa que contribuía a la reconciliación de la sociedad con la política, que ponía de manifiesto la función social de la política, al poner el acento en la función social de la propiedad. Hoy nos reafirmamos en lo dicho, y añadimos desde Izquierda Unida que esta ley pone este Parlamento al servicio de la mayoría social y da respuestas palpables a un problema cierto y tangible como el de la falta de viviendas. Podemos sentirnos orgullosos y orgullosas aprobando una ley que es instrumento para la mayoría social, con la que defendemos el derecho a la vivienda, repudiando la mercantilización de un derecho humano. Queremos paliar, en el ámbito de nuestras competen-

cias y nuestras posibilidades, las consecuencias sociales de esta crisis-estafa que deja al raso a miles de personas.

Señorías del Partido Popular, han hecho ustedes cosas muy graves desde que el Decreto de la Función Social de la Vivienda vio la luz. Rechazar ese decreto y esta ley por innecesaria, y apoyar esa calificación argumentando que en España ya no se producen desahucios, es mentir y demostrar que todos ustedes viven en una nube, en una bonita nube en la que no hay enfermos crónicos sin recursos que deben afrontar el copago de sus costosos e imprescindibles tratamientos; una nube donde no existen jóvenes que tienen que renunciar a acceder o a continuar estudios superiores porque les quitan las becas; una nube en la que no hay pensionistas que temen al tizeretazo a sus ya insuficientes pensiones; una nube que no les permite hablar con los emprendedores, a los que les están haciendo devolver las ayudas que ustedes mismos les concedieron. Pues bien, en esa nube tampoco se enteran ustedes de que la Empresa Municipal de Madrid ha desalojado esta mañana, con medio centenar de antidisturbios —aquí les muestro una foto del desalojo— a Isabel, una madrileña que le debía a la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid, gobernada por ustedes, mil euros. Mil euros. Una cantidad a la que no llegaba la deuda que llevó a Amparo, en el madrileño barrio de Carabanchel, a quitarse la vida al recibir la comunicación de aquella misma empresa, de que debía abandonar la casa en la que vivía con sus dos hijos y tres nietos. Ese suicidio se produjo el mismo día en que el Partido Popular, en rueda de prensa, afirmaba la inutilidad de esta ley y la erradicación de los desahucios en España gracias a Rajoy. Su proceder es escandaloso, indigno de representantes de la voluntad popular. Ustedes saben que esta ley es necesaria. Saben que si no tomamos medidas como esta abandonaremos a su suerte a miles de familias. Saben, en definitiva, que el mercado no renunciará a sacar tajada del parque inmobiliario, aunque para ello haya que seguir en esta dolorosa situación.

Los datos ofrecidos por el Consejo General del Poder Judicial son demoledores. Los juzgados de lo civil de toda España ejecutaron, hasta junio de este año 2013, 19.468 desahucios, una media de 216 al día. De esa cantidad, 7.300 se produjeron por impago de hipotecas. Señorías, de esos 7.300, 2.521 fueron en Andalucía. Y en cuanto a las más de 21.000 ejecuciones hipotecarias que se han iniciado ya, y que son, como ustedes saben, el paso previo para el desahucio, más del 22% del total son expedientes que se han iniciado en Andalucía. La única posibilidad de garantizar que no se verán en la calle para esas miles de familias con los procedimientos en curso es que aprobemos esta ley. La única posibilidad de que los bancos saquen al mercado de alquiler las viviendas que hoy por hoy están cerradas a cal y canto es que aprobemos esta ley. La única vía posible de dar un margen, un pequeño respiro, una oportunidad a todas esas personas es que aprobemos esta ley.

Ustedes decidieron recurrir el decreto que hoy quedará derogado. Pero hoy tenemos la oportunidad de poner el cuentakilómetros a cero, zanjar la crónica de tribunales y dejar que esta ley surta efecto y pueda aplicarse en Andalucía. Ustedes saben que la ley es perfectamente constitucional, y que la Presidencia del Tribunal Constitucional la ostente un militante de su partido parece tener más que ver con su meteórica aceptación a trámite que con la solvencia del recurso presentado por su partido.

Han recurrido incluso a un artículo de un diario económico extranjero para reforzar sus disparatadas posiciones. ¿Qué les dan los bancos y las grandes empresas a ustedes, a su partido, para defenderlos con tanto entusiasmo?

Hemos sabido que el Gobierno da por perdidos más de treinta mil millones de euros entregados a la banca de dinero público. ¿A ustedes les parece normal, ético, les parece una posición digna defender a los bancos que llevan cobrando cláusulas abusivas 18 años? Al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no. No vamos a ser cómplices ni neutrales en esta batalla. Izquierda Unida se pone del lado de las víctimas de la crisis y con esta ley tratamos de inclinar un poquito la balanza en su favor y por primera vez en detrimento de quienes la han provocado.

Ya hemos comentado que la ley nace enriquecida con la participación y las aportaciones del tejido social: asociaciones de consumidores o la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Destacar, llegados a este punto, nuestra satisfacción por la decisión del Parlamento Europeo de otorgar a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca el Premio de Ciudadano Europeo 2013, distinción que ensalza los valores cívicos de esta plataforma a la que ustedes no dudaron de calificar de terrorista y nazi, y que lo único que llevan años haciendo es intentar que la vivienda recupere su condición de derecho humano y que así sea considerada por los poderes públicos y su legislación.

Perdieron ustedes la oportunidad de asumir las propuestas que los sindicatos y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca les hicieron llegar en la iniciativa legislativa popular. Si hubieran cambiado entonces, como se les pidió con un millón y medio de firmas, la Ley Hipotecaria y la de Enjuiciamiento Civil, esta Ley, que nace hoy, de la Función Social de la Vivienda no hubiera sido necesaria. También perdieron la oportunidad de convalidar el Decreto de la Función Social de la Vivienda, prefirieron, primero, ignorarlo y, luego, recurrirlo. Ahora tienen la oportunidad de resarcir el daño cierto que han provocado con sus decisiones apoyando esta ley y lanzando un mensaje claro a la ciudadanía de que aquí estamos para servirles, para ayudarles y para mejorar sus condiciones de vida. Este Parlamento toma partido, renuncia a la equidistancia y a la neutralidad cómplice para ponerse del lado de quienes nos necesitan para defender su derecho a una vivienda digna.

A los que se escuden en normativas del Gobierno de Madrid para calificar de innecesaria esta norma, les exigimos respeto por las víctimas de carne y hueso que existen y que conviven con nosotros y nosotras a lo largo y ancho de Andalucía y que en este Parlamento tenemos la obligación de representar.

No es mucho pedirles que bajen ustedes a la realidad, que se mezclen con las personas que van a perder sus casas, de quienes no saben dónde pasarán la próxima noche con sus hijos; que compartan, aunque sea por un rato, la angustia que sienten. Este Parlamento tiene la obligación de darles un rayo de esperanza a quienes se les ha negado todo. No podemos negar, desde la confortable posición que disfrutamos, la realidad, como han hecho ustedes de manera cruel.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, le ruego que vaya concluyendo.

La señora NIETO CASTRO

—Enseguida, presidente.

No podemos negar lo evidente, y es que en todos los casos es un insulto a la inteligencia. El drama de la vivienda que nos ocupa es, además, un ejercicio de indiferencia política intolerable para quienes nos dedicamos a la política con vocación de servicio público.

Hay una oportunidad para la política: la comisión bilateral está trabajando, no se levanten de ella. Busquen en el marco de las instituciones las soluciones que nos alejen de los tribunales. Permitan que esta ley surta sus efectos positivos para la ciudadanía, que la necesita, porque los desalojos a la fuerza se producen sí o sí, los suicidios a consecuencia de la desesperación que sufren las personas y que no ven salida también se están produciendo.

Ya que no podemos apelar a la justicia social para hacerles reflexionar, al menos, háganlo por caridad. Conmuévanse ante las miles de tragedias que se avecinan si no tenemos medidas legales para combatir los desahucios. Si se obcecan en su oposición a esta ley, podrán vestirlo como quieran, pero están dando la espalda a miles de andaluces y andaluzas que no tienen otra salida que la de una norma que les respalde para conservar un techo donde vivir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre tomará la palabra su portavoz, señor Benítez Palma.

Señor Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Gracias, presidente.

Señorías, este Parlamento de Andalucía tiene esta tarde la oportunidad de aprobar una ley sin precedentes en un ordenamiento jurídico autonómico, y lo va a hacer, sin duda, pero no con la unanimidad deseada.

La Ley de Medidas para Asegurar el Cumplimiento de la Función Social de la Vivienda, procedente de la convalidación del decreto ley homónimo, saldrá adelante con los votos del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida, socios de Gobierno en Andalucía, y contará de nuevo con la oposición del Partido Popular y del Gobierno de España.

Con la aprobación, en su momento, del Decreto Ley 6/2013, origen de esta ley, el Parlamento de Andalucía y la Junta de Andalucía dieron un significativo paso adelante en el uso de las instituciones y de su capacidad normativa para servir a los intereses de las personas.

Ya en marzo, y también ahora, se puso de manifiesto que desde la política se puede legislar para proteger a las personas de los efectos de una crisis de la que son víctimas y no causantes, y ya entonces y también ahora quedó claro que la posición del Partido Popular del Gobierno de España es una posición de absoluta

ortodoxia económica y de evidente deslealtad institucional, por impedir, a través de un discutible recurso de inconstitucionalidad, que dicho decreto ley pudiese aplicarse con normalidad.

Desde el PSOE queremos manifestar, de entrada, nuestro apoyo a esta ley, a la que el Partido Popular se opone y que, según ya se ha anunciado, será también recurrida al Tribunal Constitucional, y defenderemos con argumentos suficientes los motivos que nos han llevado a tomar esta decisión. Pero también queremos trasladar a todos los andaluces que los motivos esgrimidos por el Partido Popular para negarse a votar a favor son simples consignas partidistas carentes de rigor y fundamento.

Señorías, como todos ustedes saben, el problema de los desahucios sigue siendo un problema de extrema gravedad en España. Les voy a recordar tres datos: según el Banco de España, en el año 2012 el sistema financiero se quedó con 39.167 propiedades inmobiliarias de los españoles, de particulares; en el primer trimestre del año 2013 se están produciendo, se han producido 216 embargos diarios en nuestro país, y la semana pasada conocimos que, según la Organización Mundial de la Salud, no menos de ciento veinte suicidios que se han producido en España en el último año han tenido como causa directa la pérdida de la vivienda habitual. Aunque ya no esté en el escaparate mediático, es un asunto que sigue preocupando y afectando a miles de familias españolas. Esta misma mañana, como ha recordado mi compañera de Izquierda Unida, en Madrid una mujer ha sido desahuciada por una deuda de mil euros con la empresa municipal de vivienda de un gobierno del Partido Popular.

Para evitar o paliar, en la medida de lo posible, una situación desesperada de ansiedad y temor, desde la Junta de Andalucía se ha legislado para poner los recursos públicos al servicio de estas familias acuciadas por el desempleo, compradoras en su momento de buena fe y que simplemente necesitan una segunda oportunidad. Así se puso en marcha el Programa en Defensa de la Vivienda y se redactó y aprobó el Decreto Ley 6/2013, un decreto ley de Fomento que perseguía poner en el mercado viviendas deshabitadas, en un contexto de necesidad social, y la paralización temporal de los desahucios a partir de criterios objetivos y rigurosos mediante la expropiación temporal del uso de las viviendas deshabitadas. En marzo se aprobó el decreto ley y en verano la Comisión de Fomento y Vivienda ha estado trabajando para su convalidación como ley, siguiendo la voluntad del Parlamento, con los objetivos de reforzar la seguridad jurídica, incorporar las aportaciones de los agentes sociales, entre ellas la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que acaba de recoger el merecido Premio a la Ciudadanía Europea y cuyo trabajo y compromiso civil queremos reconocer esta tarde desde el PSOE, y también para mejorar la cobertura social de dicho decreto ley. Y lo hemos hecho.

Presentando más de una veintena de enmiendas entre el PSOE e Izquierda Unida, se ha permitido aclarar las competencias asumidas por la Consejería de Fomento y Vivienda y ampliar los supuestos de interés social. De esta manera, la ley que hoy debatimos extiende su manto protector a los avalistas de un crédito hipotecario que estuvieran en situación de perder su vivienda habitual y a los autónomos que pudieran perder la misma por haber sido utilizada para avalar un crédito dedicado a sostener su actividad económica. Por cierto, si alguien pretende esta tarde arrogarse la protección de los autónomos, que recuerde el esclarecedor reportaje de la Cadena Ser de hace pocos días, que nadie caiga en esa tentación.

Por lo tanto, señorías, hoy debería ser un día para la unanimidad, el consenso y la enhorabuena, pero de nuevo el servilismo ciego del Partido Popular de Andalucía lo impide. Sumidos en el desorden, sumisos a una estrategia de confrontación dictada desde calle Génova, ya han anunciado su oposición. Primero presentaron

un lote de enmiendas que desvirtuaban por completo el contenido social de la ley, posicionándose de parte de los grandes propietarios y de las entidades financieras. Estas enmiendas van a ser hoy rechazadas por el PSOE. Luego, anunciaron el voto en contra de una medida que nadie en Andalucía ha contrariado y que se venía aplicando con absoluta normalidad y tranquilidad social. Y más tarde, aplaudieron sin descanso el recurso de inconstitucionalidad sin conocerlo y sin entrar a cuestionar su contenido.

Señorías, un simple ejercicio de humildad nos obliga a respetar algunos de los documentos que se adjuntan al texto del recurso, como por ejemplo el precipitado dictamen del Consejo de Estado. Y digo «precipitado» porque fue solicitado el día 1 de julio y aprobado en sesión del 4 de julio, elaborado en apenas 48 horas, sin tiempo para entrar en el fundamento del recurso.

Pero, además, quiero decir en esta tribuna algo contundente: no hay motivos económicos para recurrir el decreto ley ni tampoco esta ley, y sí evidentes motivos partidistas. Si el Partido Popular ha recurrido la iniciativa andaluza, ha sido solo para impedir que pueda compararse con la nula eficacia de la Ley estatal 1/2013. El Partido Popular ha decidido que no se puedan contrastar los dos modelos que hoy en España tratan de encarar la crisis: el modelo del Gobierno de España y de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, un modelo de copago sanitario, de ataque a la educación pública, de aumento de las tasas universitarias, de recorte de las pensiones y de impuestos a la enfermedad, y un modelo, el modelo de Andalucía, de protección a los ciudadanos, de mantenimiento de las políticas sociales, de lucha sin cuartel contra la desigualdad, la pobreza y el desempleo masivo, y de uso de las instituciones para paliar y mitigar los efectos de la crisis.

Es esto lo que está en juego, señorías, la comparación entre dos modelos, la posibilidad de que millones de ciudadanos de toda España puedan ver que hay otra forma de gobernar. Hay miedo a que esto ocurra y por eso se impide.

Desde el PSOE pedimos hoy al Partido Popular dos cosas: primero, que voten a favor de esta ley, porque es una ley que aporta esperanza a miles de familias que no la tienen, y en segundo lugar, les pido que utilicen su hipotética influencia en Madrid para impedir un nuevo recurso. No solo les pido que no lo aplaudan, esta vez les animo a que lo eviten. Sean coherentes, señorías del Partido Popular, y si no quieren serlo por falta de costumbre, al menos sean piadosos, o sensibles, o simplemente actúen como personas, como seres humanos. Ya lo dijo Soraya Sáenz de Santamaría: «Esto le puede pasar a cualquiera». Bueno, a cualquiera que no pague su vivienda al contado, como han hecho algunos destacados dirigentes de su partido.

El Partido Socialista ha estudiado a fondo las pegadas jurídicas y económicas que se plantean en el recurso. Y quiero decirles una cosa: las jurídicas se pueden salvar —Jueces para la Democracia avaló la constitucionalidad del decreto ley andaluz— y las económicas son pura falsedad. Lo hemos discutido aquí muchas veces, ha sido el Ministerio de Economía y Competitividad el que ha liderado, entre comillas, la lucha contra los desahucios, una lucha que ha sido un fracaso, según reconoció el propio Luis de Guindos el 10 de septiembre en el Senado. Solo 1.600 casos resueltos favorablemente en toda España en más de un año y medio de aplicación de la ineficaz legislación del Partido Popular. Pero, además, voy más allá. Dice el recurso en su página 31, que «las medidas adoptadas por Andalucía, a través de los preceptos impugnados del Decreto Ley 6/2013, comprometen gravemente todo el proceso de reestructuración del sistema financiero español». Fin de la cita. Yo les digo, señorías, que esta frase es una exageración, por no decir que es una gran mentira.

Señorías, las medidas andaluzas tienen una capacidad limitada, presupuestaria y territorialmente; es falso que afecten al mercado hipotecario, porque la compra de viviendas y la firma de hipotecas, como saben algunos integrantes de su grupo parlamentario, dependen de las expectativas económicas, del empleo, de los salarios, del precio de la vivienda, de los tipos de interés y de la facilidad de crédito. Y cualquiera que entienda un poco de economía sabe que, si en estos momentos no se firman más hipotecas, es porque la banca no da crédito y porque las familias españolas no tienen estabilidad laboral en el empleo para conseguirlo; porque su reforma laboral se ha cargado las expectativas de los jóvenes; porque su política económica, la del Partido Popular, ha destrozado la demanda natural de viviendas. Pero además les doy un dato: en junio de 2013 fue en Andalucía donde más hipotecas se firmaron en toda España, el 21% de todas las que se firmaron en España. Y en junio de 2013 estaba vigente el decreto ley que ustedes han recurrido al Constitucional.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez, le ruego vaya concluyendo.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Enseguida, señor presidente.

Pero les voy a dar un dato más, señorías. En un informe adjunto en ese recurso, el banco malo afirma que, si se aplicara la sanción máxima a todo el parque de viviendas que podría llegar a tener en Andalucía, supondría un quebrando de 200 millones de euros. Un banco malo, que va a gestionar un patrimonio de 90.000 millones de euros, afirma que, por un quebranto máximo hipotético de 200 millones de euros, se pone en cuestión la viabilidad de la ordenación del sistema financiero español. ¿Saben cuánto significa esto, señorías del Partido Popular? Un 0,00002%, un riesgo mínimo en el que ustedes se apalancan para intentar desacreditar un decreto ley que está a favor de los ciudadanos y que en absoluto pone en cuestión un ordenamiento del sistema financiero que, según el Director del FROB el 2 de septiembre, ya se ha llevado 61.136 millones de euros, más de 10 billones de las antiguas pesetas, de dinero público de todos los españoles.

Señorías, no les canso con más datos. La lección es muy sencilla: con esta ley que vamos a aprobar, los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma pueden volver a creer en la política y en las instituciones, porque estamos para eso, para devolverles la confianza a través de nuestro trabajo, de nuestras decisiones y de nuestras elecciones. Hoy es esta ley, pero vendrán más, y más medidas sociales. Otro mundo sigue siendo posible. En España esa posibilidad se llama Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.

Cierra el debate a continuación el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su portavoz la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, han pasado seis meses desde que ustedes aprobaron en Consejo de Gobierno el Decreto de Ley de la función social de la vivienda. Han pasado muchas cosas desde entonces. Un decreto pensado más para hacer ruido mediático que para aportar las soluciones y medidas que debería haber puesto en marcha el Gobierno andaluz hace ya algunos años, desde que empezó la crisis. Algunas, incluso, las prometieron, aunque ya sabemos que no las pusieron en marcha. El dinero, ya se sabe, se destinaba a otros fines. ¿O es que acaso no recuerda el Gobierno y los diputados socialistas las ayudas que prometió el Gobierno andaluz en junio de 2009 para mil familias afectadas por procesos de desahucio que nunca llegaron a ponerse en marcha, ni una sola ayuda desde el año 2009?

He querido empezar mi intervención señalando este incumplimiento porque, si esas ayudas y otras ayudas y acciones de mi grupo parlamentario y propuestas de este grupo se hubieran puesto en marcha, quizás hoy no habría hecho falta estar aquí debatiendo sobre este proyecto de ley.

Se refería la señora consejera, en el debate de la convalidación del decreto, a la existencia de dos modelos de gobernar. Hoy también hemos coincidido el portavoz socialista y yo en dos modelos, dos modelos que abordan la política general de vivienda y la injusticia social que suponen los desahucios: el modelo del Gobierno de la nación y el del Gobierno andaluz del pacto Partido Socialista-Izquierda Unida, el del Gobierno que Izquierda Unida sostiene. Por supuesto, el modelo del que usted hablaba no podría parecerse en nada al modelo de los socialistas andaluces de la pasada legislatura si recordáramos simplemente las cosas que le decía el señor Valderas al presidente Griñán en relación a la política de vivienda: fracaso total, fracaso en la nueva construcción, fracaso en la rehabilitación, fracaso en la financiación, fracaso en las ayudas a las familias víctimas de desahucio.

Citaba usted en su intervención en esta Cámara que hay que aprender de los errores del pasado, en alusión a la burbuja inmobiliaria y a los abusos que se han producido por las entidades financieras, pero curiosamente los más de ochenta mil desahucios que se han producido en Andalucía desde el año 2007 hasta ahora llevan la firma del Partido Socialista de Zapatero y del Partido Socialista de Andalucía, consecuencia además del paro que generó el Partido Socialista y que impidió que las familias pudieran pagar sus hipotecas, exactamente el mismo Partido Socialista al que ustedes, Izquierda Unida, han premiado, permitiéndoles gobernar en Andalucía.

Señora Nieto, ¿en qué nube vivían ustedes, el Partido Socialista e Izquierda Unida, mientras se producían todos estos desahucios? A razón de lo que han dicho ustedes, en esta Cámara cuando estaban en la oposición, criticando que no hicieran nada para ayudar a las familias, y cómo sostiene ahora el Partido Socialista..., prácticamente es como si ustedes hubieran pactado con las entidades financieras, con los bancos.

Por lo tanto, sí, sí acertaba usted al distinguir dos modelos, dos modelos: el Partido Popular, afrontar y actuar, como lo están haciendo. Por cierto, hoy, hemos podido ver los medios, en Sevilla, dos modelos. Parti-

do Socialista e Izquierda Unida, doce años gobernando el Ayuntamiento de Sevilla sin hacer nada, nada por las familias de Los Pajaritos, viviendo en viviendas indignas e inhumanas. El modelo de Monteseirín y Torrijos. Ha tenido que llegar el modelo del Partido Popular, de la mano de Zoido, para ofrecer a las familias un horizonte con una vivienda digna, igual que Regiones Devastadas, que el bipartito —Izquierda Unida y Partido Socialista— ni siquiera sabía que existía en el mapa. Y, por cierto, sin la ayuda de la Junta de Andalucía. Cero euros.

[Aplausos.]

Eso es, eso es garantizar la función social de la vivienda desde los poderes públicos: dos modelos, afrontar los problemas de las familias afectadas y legislar desde el minuto uno en que el Gobierno del Partido Popular llegó a la Nación.

El decreto de marzo del 2012, Código de Buenas Prácticas para las Entidades Financieras, en el que ponen a las personas en el centro de los problemas, aumentando la protección por primera vez, limitando los excesos de los bancos, protegiendo a los consumidores hipotecarios de las cláusulas abusivas de las hipotecas y permitiendo que un juez decida que son abusivas y, por tanto, nulas. Algo que ustedes, ahora, señor Valderas, que se benefició del trato de favor de las entidades financieras, haciéndose con la vivienda de un desahuciado, pretenden copiar aquí, en Andalucía. Pero que ya hoy es una realidad, a partir del día siguiente de la aprobación de la Ley Antidesahucios del Gobierno del Partido Popular, que, por cierto, no debe de ser tan malo porque el señor Valderas lo ha incluido y lo ha relacionado en la exposición de motivos de esa nueva ley.

Por tanto, el modelo del Partido Popular frente a la parálisis del Partido Socialista.

La Ley Antidesahucios, sí, una moratoria de dos años en los colectivos más vulnerables, y se estima que su aplicación favorecerá a unas veinticinco mil personas. Señora consejera, 200 es lo que usted pretende solucionar, 25.000 familias afectadas por procesos de desahucios se verán beneficiadas en Andalucía.

Y la Ley del Mercado del Alquiler, para garantizar el aumento de ese mercado fundamental para la función social de la vivienda.

Y la Ley de Rehabilitación Urbana, para apostar por consolidar las ciudades frente al desarrollismo del modelo del Partido Socialista en la última década en España y, por supuesto, su modelo en Andalucía.

El Plan Estatal de Viviendas, con planes concretos para rehabilitar barriadas, reconstruir barrios y fomentar la accesibilidad residencial en las ciudades de Andalucía.

Todo este modelo con soluciones reales, dirigidas a solucionar problemas que el Partido Socialista ni siquiera quiso ver y miró para otro lado.

Los datos hablan por sí solos. El portavoz del Partido Socialista saca los datos... No sé de dónde saca usted los datos, porque ustedes negaron durante años lo que la ciudadanía ha estado pidiendo tanto tiempo: la dación en pago, 14.110 daciones en pago en toda España en el año 2012. Algo tendrá que ver el Partido Popular en este dato.

Y, mire, en palabras del Partido Socialista, les voy a explicar por qué no vamos a apoyar este decreto. Dice la consejera de Gobierno del Partido Socialista en Asturias, ante una ley que le proponía Izquierda Unida exactamente igual que la que hoy debatimos: «Esta comunidad tiene viviendas para facilitar a las personas que se queden sin techo, y, por lo tanto, no necesitamos acudir a otras medidas probablemente mucho

más vistosas, pero poco menos eficientes.» Dice el Gobierno de Asturias: «Aquí se llega a la solución por las buenas o por las malas, y, en este caso, hemos decidido llegar por la vía del acuerdo, del diálogo y del consenso, donde las entidades financieras se comprometen a no proceder al lanzamiento, y a las familias que ya están fuera de sus domicilios se les facilita una vivienda pública.» Sus compañeros terminan diciendo: «Es mucho mejor, mucho más eficaz, mucho más realista el acuerdo que ha suscrito el Gobierno de Asturias con los bancos, mucho más.»

Pero, claro, esto es lo que dice el Partido Socialista donde gobierna, pero aquí, lamentablemente, el Partido Socialista apoya esta ley, simplemente porque lo exige Izquierda Unida, lo cual no deja de ser la mayor de las corrupciones que hay en política: gobernar sin pensar en el bien de los ciudadanos, pensando solo en el beneficio propio.

Por eso, nuestro voto será en contra, porque ustedes son especialistas... Perdón, presidente, es que no puedo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Por eso, nuestro voto será en contra, porque son ustedes especialistas en hacer leyes con títulos, que nos suenan muy bien a todos, y que todos compartimos, pero que no compartimos los planteamientos ni el fondo de esta ley. Y se lo aplicaremos a los andaluces, a todos ellos, que no compartimos que ustedes hayan cambiado el camino del acuerdo que estamos seguros de que solucionaría mucho mejor los problemas y donde nos tendrían a su lado, que lo hayan cambiado por el camino de la confrontación. Y es curioso que sea Andalucía la única comunidad de España en la que se abandera una ley que solo va a servir a Izquierda Unida para su campaña electoral y al Partido Socialista para hacer oposición al Gobierno de Rajoy. En el resto de comunidades autónomas hay leyes aprobadas complementarias a las del Gobierno de la Nación. Cuando además, Andalucía es la que tiene un parque público mayor de toda España.

Señora consejera, si usted no es capaz de hacer función social, con un parque de 80.000 viviendas de titularidad de la Junta de Andalucía en alquiler, para dar respuesta a 200 familias, señora consejera, entonces, dimita.

Tampoco tiene usted un plan para Andalucía. No tiene un Plan Andaluz de Vivienda que garantice lo que fue la ley estrella del Partido Socialista, y quiero recordarlo hoy aquí, la Ley del Derecho a la Vivienda, en la que ustedes, en la época que ustedes prometían viviendas gratis. A la vista está que no sirvió para nada ni garantizó el acceso a la vivienda, que ustedes mintieron a los andaluces, igual que esta ley tampoco va a servir para garantizar ese acceso. Por lo tanto, lo que está claro es que con ustedes, en el pulso que ustedes plantean, siempre pierden los andaluces.

Y termino, están ustedes a tiempo de rectificar, están a tiempo de dar marcha atrás...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez Martín, le ruego que vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

... están a tiempo de dar marcha atrás en una ley, como poco polémica, como dicen sus compañeros del Partido Socialista, y de no mantener esa actitud de perseverar en el error aun cuando no conduce a nada.

El Partido Popular ha presentado más de ochenta y dos enmiendas que se ha planteado a la ley durante la tramitación, con el objetivo de garantizar medidas concretas con inmediato reflejo también presupuestario, y que tienen hoy, aquí, la oportunidad de apoyar y de incluir en esa ley.

Sin embargo, mucho me temo y veremos más de lo mismo, más soberbia, menos humildad y más sufrimiento para muchas familias.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

La señora consejera de Fomento y Vivienda, ¿quiere intervenir?

Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, presidente, muchas gracias. Buenas tardes, diputados y diputadas de la Cámara autonómica, allí donde reside la soberanía popular.

Yo quisiera nada más que agradecer el trabajo que sus señorías han realizado en la Comisión de Fomento y Vivienda para traer esta ley aquí hoy, para que el Pleno, soberanamente, vote la ley para asegurar la función social de la vivienda.

Y, lógicamente también, agradecer el inmenso trabajo y esfuerzo que la sociedad civil organizada ha demostrado también en esa Comisión de Fomento y Vivienda. Han sido ustedes, diputados y diputadas, testigos de las aportaciones que han realizado.

No me queda nada más que agradecerles su trabajo, y que soberanamente la Cámara autonómica vote por la Ley de la Función Social de la Vivienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Bien, señorías, pasamos a continuación a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado? Perdón, señora Corredera Quintana.

[Intervención no registrada.]

Señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, han sido emitidos ciento...

El señor

—Señor presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Perdón?

El señor

—Por alguna razón técnica, mi voto no ha podido emitirse, me parece.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ignoro si hay una razón técnica o humana. En todo caso, la verificarán los servicios de la Cámara.

El señor

—Le garantizo que es técnica.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Han sido emitidos 101 votos.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos, por último, a votar el Dictamen de la comisión, que no incorpora ninguna enmienda, dado el resultado de la votación anterior.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Corredera, ¿sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Con ello queda aprobada la Ley 9/2013, de este año, de Medidas para Asegurar el Cumplimiento Social de la Vivienda en Andalucía.

9-13/PL-000003. Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley de crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 25 de marzo de 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo del orden del día, Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el pleno del Proyecto de Ley 9/2013, de crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 25 de marzo de 2012.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 136 del Reglamento procede, en primer lugar, obtener el acuerdo del pleno para la tramitación directa y en lectura única de dicho proyecto de ley, previa propuesta de la Mesa en tal sentido, en su sesión del 18 de septiembre, y el correspondiente acuerdo unánime de la Junta de Portavoces en sesión celebrada ese mismo día.

¿Puede entender esta Presidencia que cuenta, a este efecto, con el asentimiento de la Cámara? Así se declara.

9-13/PL-000003. Proyecto de Ley de crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 25 de marzo de 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, producido el anterior acuerdo, pregunto a los distintos grupos parlamentarios si alguno desea consumir turno de posicionamiento con respecto a este proyecto de ley.

No es así. Por lo tanto, someto a votación dicho proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Corredera, ¿sentido del voto delegado?

[Intervención no registrada.]

Señor Muñoz, ¿sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Por lo tanto, queda aprobado el Proyecto de Ley de crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 25 de marzo de 2012.

Las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo de esta Cámara son magníficas, pero yo ruego a los señores diputados que tengan un poquito de precaución para no tener que dar las carreras que se han visto obligados a dar algunos, porque eso puede provocar accidentes no imputables a las condiciones de seguridad de esta casa.

9-13/ICG-000001. Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2011. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública y de las propuestas de resolución mantenidas al mismo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, señorías, pasamos al punto segundo del orden del día, el Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2011. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública y de las propuestas de resolución mantenidas al mismo, así como la aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2011.

En primer lugar, corresponde la intervención al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para posicionarse sobre el dictamen del mismo y sobre la Cuenta General correspondiente al año 2011.

Tiene la palabra, para ello, el portavoz del grupo parlamentario, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Me gustaría, en primer lugar, con motivo del debate de este Informe Anual de la Cámara de Cuentas, reconocer y expresar el apoyo de Izquierda Unida, y creo que de la mayoría de andaluces y andaluzas, a la institución que supone el control de las finanzas públicas de Andalucía. Estamos convencidos de que todos sus miembros desempeñan con eficacia y objetividad su trabajo, y por ello se merecen el respeto de todos los andaluces y andaluzas y de todas las instituciones, incluidas, por supuesto, las fiscalizadas aunque sea con resultados negativos.

Estamos convencidos de la necesidad de la Cámara de Cuentas; estamos convencidos de que tiene que haber un tribunal de cuentas andaluz, en este caso la Cámara de Cuentas, para el control de los dineros públicos, y estamos convencidos, frente a la moda y la necesidad..., perdón, frente a la moda de otras comunidades autónomas de plantear su disolución, de plantear su desaparición, o de plantear, simplemente, el recentrar, el volver al centralismo también en materia de control público, como están haciendo en Castilla-La Mancha y en otras, que pretenden desprenderse de este tribunal, con un ahorro mínimo por lo que supone, para, de alguna manera, dificultar el control público. Por el contrario, desde Izquierda Unida aprovechamos para, como ya se anunció en el debate de investidura, comunicar la presentación de una próxima ley de funcionamiento de la Cámara de Cuentas, que persigue fundamentalmente, y en síntesis, el empoderamiento y la mejora en medios y eficacia y en instrumentos de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que creemos que es una institución a reforzar en lugar de una institución a disolver.

Entrando directamente en el Informe, creemos que conviene empezar resaltando el reconocimiento de la Cámara de Cuentas sobre el hecho de que, aunque convenga seguir haciendo esfuerzos en la elaboración de la Memoria, se reconoce la mejora sustancial de este documento, que ya se ha puesto de manifiesto en años anteriores. Esto se hace aún más evidente si se compara la Memoria de la Cuenta General de la Cámara de Cuentas de Andalucía con la que acompaña a las cuentas generales de otras administraciones públicas. A ello no es ajeno, evidentemente, la propia presencia de la Cámara de Cuentas y la cercanía de la Cámara de Cuentas con la institución fiscalizada.

Consideramos muy positivo el reflejo en este Informe del grado de cumplimiento de los ingresos. El grado de ejecución fue superior al 91%, que significa el incremento de 1,22 puntos porcentuales sobre el ejercicio anterior, de 2010. Al tener en cuenta la operación de reequilibrio presupuestario el grado de ejecución fue del 89%.

La Cámara de Cuentas destaca en su Informe la importancia que se da en esta comunidad autónoma a la educación y a la sanidad, cuyo peso presupuestario es muy superior al peso en los presupuestos de otras comunidades autónomas. Más del 50% de las obligaciones reconocidas en la totalidad de las secciones corresponde a las Consejerías de Salud y Educación.

Coincidimos con la Cámara de Cuentas en la necesidad de considerar los presupuestos como auténticos instrumentos para la planificación y para la toma de decisiones, lo que hace necesario que se analice en profundidad el cumplimiento de los objetivos que se programan y la repercusión que sobre los mismos pudieran tener las modificaciones de créditos y cualquier circunstancia que se produzca a lo largo del ejercicio presupuestario. En otras palabras, el presupuesto ha de ser el auténtico director de la política de la Junta. Es, además, y debe serlo más todavía, una herramienta de participación popular a través de sus representantes y agentes sociales, y deben disminuirse al mínimo, para no distorsionar esta función del presupuesto, mecanismo de participación, deben disminuirse al mínimo indispensable las modificaciones presupuestarias.

En lo que se refiere al resultado del ejercicio, en el informe se aportan datos concretos sobre las principales magnitudes presupuestarias. De ellos se deducen importantes diferencias entre dichas magnitudes si se considera la ejecución aislada en lo que es estrictamente Junta de Andalucía o se incluyen las agencias administrativas. Parece, por tanto, necesario, y en este sentido animamos al Gobierno y al propio Parlamento en el que estamos, adoptar las medidas oportunas para una normativa contable que profundice en el procedimiento de consolidación.

Queremos detenernos también, porque lo hace la Cámara de Cuentas en su informe, en los fondos sin personalidad jurídica, así denominados. Nos parece que debería reflexionarse sobre el escaso grado de actividad de los fondos. Si bien es cierto que en 2011 dicha actividad casi duplicó la del ejercicio anterior, es aún muy baja, un 23,7%. Por ello consideramos que el futuro Instituto de Crédito Andaluz, a partir de las conclusiones del grupo de trabajo que están próximas a entregarse a este Parlamento, está llamado a desempeñar una función importante en el incremento de la eficacia de estos fondos sin personalidad jurídica.

La Cámara de Cuentas, en su informe, subraya también que deben aprovecharse al máximo las oportunidades que ofrezca la negociación para en los procedimientos negociados sin publicidad obtener las mejores condiciones posibles. El que sean procedimientos negociados sin publicidad en ningún caso debe suponer una renuncia a optimizar la utilización de los fondos públicos y su rendimiento.

Respecto a los fondos de compensación interterritorial, resulta significativo el párrafo que leo a continuación del informe: «Los fondos recibidos» —estamos hablando del Fondo de Compensación Interterritorial— «considerados en función del número de habitantes: Andalucía con solo 32,65 euros per cápita en 2011 se encuentra muy por debajo de los importes asignados a las comunidades de Extremadura, Galicia, Canarias y Castilla-La Mancha, así como a las ciudades de Ceuta y Melilla».

Este es un indicio más y convincente de la necesidad de revisar a fondo el actual sistema de financiación, en un sentido amplio y también en lo que se refiere al Fondo de Liquidez Autonómica, al denominado FLA, distribuido con criterios absolutamente arbitrarios por el Gobierno de la Nación.

Hemos hecho un estudio de los fondos recibidos sumando el Fondo de Liquidez Autonómica y el Programa de Pago a Proveedores, y si lo dividimos por el número de habitantes de cada comunidad autónoma nos encontramos con que si mientras Andalucía sumando —repito— FLA y Pago a Proveedores recibió 1.255 euros por habitante, la Comunidad Autónoma de Valencia recibió 2.600, Cataluña, 2.500, y Castilla-La Mancha, 2.700, contra los 1.200 que recibe solo Andalucía.

Pero si vamos al FLA, única fuente de financiación que este momento tienen las comunidades autónomas ante la falta de mercado financiero privado, nos encontramos con que Andalucía del FLA recibió en 2012, únicamente, 634 euros, contra los 716 de Castilla-La Mancha, los 1.318 de la Comunidad Valenciana y los 1.967 de Cataluña. Es decir, el Gobierno central de Rajoy, hablando catalán en la intimidad, ha entregado a Cataluña más de tres veces más de FLA, de financiación del Fondo de Liquidez Autonómica, que ha entregado a Andalucía. Evidentemente, esto hay que cambiarlo, esto no puede seguir en esta situación, pues es, desde luego, un mecanismo perverso de estrangulamiento de la gestión, de estrangulamiento del funcionamiento y de los servicios de las comunidades autónomas, que, recordemos, gastan más del 80% de su presupuesto en políticas sociales. Luego es un ejercicio de estrangulamiento de las políticas sociales para preparar el camino a la privatización.

En este sentido, y en línea con lo que acabo de decir, Izquierda Unida ha presentado 11 resoluciones que suponen un impulso al Gobierno a mejorar estos aspectos que hemos resaltado y, en definitiva, a conseguir que los informes presentados en las memorias anuales presentadas reflejen mejor y con mayor eficacia la gestión de los gobiernos de la Junta y el servicio al ciudadano.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre su portavoz, señor Ruiz García. Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

A lo largo de esta legislatura se han sucedido diversos debates en comisión, especialmente relacionados con informes de la Cámara de Cuentas. En todos ellos y en sucesivas declaraciones recogidas en los medios de comunicación, los diputados o portavoces del Partido Popular han mostrado de forma continua su desprecio hacia la institución cameral. Continuamente han utilizado la Cámara para ensuciar el debate político, fomentando entre la ciudadanía no solo la desconfianza en la política y en quienes la ejercemos, sino, aún peor, la desconfianza en las instituciones encargadas de velar por la rendición de cuentas, que no es, ni más ni menos, que la garantía en el uso debido de los fondos públicos. Desde aquí, desde mi grupo, el reconocimiento, el agradecimiento y el apoyo a la Cámara de Cuentas, a todos sus miembros, a todos sus trabajadores y a su presidente.

El daño causado a las instituciones democráticas no puede ser ya reparado si no es con el compromiso decidido en unas instituciones democráticas más transparentes y participativas, y, desde luego, con un debate político, aquí en esta Cámara, en pleno y en comisión, y también ante los ciudadanos a través de los medios de comunicación, libre y limpio de emponzoñamiento, intoxicaciones y sesgos que huyen del bien común para conseguir objetivos partidistas al precio que sea.

Es el momento, por tanto, de mirar a la cara a los ciudadanos y prometerles que no vamos a poner en juego la credibilidad de aquellas instituciones que garantizan el buen funcionamiento de nuestro sistema democrático. En este Pleno y seguro que en muchos otros se va a debatir sobre las medidas regenerativas de la democracia representativa, sobre la forma de aportar a nuestro sistema mayor seguridad frente a quienes intentan burlar los controles de lo público para obtener un beneficio particular. Y es el momento, como he dicho antes, de debatir en qué estamos de acuerdo y en qué no, pero sin mentiras, sin insinuaciones, que, como medias verdades, resultan las peores insidias.

Por ello, señorías, les invito, especialmente a las señorías del Partido Popular, a que abandonen el estilo del debate que han mantenido hasta ahora sobre las auditorías de la Cámara de Cuentas, que dejen de lado esa estrategia permanente de extender la sospecha incesante sobre las instituciones y, lo que es peor, las personas que las rigen; eso sí, cuando les interesa, buscando siempre un interés ventajista.

Fíjense algunas de las lindezas que se han dicho en esta Cámara al presidente de la Cámara de Cuentas: «Señor presidente, su actuación como presidente de la Cámara de Cuentas para nosotros ha sido reprochable, es más, nosotros —el Partido Popular— hemos, quizás, entendido que eso se ha podido hacer por una relación muy cercana con el Gobierno. Queremos desterrar esos indicios o esas sospechas que podamos tener nosotros de dependencia política». Como dijo alguien, fin de la cita.

Como decía antes, es el debate de la Cuenta General de 2011, puede ser un buen punto de partida, estamos ahora a tiempo. Ya tuvimos ocasión de discutir en la Comisión de Hacienda los distintos puntos de vista, el papel de la auditoría pública a través de la Cámara de Cuentas, el valor de las alegaciones y las discrepancias en determinados puntos tan controvertidos como la contabilidad pública.

Hemos elaborado y consensuado 20 conclusiones o 20 propuestas de resolución en el dictamen que ahora traemos al Pleno para su consideración y aprobación. He de decir que en el dictamen se han tenido en cuenta propuestas de los tres grupos. Nosotros, el Grupo Socialista, apoyamos propuestas de Izquierda Unida y también del PP. Es lógico porque estábamos de acuerdo con su contenido. Sin embargo, el Partido Popular no apoyó ninguna de las propuestas del PSOE, ni tan siquiera las que coincidían con algunas de las suyas.

El informe de la Cámara de Cuentas, señorías, es una pieza más para analizar y seguir avanzando, a través de su propuesta, la senda hacia una Administración pública andaluza eficaz y eficiente, que inspira su gestión en los principios de eficiencia social y orientada al servicio al ciudadano y a preservar las políticas sociales que emanan del Gobierno y de este Parlamento.

Entre los aspectos de la Cámara de Cuentas que me gustaría destacar, son aquellos relacionados con los avances en la Administración andaluza, que, a pesar de su tamaño y complejidad, logra alcanzar cuotas de mejora en los elementos esenciales para valorar la gestión pública: el grado de ejecución del gasto —al que se ha referido ya el portavoz de Izquierda Unida—; la búsqueda del equilibrio financiero —recordemos en un entorno totalmente adverso y hostil—; avances en la unificación de criterios; desarrollo e implantación de procedimientos y protocolo de gestión; integración de la información contable, etcétera.

De la lectura atenta del documento me gustaría destacar las discrepancias que existen entre los auditores y órganos como la Intervención General, la Dirección General de Presupuestos, los organismos gestores, lo cual pone de manifiesto la variabilidad en la interpretación no ya de las normas, sino de criterios contables y de sus aplicaciones, y también permiten enjuiciar positivamente, a mi modo de ver, el trabajo que realizan la Consejería de Hacienda y todos los organismos gestores de la Junta de Andalucía. Porque, detrás de ese trabajo, detrás de esa cuenta general que hoy vamos a votar, hay servicios prestados al ciudadano, hay nóminas de docentes y de sanitarios, hay prestaciones sociales, niños y jóvenes que estudian, enfermos que acuden a centros sanitarios, ayudas a empresas y a innovadores, conservación del medio ambiente, obras públicas, etcétera.

Por eso, de entre las conclusiones que se pueden extraer, algunas ya han sido mencionadas, me gustaría destacar la transparencia. Se extrae del informe de la Cámara de Cuentas que la transparencia es superior a otros organismos similares, lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida. La Memoria de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, si la comparamos con las de otras comunidades autónomas o la del Estado, Castilla-La Mancha, Murcia y Aragón, es superior; la de estas solo ocupa una decena de páginas. La Memoria de la Cuenta General es mucho más explicativa, mucho más extensa, más elocuente y, además, va poco a poco adquiriendo una mayor importancia.

También se ha hablado sobre las obligaciones reconocidas, sobre el grado de ejecución presupuestaria, y no me voy a extender sobre ello. Porque, en mi opinión, en la opinión de nuestro grupo, el verdadero debate sobre el futuro de la Cámara de Cuentas no se circunscribe solo y exclusivamente a la auditoría sobre la Cuenta General del ejercicio 2011, que hoy debatimos, y a las resoluciones que traemos para su aprobación: el verdadero debate tendrá lugar con ocasión de las iniciativas legislativas que anunció la presidenta aquí, en su debate de investidura, para fortalecer y ampliar las competencias de la Cámara de Cuentas de Andalucía, mejorando su capacidad de control, otorgándole capacidad para fiscalizar las cuentas de los grupos políticos con representación parlamentaria, incorporando la posibilidad de imposición de sanciones a los representantes públicos que no rindan cuentas, estableciendo la obligación de que los entes fiscalizados remitan informes sobre el grado de implantación de las recomendaciones que hubiera formulado la Cámara de Cuentas.

Y por eso decía que puede ser un buen momento para que ustedes declaren su apoyo sin reservas a este tipo de iniciativas y, en su momento, contribuyan a que se aprueben sin levantarse de la mesa de negocia-

ción, como han hecho hasta ahora. Aunque los últimos días, las últimas horas no están dando muestras precisamente de que sean alentadoras. Ayer decía la señora Corredera, aquí presente, en el debate, en la tertulia de Canal Sur, que algunas de las iniciativas, refiriéndose a algunas de las iniciativas propuestas para mejorar la transparencia, como la que ha llevado hoy a cabo la presidenta, presentando su declaración de IRPF y la de su cónyuge, «son puro teatro», dijo literalmente la señora Corredera. Yo pensé que estaría recordando a la señora Cospedal, cuando hablaba del famoso contrato de simulación en diferido, o del señor Rajoy, cuando mintió en el Congreso de los Diputados sobre el caso Bárcenas. No creo que pensara ni muchísimo menos en el número de ayer de la señora Villalobos, porque eso ni siquiera es teatro: es una pura y absoluta infamia. Mal asunto, mal empezamos.

En cualquier caso, señorías, en el momento actual preocupa, y de qué forma, a los ciudadanos andaluces conocer de viva voz de sus representantes que nos comprometemos a desterrar del debate sobre las instituciones el método de la acusación permanente para debilitar al contrario, poniendo en juego la confianza de las instituciones. Por ello, las cuestiones están y deben estar claras. ¿Quieren hablar de Cámara de Cuentas? ¿Quieren legitimar de verdad el trabajo de la Cámara de Cuentas? ¿Quieren dejar de utilizar y manosear el nombre y el prestigio de la Cámara de Cuentas en favor de sus espurios, inconfesables, deleznable y deplorables intereses partidistas? Den ejemplo, tienen la oportunidad, presenten las cuentas de su partido y remítanlas a ese órgano fiscalizador, remítanlas a la Cámara, pero sin dilaciones, con todo, con todos los discos duros incluidos, sin trampa ni cartón. Ayuden a los ciudadanos a conocer la financiación de los partidos y, por tanto, a creer en la política, en los políticos, en esta Cámara, en todos nosotros. No estimulen a los ciudadanos a inhibirse de la política haciéndoles creer que todos somos iguales, porque no es verdad y porque necesitamos la voz de los ciudadanos en las urnas para reconquistar los derechos que ustedes están cercenando.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Finalmente, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su portavoz el señor Miranda Aranda hará uso de la palabra.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Debatimos hoy un informe importante, muy importante, el que hace la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, en esta ocasión correspondiente al ejercicio 2011.

Este informe contiene una serie de recomendaciones importantes, porque ayudan a mejorar la gestión del sector público; pero de nada servirían estas recomendaciones si no se cumplen por el Gobierno, ni tendría sentido el trabajo de la Cámara de Cuentas ni el de este Parlamento si, después de los recursos humanos y económicos invertidos en este trabajo de fiscalización, sus recomendaciones se echan en saco roto. Por eso nos sorprendió que 45 propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular fueran rechazadas en la comisión por el PSOE e Izquierda Unida. Curiosamente, en años anteriores, Izquierda Unida había presentado propuestas similares a las que hoy rechaza al presentarlas el Partido Popular.

Pero hoy hemos venido a este debate con ilusión y esperanza en el nuevo tiempo que nos ha prometido la señora Díaz. Ese tiempo que, según ella nos ha dicho, va a tener un eje central en su acción del Gobierno, que es la transparencia y la lucha contra la corrupción. Efectivamente, la lucha contra la corrupción supone combatirla y denunciarla, pero la mejor lucha contra la corrupción es evitarla, que no se produzca, y para eso, es fundamental la transparencia y el control.

Pues bien, hoy trae el Grupo Popular una serie de propuestas de resolución —cuarenta y cinco concretamente— encaminadas a dar transparencia y control a la gestión pública. Ya he dicho que fueron cincuenta y una las presentadas por el Grupo Popular: seis fueron admitidas por PSOE e Izquierda Unida, pero las cuarenta y cinco que hoy traemos al Pleno fueron rechazadas cuando se debatió en comisión. Claro, claro está, se debatió en comisión el 29 de mayo de este año, que era un viejo tiempo. Veremos ahora si siguen vigentes las viejas políticas o no.

Decía la señora Díaz en su discurso de investidura: «propondré una modificación legal para que se fortalezcan y amplíen las competencias de la Cámara de Cuentas de Andalucía, mejorando su capacidad de control. Además, es nuestro propósito incorporar a la Ley de Cámara de Cuentas la posibilidad de imposición de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan cuentas. Igualmente, se establecerá la obligación de que los entes fiscalizados remitan informes sobre la implantación de las recomendaciones que haya formulado la Cámara de Cuentas».

Señorías, estas palabras de la señora Díaz coinciden casi literalmente con el texto de las propuestas de resolución que el Partido Popular presentó al Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas y que hoy se somete a aprobación del Pleno, como pueden todos ustedes comprobar con la documentación que tienen, pero sí es verdad que hace cuatro meses que se rechazaron.

¿Cuáles son esas propuestas del Partido Popular que eran inadmisibles por parte del PSOE e Izquierda Unida hace cuatro meses? Todas sus señorías tienen el texto de las propuestas, pero por falta de tiempo me voy a centrar en algunas de ellas, pero sí les ruego que analicen si realmente son para ustedes inaceptables y, por tanto, voten en consecuencia.

En primer lugar, fíjense, «queremos que sean de obligado cumplimiento las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en los informes de fiscalización y que se incluya en la memoria información adicional para que la eficacia de la Cámara sea mayor». Esto es, queremos igual que la señora Díaz quería en su debate de investidura, y esto es lo que traemos hoy para ver qué votan.

Señorías, señala el informe de la Cámara la existencia de libramientos pendientes de justificar por importe de 1.833 millones de euros. Exigimos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor. El rumor de las conversaciones impide escuchar al interviniente.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias.

Decía que el informe de la Cámara de Cuentas señala la existencia de libramientos pendientes de justificar por importe de 1.833 millones de euros, y exigimos su inmediata justificación o reintegro, y que se establezca un régimen sancionador para aquellos cargos públicos en los que en su ámbito de competencia prescriban libramientos pendientes de justificar. ¿Les parece ahora bien o quieren que sigan sin justificarse?, ¿no pasa nada si no se justifican los gastos?, ¿cómo pueden rechazar esta propuesta?

Queremos mejorar el control de las cuentas de tesorería general, de la Administración de la Junta de Andalucía y entes instrumentales, abiertas en entidades financieras, incluyendo en la normativa aplicable la obligatoriedad de comunicar por parte de las entidades financieras de la apertura y modificación de cuentas bancarias de titularidad de la Junta de Andalucía.

También queremos que el Gobierno tome las medidas necesarias para que los expedientes de gasto se hagan con los requisitos exigidos por la normativa, dadas las irregularidades detectadas por la Cámara de Cuentas en estos expedientes, y, por cierto, no solo de la Cámara de Cuentas sino también de los juzgados, especialmente en Economía y Empleo. ¿Les sigue pareciendo inaceptable esta propuesta?

Queremos la fijación de objetivos presupuestarios concretos y medibles, que sean susceptibles de seguimiento y evaluación con indicadores cuantificables, como herramienta útil para la toma de decisiones. Fíjese, esta es la propuesta número 7 nuestra, pero es que, fíjese lo que decía la señora Díaz en su investidura: «Vamos a exigir la introducción de indicadores de evaluación en todas las normas y procedimientos que se aprueben con el fin de que no solo los gestores públicos sino todos los ciudadanos puedan conocer el grado de cumplimiento de los objetivos conseguidos por dichas normas o procedimientos.» Pues a esa propuesta votaron que no hace cuatro meses, ¿qué van a hacer ahora?

Queremos una normativa que desarrolle el procedimiento de consolidación contable para la totalidad de los entes integrantes del sector público andaluz así como regularizar en el menor tiempo posible la cuenta extrapresupuestaria de operaciones pendientes de aplicación, e imputar de forma definitiva los saldos al presupuesto.

Instamos al Gobierno a aprobar y aplicar en el Servicio Andaluz de Empleo el plan de actuaciones plurianual y un plan de acción anual, tal y como establece su propio estatuto.

Instamos al Gobierno a poner en marcha un plan de reordenación y racionalización del sector público —cosa pedida también por Izquierda Unida— para reducir las pérdidas de las empresas públicas mejorando la eficiencia en su gestión y su rentabilidad social o económica.

Y, con vistas ya a la Cuenta General de 2012, queremos que se incluyan en ella cuántas y cuáles son las fundaciones y consorcios del sector público, sometiéndolos a auditoría anual. Esta misma semana decía el presidente de la Cámara de Cuentas que no rendir cuentas es una especie de insulto ante la democracia.

¿Les parece a sus señorías que tener esta información y pedir el control de su gestión es inadmisibles en este nuevo tiempo?

Respecto a los fondos carentes de personalidad jurídica, ya ha estado hablando el señor García sobre ellos, pedimos que se revisen los requisitos actuales para su acceso, para que tengan un mayor cumplimiento y una mayor ejecución. Es inadmisibles, a nuestro juicio, que dada la situación actual de dificultad de acceso al crédito de empresas andaluzas, la Junta de Andalucía tenga presupuestados y disponibles cientos de millones de euros en fondos reembolsables para prestar a la empresa y estén sin ejecutar.

La propia Cámara de Cuentas advierte de la poca eficacia de estos fondos y la necesidad de reactivarlos. ¿Tampoco están de acuerdo con esta propuesta y, a la misma vez, piden que se cree un banco público para dar préstamos a las empresas andaluzas? ¿Por qué no empezar por ejecutar estos fondos que ya están presupuestados?

También solicitamos en varias propuestas una mayor transparencia, control, objetividad y eficiencia en la contratación del sector público andaluz, y el estricto cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público. ¿El cumplimiento estricto de la ley es compatible con su nuevo tiempo? ¿Van a votar en contra de esta propuesta?

Otro grupo de propuestas pretende conseguir una mejor planificación, ejecución, control y justificación de los proyectos con financiación del Fondo de Compensación Interterritorial de acuerdo con las propias recomendaciones de la Cámara de Cuentas.

Instamos al Gobierno a una mayor ejecución del presupuesto, en especial el capítulo de Inversiones reales y de Transferencias de capital.

Nos parece impresentable que con un presupuesto tan restrictivo, una vez aprobado no se ejecute en su totalidad, no se despliegue toda la potencialidad del presupuesto para la reactivación económica de Andalucía. ¿No les parece a ustedes conveniente que se ejecute el presupuesto que aprueba este Parlamento? Pues simplemente eso es lo que proponemos, instar al Gobierno a ejecutar el presupuesto.

Bien, como todos ustedes pueden ver con la documentación de que disponen, todas las propuestas de resolución que presentamos se basan en las recomendaciones de la propia Cámara de Cuentas. Esa que la señora Díaz decía en su discurso de investidura que quería potenciar. Este Parlamento y muchos ciudadanos andaluces estamos expectantes. Queremos saber si los hechos son consecuentes con las palabras, si realmente se quiere cambiar ese modo viejo de hacer política o simplemente es un nuevo eslogan del PSOE, cambiar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando.

... cambiar lo necesario para que todo siga igual. Si quieren inaugurar ese tiempo nuevo, empiecen votando a favor de esta iniciativa. Por favor, lean detenidamente lo que vamos a votar y se darán cuenta de que si

la rechazan, su nuevo tiempo será solo palabras huecas, y seguirán instalados en las viejas políticas que tanto daño han hecho a Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Bien, señorías, el orden de votación es el siguiente: en primer lugar, votamos las propuestas de resolución mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular; en segundo lugar, se vota el dictamen de la Comisión y, por último, se vota la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2011.

Señorías, vamos a votar las propuestas de resolución mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Corredera, el sentido del voto delegado.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se han emitido 103 votos.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen, integrado por las propuestas de resolución aprobadas en comisión.

Se inicia la votación.

Señora Corredera.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Muñoz.

[*Intervención no registrada.*]

103 votos emitidos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, ninguno voto en contra, 46 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2013

Aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2011

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, votamos la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2011.

Se inicia la votación.

Señora Corredera.

[Intervención no registrada.]

Señor Muñoz.

[Intervención no registrada.]

103 votos emitidos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobada por el Pleno de la Cámara la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2011.

9-13/APP-000141, 9-13/APP-000140 y 9-13/APP-000143. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, comparecencias, la primera de las cuales será el debate agrupado de la comparecencia del excelentísimo señor consejero de la Presidencia, a petición propia, a petición del Grupo Parlamentario Popular y a petición del Grupo Socialista, sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno así como sobre la distribución de competencias entre las diversas consejerías de la Junta de Andalucía.

Corresponde el turno en primer lugar, por lo tanto, al consejero de la Presidencia, que tiene ya la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, presidente.

Comparezco hoy ante el Pleno de la Cámara, tanto a petición propia como del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Socialista, para informarles de la nueva estructura del Consejo de Gobierno así como de la distribución de competencias entre las distintas consejerías de la Junta de Andalucía. Y lo hago, señorías, tras el histórico proceso de investidura vivido en el que por primera vez en Andalucía una mujer, que representa a todos los hombres y mujeres de esta tierra, es la presidenta de la Junta de Andalucía.

Un hito que reconoce la lucha de las mujeres y el camino de progreso recorrido por nuestra comunidad hacia la igualdad. Una muestra, asimismo, del esfuerzo realizado por los distintos gobiernos autonómicos a lo largo de los últimos treinta años de autonomía, y que en muchas ocasiones, y de manera pionera, ha situado a Andalucía como referencia, en el contexto nacional, en materia de igualdad.

Un avance que también se manifiesta en la configuración del actual Gobierno paritario, conformado en la misma proporción, por seis mujeres y seis hombres. Un hecho que, sin duda, va a contribuir a una mayor visibilidad de las mujeres y que da inicio a una nueva etapa: a abrir un nuevo tiempo político en Andalucía, un nuevo tiempo que supone una renovada oportunidad para la transformación de nuestra tierra, que espero y deseo sea compartido por todos los grupos políticos con la misma entrega que este nuevo Gobierno.

Una transformación marcada en el proyecto político de futuro que la presidenta de la Junta de Andalucía propuso en el pasado debate de investidura ante esta Cámara, y que tiene en la reactivación económica, la creación de empleo, la preservación de las políticas sociales y la recuperación de la confianza ciudadanas sus prioridades más acuciantes.

Una nueva etapa que asume en su integridad el acuerdo programático de Gobierno suscrito entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, y que va a servir para reforzarlo y actualizarlo a las nuevas necesidades que hay en la calle.

Un nuevo tiempo, también, que, sin duda, debemos emplear sin perder un solo instante, como está haciéndolo, para incorporarnos al proceso de cambio que se está produciendo y para dirigirnos hacia una sociedad más desarrollada, más justa y con mayores niveles de bienestar.

Un momento en el que se hace precisa una política económica que, como defendió la presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso, ponga el acento en la revalorización de los activos y de las capacidades de Andalucía frente a la devaluación de nuestros logros sociales.

Una estrategia que contempla la redefinición de nuestro modelo productivo y que ponga en valor la ética social frente a la ausencia de valores.

Un modelo que precisa de un sector privado fuerte, que cree riqueza y empleo, nuestro objetivo prioritario y nuestra máxima preocupación en estos momentos.

Por ello, intentaremos contribuir al aumento del tamaño de nuestro tejido empresarial y apoyaremos la inversión productiva mediante la mejora de la gestión de incentivos y trabajaremos en la simplificación de las cargas administrativas.

En esta línea, el Ejecutivo andaluz va a buscar, a través de toda la sociedad andaluza y del consenso político, social y ciudadano, un gran acuerdo que permita sentar las bases de esta renovada estrategia de crecimiento económico y social para Andalucía.

También promoveremos una política fiscal justa, progresiva y adecuada a las necesidades de la sociedad. Un sistema fiscal redistributivo donde los que más tienen contribuyan más. Un sistema que va a luchar más intensamente contra el fraude fiscal, y a lo que va a contribuir, indudablemente, la Ley de Acceso a los Beneficios Públicos y de Medidas contra el Fraude Fiscal, cuyo inicio de tramitación fue acordado precisamente en el día de ayer.

En este contexto, quiero manifestar que discrepamos del reparto desequilibrado e insolidario del objetivo de déficit que se nos ha impuesto y que no respeta nuestros niveles de gastos por las competencias que desarrollamos: sanidad, educación, dependencia... En este sentido, apostamos por reclamar un sistema más justo, que reconozca nuestro peso poblacional, y abogamos por un nuevo marco de financiación autonómica en el que Andalucía reciba lo que le corresponde. Y estaremos, señorías, muy pendientes de pactos secretos, en los que la financiación se use como moneda de cambio para serenar tensiones territoriales o problemas políticos.

Por otro lado, y frente a quienes actúan a favor de su debilitamiento, apostamos por un modelo social de inclusión, de solidaridad y de igualdad efectiva de derechos; por un Estado de bienestar sólido.

Defendemos el mantenimiento de servicios públicos esenciales, como la educación, la sanidad y los servicios sociales, aumentando la eficiencia del gasto público y distribuyendo mejor los recursos para los que los necesitan; unos servicios públicos que creemos necesario blindar mediante una reforma de nuestra Constitución.

Señorías, la crisis económica, la devaluación de derechos y libertades y la desafección de la ciudadanía ha provocado que la política viva hoy sus horas más bajas. La política es percibida actualmente por los ciudadanos como un problema más, mucho más, que una solución. En este sentido, es responsabilidad de todos reconvertir y legitimar la política. Hay que intentarlo y provocar que esa legitimación vaya en el sentido de solucionar y dar respuestas a las necesidades de los ciudadanos; un objetivo preferente que debe ser conjuntamente compartido por todos, como compromiso..., como un compromiso colectivo, un objetivo que nos exige además una gran ejemplaridad.

Por ello, quiero aprovechar mi comparecencia en el inicio de esta nueva etapa para solicitarles, de manera sincera, a sus señorías su más estrecha y participada colaboración en el objetivo de recuperar la fuerza y la validez de la política como herramienta para cambiar las cosas, para hacer una política con mayúsculas, para una política que sea un instrumento útil y creíble al servicio de los ciudadanos, y no de intereses particulares. En definitiva, señorías, para el ejercicio de la buena política.

Con esta voluntad y en la dirección de dar pasos firmes y decididos para recuperar esa confianza ciudadana en la política, la presidenta de la Junta de Andalucía ha presentado hoy ante esta Cámara su declaración de la renta y la de su cónyuge, un ejemplo y una muestra de su compromiso y la de este Gobierno con la transparencia y con el ejercicio de la política útil; una acción a la que también van a contribuir las medidas propuestas en el debate de investidura dirigidas hacia mayores controles, más vigilancia y mejores prácticas, como la mejora de la capacidad de control de la Cámara de Cuentas, de la que se ha hablado con anterioridad; el impulso a una reforma legal que prohíba, intentándolo desde Andalucía, que prohíba las donaciones privadas a los partidos políticos; la publicación con antelación del orden del día de los Consejos de Gobierno; la introducción de indicadores de evaluación; o el sometimiento al parlamento de una hoja de ruta completa hacia el Gobierno abierto.

Medidas algunas de ellas que se incorporarán a la futura Ley de Transparencia Pública de Andalucía, cuyo anteproyecto se tramita en estos momentos y que va a constituir una de las leyes más importantes de esta legislatura. Una iniciativa que se encuentra en estos momentos en su fase de anteproyecto, y que, tras un proceso de participación pública, como antes nunca se había abierto, es nuestro deseo que venga a esta Cámara antes de finalizar el actual periodo de sesiones.

Una norma fuerte, evolucionada y ambiciosa, como ya han afirmado algunos expertos, y cuya aprobación va a permitir un sistema político mucho más participativo, una Administración más cercana y abierta, y un modelo de rendición de cuentas mucho más exhaustivo del que hemos tenido hasta el momento. Un objetivo en el que también va a contribuir la Ley Andaluza de Participación Ciudadana que prepara el Gobierno andaluz.

Bajo estas prioridades y en el desarrollo de su potestad, la presidenta de la Junta ha conformado un Gobierno que va a ser sensible, cercano y que va a estar atento a las necesidades de todos los andaluces y las andaluzas; un Gobierno para atender y resolver los problemas que acucian a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad; un Gobierno que trabaje con las ventanas abiertas para oír lo que dice y hace la calle.

Señorías, este Gobierno no ha parado desde que tomara posesión, y ha comenzado a gestionar, desde el primer momento, en estas escasas dos semanas que llevamos.

Se han destinado casi ciento tres millones de euros para mejorar y completar las infraestructuras de las universidades.

Pensando en la ciudadanía, hemos fijado también los criterios técnicos de medición de distancias en la localización de oficinas de farmacias.

Hemos sancionado a CaixaBank con 450.000 euros por la comercialización irregular de participaciones preferentes.

Y, en este contexto, la Junta también ha mantenido negociaciones con cuatro entidades financieras, que han permitido resolver, por vía extrajudicial, 428 reclamaciones de personas afectadas.

Hemos apostado asimismo, en estos primeros días, por un punto neurálgico para el desarrollo de esta comunidad, como es el puerto de Algeciras, y hemos respaldado, con más de seis millones de euros, un proyecto para adaptarlo a la nueva generación de megabuques; un proyecto, por cierto, que garantizará el mantenimiento de 300 empleos, y con el que el puerto de la bahía de Algeciras asegura su posición de enclave estratégico para poder competir así con otros grandes complejos portuarios del Mediterráneo.

Y, en materia de empleo, también hemos encargado ya, por un importe de más de 18,3 millones de euros, trabajos de mejora en diferentes caminos rurales, en las ocho provincias de la comunidad, dentro del Plan de Choque..., dentro del Plan de Choque por el Empleo.

Asimismo, saben ustedes de la importancia de Málaga para la industria turística de nuestra comunidad, por ello hemos decidido, en estas primeras semanas, autorizar una aportación económica de 2,8 millones de euros para la realización del plan turístico de esta comunidad.

Son, señorías, algunos ejemplos, algunas de las decisiones y acción de Gobierno adoptadas tras su toma de posesión.

Por tanto, un Ejecutivo que, de forma incansable, busca y defiende, por encima de cualquier otro, el interés general de Andalucía y de todos los ciudadanos de esta tierra. Insisto, señorías: como está haciendo desde el minuto uno. Y la primera en impulsar la acción del Gobierno ha sido la propia presidenta, que, en la primera semana, se ha reunido con los agentes sociales, los rectores, el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, y que ya ha comenzado la ronda de visitas a los alcaldes de las grandes ciudades de Andalucía, a lo que se comprometió en su debate de investidura, visitando ya Almería y Huelva, de una punta a otra de Andalucía.

Una distribución, señorías, la que ha producido la presidenta del Gobierno con este Gobierno, cuyas funciones ejecutivas las ha establecido a través de once consejerías, de las que cinco modifican competencias y otras asumen nuevas. Una estructura de nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía que mantiene el número de consejerías y que dentro del actual contexto de restricción presupuestaria y plena austeridad no tendrá ningún coste económico respecto al anterior.

En este sentido, y a la espera de la aprobación definitiva del resto de decretos de estructura orgánica de las diferentes consejerías, los cambios que lleven aparejados no supondrán un incremento global del número de altos cargos y, en todo caso, y siguiendo el principio de máxima eficiencia en el gasto público, se tenderá a la reducción de centros directivos. Un compromiso con la austeridad que, como saben, a principios de esta legislatura conllevó una reducción del 30% de altos cargos, tanto en los servicios centrales y centros directivos de la Junta de Andalucía respecto a la pasada legislatura, suponiendo un ahorro de más de 8,6 millones de euros. Y junto a ello se ha llevado una reducción..., se ha llevado a cabo una reducción del 50% de los altos cargos en la estructura periférica.

Dicho esto, las consejerías que modifican competencias o asumen nuevas son las siguientes:

La Consejería de la Presidencia, que continuará desarrollando las competencias que tenía atribuidas a excepción de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres y las políticas de juventud. Una consejería a la que represento, que ejerce la coordinación general de las distintas consejerías y el impulso político a la acción de gobierno a través del permanente diálogo con esta Cámara, las fuerzas políticas y el resto de las administraciones públicas. Una labor de impulso a la acción de gobierno que se ha iniciado en este nuevo tiempo

con iniciativas legislativas, como la ley contra los abusos en la contratación de préstamos hipotecarios o la ley de acceso a los beneficios públicos y de medidas contra el fraude fiscal, que ya he mencionado con anterioridad. Ambas han iniciado ya la tramitación de sus respectivos anteproyectos y a las que le seguirá próximamente la ley andaluza de participación ciudadana. Una ley, señorías, que favorecerá que los ciudadanos puedan decidir y tomar parte en los asuntos públicos que afectan a su vida cotidiana y, por tanto, contribuir a la salud y a la mejora democrática de las instituciones.

Otra novedad del organigrama es la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a la que le corresponde, junto a las políticas en materia de igualdad entre hombres y mujeres, las políticas de juventud..., le corresponden las competencias que venía ejerciendo la Consejería de Salud y Bienestar Social. Una consejería que mediante la transversalidad de la igualdad va a poner el acento en la defensa de un modelo social apoyado en los pilares de la sanidad pública y universal de calidad, las pensiones y la atención a la dependencia, así como a la garantía de acceso a los servicios sociales básicos.

Una consejería que da prioridad a la igualdad —de la que este Gobierno hace bandera— con un modelo muy similar al ministerial, aunque cambiando el orden de sus ámbitos competenciales. Y junto a esta consejería, al frente de la lucha por el mantenimiento de las políticas sociales y contra la ruptura del modelo social y de derechos ya conquistados, se sitúa también la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Una consejería que desarrollará conjuntamente las competencias de la anterior Consejería de Educación y de la extinta Consejería de Cultura y Deporte, que gestionará el mayor sistema educativo del país con casi dos millones de alumnos. Un departamento que actúa como dique de contención para blindar la educación pública..., blindar la educación pública ante los recortes presupuestarios y que no aplicará la ratio de alumnos impuesta por el Gobierno central. Una decisión gracias a la cual hemos podido contratar a docentes interinos que, en caso contrario, habrían quedado fuera del sistema educativo.

Otro de los ejes preferentes se sitúa en la puesta en valor por el medio ambiente y el desarrollo rural, como medida de sostenibilidad y como factor estratégico de generación de riqueza y empleo. Conforme a ello, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural vendrá a ejercer las competencias en materia agraria, pesquera, agroalimentaria y desarrollo rural. Una consejería que promoverá la creación de un observatorio de tierras para planificar la gestión de las fincas públicas de titularidad de la Junta de Andalucía. Asimismo, impulsará una mayor competitividad del sector agroalimentario y pesquero andaluz, con el fin de contribuir a la creación y a la consolidación de empleo. Y junto a esta, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que va a continuar luchando contra el cambio climático y que tiene también entre sus objetivos sentar las bases de un pacto andaluz por la economía y el empleo verde que permita reforzar y acelerar la transición de Andalucía hacia un sistema más competitivo económicamente, más justo socialmente y más saludable medioambientalmente.

Mantienen sus competencias el resto de las seis consejerías de la Junta de Andalucía, que brevemente quiero significar.

La Consejería de Administración local y Relaciones Institucionales, una consejería que está llevando una intensa labor a favor de la defensa de la autonomía local y de las instituciones más democráticas y más cercanas de nuestro entramado constitucional, máxime frente a las amenazas que se avecinan con la reforma local anunciada.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública, que en la elaboración del próximo presupuesto andaluz para 2014 tiene que hacer frente a un difícil escenario de fuerte restricción presupuestaria. Estoy plenamente convencido de que la nueva consejera del ramo va a ser plenamente capaz de realizar la mejor asignación de los recursos para que los ciudadanos, en la situación más desfavorecida, no tengan que sufrir en mayor medida las consecuencias de la crisis y también para sortear cualquier atisbo de desmantelamiento de los servicios públicos o de privatizaciones.

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que actuará en la redefinición del modelo productivo, apostando por el desarrollo de los sectores estratégicos y de futuro para Andalucía, sin olvidar la renovación de nuestros sectores tradicionales de gran potencial.

Por su parte, la Consejería de Justicia e Interior continuará impulsando las mejoras necesarias para dar respuesta a los problemas que afectan al servicio público de justicia, con el objetivo de avanzar en su modernización y mejorar su funcionamiento.

Y, finalmente, la Consejería de Fomento y Vivienda y la Consejería de Turismo y Comercio, que también mantienen sus competencias como hasta ahora, y que van a seguir siendo departamentos claves en la modernización del sector de la construcción, del turismo y del comercio. Sectores todos ellos tradicionales de Andalucía, que dentro de este nuevo modelo productivo y bajo criterios de sostenibilidad ambiental y territorial, así como cohesión social, deben continuar jugando un papel activo en la generación de empleo mediante la mejora de sus ventajas competitivas.

Concluyendo, señorías, una nueva estructura adaptada a un nuevo tiempo político que tiene en la reactivación económica, en la creación de empleo, en el mantenimiento del modelo social y de los derechos conquistados y en la mejora de nuestra calidad democrática sus objetivos prioritarios de actuación. Unos objetivos para los que este Gobierno se va a dejar la piel y con ello dar aliento e ilusión a la esperanza de los miles de andaluces y andaluzas de nuestra tierra.

Y, señorías, en lo personal decirles..., en la primera ocasión en la que tengo la oportunidad de dirigirme como Consejero de la Presidencia a esta Cámara, ponerme a su disposición e intentar lo que ya vengo repitiendo una y otra vez, que el debate correcto, el debate acertado, la oferta de iniciativas de cada uno de los grupos políticos será siempre bien acogida desde la discusión sana, desde el entendimiento, que la gente está realmente cansada de la estéril disputa política.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Para fijar las posiciones, a continuación intervendrán los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tomará la palabra su portavoz, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Para fijar la posición..., yo diría que más que posición son opiniones. Estamos hablando de algo que es competencia exclusiva de la presidenta de la Junta de Andalucía, en este caso, con decisiones que ella ha tomado. No se lo he escuchado, señor consejero, algo que nos informó en la Comisión y que parece que es lo único que ha importado en este complejo verano que hemos tenido en Andalucía, lo único que le ha importado al Partido Popular, y es que todo esto no ha costado ni un duro. Era lo único que preguntaban... ¿Lo ha dicho? Pues ya está. Yo... Se me ha escapado, porque, en fin, también daba un poco de lástima saber que esa era la única preocupación, ocupación, del partido de la oposición en Andalucía sobre el coste de un cambio de estructura que se basaba exactamente en las mismas..., en los mismos..., en las mismas responsabilidades.

Partiendo de esa competencia exclusiva de la presidenta, sobre el análisis de la nueva estructura le voy a volver a repetir algo que ya le dijimos en la comisión, y valoramos muy positivamente el paso dado en la separación, en la conversión de consejerías exclusivas en el caso de Medio Ambiente y en el caso de Agricultura. Creemos que se ha acertado, que Medio Ambiente con asuntos tan relevantes como el desarrollo del Plan del Litoral y la elaboración del Plan Corredor del Litoral, la gestión en materia de residuos del agua, tan importante en nuestra comunidad, de todo el patrimonio natural y forestal que tiene Andalucía... Y también el medio..., la agricultura, perdón, con el momento tan delicado en el que nos encontramos con la PAC, con los retos que tenemos por delante también para un sector, que es fundamental, si hablamos de nuevo modelo productivo, de nuevo modelo económico para Andalucía, hablar de la agricultura, de la ganadería y de la pesca, creemos que es positivo que sea cierta, favoreciendo que haya interlocutores únicos, dedicaciones exclusivas a esas materias.

Igual que saludamos esta cuestión, pues, mostramos nuestra preocupación por otra. Y usted lo ha dicho, ha empezado su presentación de la nueva estructura del Gobierno hablando de la igualdad entre el hombre y la mujer, de los avances en la igualdad que se han dado, y nosotros creemos que es un retroceso haber quitado las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, las políticas de juventud de la Consejería de Presidencia. Porque también me decía usted: «es la Consejería de Presidencia la consejería más transversal, es la Consejería de Presidencia la que tiene una relación con el resto de departamentos, la que coordina, la que impulsa...», y creemos que las políticas de igualdad entre el hombre y la mujer, que las políticas de juventud deberían estar en la consejería, que le dan ese carácter transversal a todo el Consejo de Gobierno.

Por otro lado, a nosotros nos parece muy destacable, y queremos ponerlo encima de la mesa, una seña de identidad que ha enarbolado este Gobierno desde el primer momento, que es el de la cercanía, el de dar la cara. Creemos que en estos momentos eso es muy importante, creando todos los puentes necesarios con el Parlamento —fundamental—, con otras administraciones, desde la lealtad —fundamental—, pero también, y de manera decidida, como protagonistas auténticos, la necesaria interlocución, el dar la cara con los ciudadanos, con los andaluces y con las andaluzas. Y dar la cara es no dar la espalda a los problemas, fíjense, incluso cuando tengamos muy difícil poder aportar desde la Administración andaluza soluciones. Eso es ser transparente. Además de tener una ley de transparencia en Andalucía, ser transparente es dar la cara, dar las explicaciones, sentarse con todo aquel o aquella que lo requiera de la Administración.

Para ello, la necesidad de incluir, a partir de ahora, algo a lo que también usted hacía referencia, que nos parece muy importante en estos momentos, y es la inclusión de indicadores claros que nos permitan realizar una evaluación de las políticas realizadas, la necesidad de rendir cuentas y de poder valorar con esa rendición de cuentas hasta qué punto han sido positivas o no las políticas. ¿Cuál es el ánimo? El ánimo es siempre el de mejorar, el de hacer las cosas mejor.

Por lo tanto, sensibilidad y cercanía, que no puede ser otra cosa que disponibilidad al diálogo e intensificación de agendas. Esto lo hemos escuchado muchas veces por parte de los miembros del Gobierno, que ningún miembro del Gobierno después se extraña de que Izquierda Unida esté reclamándole que se siente con la ciudadanía andaluza y buscando esa interlocución, porque así lo vamos a reclamar.

Pero esa sensibilidad y cercanía también creemos desde Izquierda Unida que tiene mucho que ver con el cumplimiento de los objetivos, cumplir los compromisos dados, la palabra dada. Y usted lo ha dicho, hay un objetivo en materia económica fundamental: tenemos la prioridad absoluta, el acento puesto en la creación de empleo como algo fundamental. Y estamos de acuerdo con usted: promoción de la política fiscal, progresiva y adecuada a las necesidades de la sociedad, para que paguen más los que más tienen.

Y, efectivamente, este es un nuevo tiempo político, y en este nuevo tiempo político también estamos obligados a cambiar muchos paradigmas que nos han sido impuestos, como si fueran los únicos posibles a lo que agarrarse, porque vamos a necesitar de recursos para hacer las políticas que Andalucía necesita. Y también la creación de ese instrumento público financiero que muy pronto nos traerá las conclusiones.

Cohesión social. Yo creo que ya lo tenemos que coger como el eslogan que caracteriza al Gobierno andaluz, a la política en Andalucía, y es que Andalucía es igual, es sinónimo a lucha contra la desigualdad. Andalucía es igualdad y solidaridad frente a la barbarie que nos quieren imponer desde Madrid. Por lo tanto, cohesión social, defender nuestra sanidad, nuestra educación, nuestro bienestar social es igual a resistir, a implementar políticas de resistencia, porque son muchos los otros, los derechos que están en entredicho, aquellos derechos que están esperando ser desarrollados y que aparecen en nuestro Estatuto, pero no nos dejan. No me voy aquí a explayar nuevamente cómo nos machacan desde Madrid, cómo nos impiden ser una autonomía, porque no nos dan autonomía financiera, y cómo además..., bueno, tenemos que escuchar aquí una serie de intervenciones, como la anterior, donde aprobar en una Cámara andaluza, con la soberanía popular, una ley, la Ley de función social de la vivienda, es un hecho, decía la portavoz, de corrupción política. Cobrar sueldos en B con sobres, estar en la Audiencia..., eso se ve que... es una disparidad contable de no sé qué. La corrupción política es aprobar aquí una ley de la función social de la vivienda.

Y nosotros creemos, señor consejero, que el Gobierno ha empezado muy bien, muy bien; de hecho, el Partido Popular no ha podido arrojar una de las piedras que tenía preparada, porque, desde que este Gobierno se constituyó, nada más y nada menos que hemos aprobado la protección de los consumidores frente a los productos hipotecarios; hemos aprobado el anteproyecto de ley contra el fraude fiscal y la evasión fiscal, y tenemos aprobada hoy aquí ya la Ley de la función social de la vivienda. Y así tiene que continuar, señor consejero, usted que le tiene que dar ritmo al cumplimiento del acuerdo de Gobierno.

Nos tiene que venir la ley de transparencia. Usted nos ha anunciado hoy aquí que vendrá próximamente la ley de participación ciudadana, pero hay que combatir con el ejemplo, con el ejemplo de la práctica, la desafección política reinante, que yo se lo decía a usted en la comisión: que beneficia al sistema, una desafección

ción política que beneficia a la derecha política y económica, que lo único que quiere ver es los centros de poder, de decisión cada vez más alejados del ciudadano, y ahí está el ejemplo de la reforma de la Administración local. Una ley de transparencia que tiene que incluir la reforma de la Cámara de Cuentas, que, a su vez, tendrá que conllevar reformas en la Ley de Hacienda Pública.

Una ley de participación ciudadana, porque no vamos a mejorar la calidad de nuestra democracia, una democracia pervertida, manoseada, de baja intensidad, si no tendemos, si no vamos hacia una democracia no ya participativa, sino protagónica, donde el ciudadano, el andaluz, la andaluza sean los verdaderos protagonistas de lo que se desarrolla.

Una ley de memoria democrática. El Proyecto de ley de concertación social o las conclusiones del Grupo de trabajo de la Banca Pública. El proyecto de banco público de tierras de Andalucía. En fin, son muchas las cosas que tenemos que traer todavía aquí y mucho lo que vamos a hacer.

Termino inmediatamente, señor presidente.

No es otra cosa que el cumplimiento del acuerdo de Gobierno, del acuerdo por Andalucía. Yo le decía a usted en la comisión que no nos podemos permitir ni un respiro, porque no tenemos uno, sino 278 compromisos adquiridos con los andaluces y las andaluzas. Y ahí va a encontrar a Izquierda Unida, empujando, achuchando para el cumplimiento y desarrollo de estas políticas.

Y no vamos a perder tiempo, le vamos a hacer caso a usted, no vamos a perder mucho tiempo con la derecha antiandaluza del Partido Popular. Eso sí, les vamos a señalar con el dedo, vamos a explicárselo a la ciudadanía, y les vamos a hacer responsable de cada desahucio que haya en Andalucía, de cada recorte que se produzca en Andalucía; de cada despido que se haga en Andalucía, vamos a explicar por qué se hace y quiénes son los responsables, que va a ser la derecha en Andalucía.

Pero no nos vamos a parar más tiempo en los debates de las casitas de pinypon que nos ofrece el Partido Popular. En ese lodazal, que se enfanguen ellos solos. No vamos a estar en esa confrontación estéril, pero sí vamos a estar en la defensa a ultranza de los derechos de nuestra tierra. Nosotros a lo nuestro, con lealtad hacia Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Corresponde a continuación el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, su portavoz la señora Pérez Fernández.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, quiero en primer lugar agradecerle, lógicamente, su comparecencia, su intervención, la información que nos ha facilitado acerca de la estructura de este nuevo Gobierno que ha conformado, que se ha conformado recientemente.

Permítame que ese agradecimiento por su comparecencia lo acompañe también de la felicitación extensiva a todos los miembros del Gobierno por su nueva responsabilidad y, también, de un deseo, el deseo de éxito y acierto en la toma de decisiones. Porque, sin duda alguna, de eso va a depender el futuro de nuestra tierra.

Y, desde luego, un ofrecimiento, el ofrecimiento del Grupo Parlamentario Socialista, al que hoy represento en este momento, el ofrecimiento de mano tendida, de codo con codo, de lealtad, desde luego, en el trabajo, y de que vamos a acompañar a este Gobierno andaluz en la defensa, en la ingente tarea que tenemos por delante, de defender los intereses de los andaluces y andaluzas.

Y quiero, señor consejero, comenzar mi intervención destacando algo que también el señor Castro hacía, porque forma parte, efectivamente, usted, de un nuevo Gobierno que ha iniciado un nuevo tiempo en Andalucía. Un nuevo Gobierno que no va a suponer ni un euro más de coste para los andaluces y andaluzas, porque, como ya ha demostrado la estructura que usted hoy nos ha explicado, la austeridad será, sin duda alguna, una compañera de viaje en la gestión de este Gobierno, como no podía ser de otra manera, en un momento de dificultad económica como el que nos encontramos. Un momento en el que cada euro se destinará, efectivamente, a aquello que es prioritario, que es atender los problemas de los andaluces y andaluzas. Un nuevo Gobierno, efectivamente, para un nuevo tiempo; un nuevo tiempo con un nuevo liderazgo, que, en este caso, es el de una mujer, una mujer de firmes principios y de firmes convicciones.

Y permítame que mis primeras palabras de esta intervención vayan dirigidas a poner en valor lo mismo que usted hacía en su intervención: el hecho histórico, la importancia histórica de que tengamos, por primera vez, una mujer presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, además, me va a permitir que le confiese que, como socialista, me siento orgullosa de que la primera mujer presidenta de la Junta de Andalucía sea una mujer socialista. Orgullosa, porque durante siglos las mujeres hemos estado, efectivamente, relegadas a la invisibilidad, al ostracismo en la vida pública y en la vida política. Y, de hecho, este Parlamento ha sido un claro ejemplo de ello hasta hace bien poco. De hecho, en 1982, cuando se constituyó este Parlamento, solo el cinco por ciento de los escaños estaban ocupados por mujeres. Hoy, este Parlamento es paritario, y hay el mismo número de mujeres que de hombres.

Pero es que hasta la legislatura pasada, este Parlamento ni siquiera contemplaba la posibilidad de que una mujer o un hombre pudieran tener una baja por maternidad o por paternidad, porque las instituciones —incluido este Parlamento— vivían de espaldas a la realidad, posiblemente, de muchas mujeres. Esa es también nuestra tarea: el adaptar las instituciones a la nueva realidad, y, efectivamente, la incorporación de la mujer a la vida pública, a la vida política. Por eso, estoy convencida de que el hecho histórico de tener a una presidenta, a una mujer en la Presidencia de la Junta de Andalucía, va a romper muchos techos de cristal que tenemos que seguir rompiendo, porque, por desgracia, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue estando presente en la realidad y en la cotidianidad de la vida de cada una de nosotras.

Un Gobierno paritario, compuesto por seis mujeres y seis hombres, que ya ha hecho historia antes de comenzar su andadura, y que estoy convencida de que va a seguir haciéndolo. Porque este Gobierno, que es

fruto de un sólido acuerdo entre dos fuerzas políticas de izquierdas, va a demostrar —y ya lo está haciendo— que hay otra forma de gestionar, que hay otra forma de gobernar, que hay otra forma de hacer las cosas.

Dos fuerzas políticas, PSOE e Izquierda Unida, que mostraron su madurez hace un año y medio aproximadamente, cuando se pusieron de acuerdo para darle a Andalucía lo que había decidido libre y democráticamente en las urnas, y era votar mayoritariamente a la izquierda, que querían un Gobierno de izquierdas. Y en aquel momento, PSOE e Izquierda Unida, renunciábamos a aquello que nos separaba para ponernos en común, en trabajar en aquello que nos unía. Y ese compromiso, esa responsabilidad, esa madurez de esas dos fuerzas políticas se ha vuelto a confirmar en este nuevo proceso de conformación de un nuevo Gobierno.

Un nuevo Gobierno que tiene que defender los derechos de los andaluces y andaluzas, que los defienda de los ataques interminables que la derecha del Partido Popular le hace a esta tierra históricamente, y que le está haciendo...

Ayer mismo vivimos un espectáculo —por cierto, lamentable— en el Congreso de los Diputados, protagonizado por una diputada andaluza, por cierto. Esperemos que sus compañeros y compañeras del Partido Popular de Andalucía le pidan, al menos, responsabilidad y explicaciones a esa diputada.

Un Gobierno estable y sólido que defienda nuestra tierra. Eso es lo que expresaron los ciudadanos y ciudadanas que querían el 25 de marzo. Eso fue lo que les dimos y eso fue lo que hemos vuelto a renovar con ideas y con fuerzas renovadas, y con un liderazgo renovado.

Y esa estabilidad es necesaria, señor consejero. Es necesaria en este momento más que nunca, porque tenemos importantes retos que afrontar. Ya lo dijo la propia presidenta en su discurso de investidura: tenemos que dignificar la política y tenemos que hacerlo entre todos y entre todas. Tenemos que volver a recuperar la confianza de la ciudadanía en la política, hacer de la política un instrumento al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, que la política sea la forma de encontrar la solución a los problemas de la gente, y no que la política sea un problema para la gente. Y, para ello, necesitamos ejemplaridad, efectivamente, en las actuaciones, luchar contra aquellas cosas que nos avergüenzan a todos, contra esos casos de corrupción, o fomentar la participación ciudadana, o, efectivamente —como decía el señor Castro también—, el disponer de un Gobierno cercano, un Gobierno con las puertas y las ventanas abiertas y dispuesto a escuchar los problemas de la gente.

Porque, señor consejero —efectivamente, usted lo decía en su intervención—, esa transparencia de la que hablamos es necesaria, porque más transparencia es más democracia; robustecer la democracia es también profundizar en esa transparencia. Por eso, aplaudimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que además se demuestre con hechos. Y aplaudimos el gesto que hoy ha tenido la presidenta de la Junta de Andalucía al entregar su declaración de bienes, su declaración de la renta y la de su cónyuge en este Parlamento. Y anunciamos que le seguirá, efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista. En ese sentido, esperamos que los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Popular también lo hagan en beneficio de esa transparencia, en beneficio de esa regeneración y de esa recuperación de la confianza de la ciudadanía en la política.

Me pregunto, en ese sentido, cuándo se comprometen ustedes a hacerlo, y, sobre todo, por qué el señor Zoido no hizo bien cuando tuvo que hacerlo, ni siquiera su propia declaración de bienes y actividades en este Parlamento. Sería algo importante, que nos podría contestar ahora la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Pero teníamos también... Y permítame que le hable de un segundo reto, al que usted hacía referencia, que es la recuperación económica, efectivamente, de nuestra tierra. La recuperación económica basada en un nuevo modelo de crecimiento económico, porque el desempleo, efectivamente, es el principal problema, la principal preocupación de los andaluces y andaluzas, y, por lo tanto, debe ser la principal ocupación de este Gobierno andaluz.

Defender un nuevo modelo de crecimiento económico que prime el capital humano y que no lo devalúe, como, por ejemplo, esa reforma laboral que está suponiendo una trituradora para el empleo en este país.

Y hablaba también de consolidar usted un modelo que garantice la cohesión social, que no deje a nadie en la cuneta, que no deje a nadie en el camino. Y para eso, señor consejero, tenemos que robustecer los servicios públicos. Tenemos que robustecer esos servicios públicos en los que se asientan nuestros derechos y libertades. Tenemos que defender la educación pública frente a los recortes del PP. Tenemos que defender la sanidad pública frente a los recortes del PP. Tenemos que defender la atención a las personas en situación de dependencia, frente a los recortes del PP y tenemos que defender las políticas sociales frente a los recortes del PP. Robustecer, en definitiva, un modelo de protección en un momento complejo, en el que la crisis está siendo la tormenta perfecta para la derecha, la tormenta perfecta para ese revisionismo ideológico que nos están implantando en este país, y que desde Andalucía tenemos que decir «basta ya» con un Gobierno que defienda los intereses de los andaluces y andaluzas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Voy concluyendo, señor presidente.

Concluyo aplaudiendo también su muestra, señor consejero —y también la señora presidenta lo hacía en su discurso de investidura—, la voluntad de este Gobierno andaluz de no confrontar con el Gobierno de la Nación. Me parece un buen comienzo el compromiso de lealtad institucional entre el Gobierno de la Junta y el Gobierno de la Nación.

Pero nosotros tenemos un compromiso, fundamentalmente de lealtad con Andalucía, de lealtad con los andaluces y andaluzas, porque el mejor aliado del pueblo andaluz es este Gobierno, señor consejero, y usted lo sabe bien. Por eso, siempre este Gobierno debe estar al lado de la gente y, por lo tanto, con toda la lealtad institucional que se merece la institución, que se merece el Gobierno de la nación. Pero, desde luego, no con el silencio cómplice, en ningún caso, ante los ataques perversos que los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra están viendo y sufriendo en sus propias carnes por el Gobierno de la nación, o cómo pisotean nuestro Estatuto de Autonomía.

Y termino, termino como empecé, señor consejero, diciéndole que, efectivamente, forma usted parte de un nuevo Gobierno para un nuevo tiempo. Siéntase, siéntase orgulloso de serlo porque este nuevo tiempo que comienza en Andalucía, aunque otros sigan hablando de lo mismo, da igual, aquí todo ha cambia-

do, cambia la presidenta, ha cambiado el Gobierno, pero ellos siguen hablando de lo mismo, parece que no se enteran de que se está produciendo un cambio de época, un cambio de tiempo en nuestra tierra. Siguen desactualizados. Bueno, pues, ese Gobierno del que usted forma parte y del que se puede sentir orgulloso, desde luego, va a demostrar que hay otra forma de hacer las cosas, hay otra forma de salir de la crisis, y Andalucía va a demostrarlo.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, su portavoz, señora Corredera Quintana, tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señorías, en primer lugar, felicitar al nuevo Gobierno y desearle acierto en sus decisiones, por el bien de Andalucía.

Dicho esto, señor consejero, aquí estamos de nuevo, con un nuevo Gobierno, solo un año y medio después de las elecciones y de que se constituyera el Gobierno del señor Griñán, el que iba a agotar la legislatura y se sentía joven para repetir, pero que finalmente decidió dar la *espantá*, ahogado por la crisis y acorralado por la justicia.

[*Aplausos.*]

Señor Castro, señor Jiménez, dicen, dicen ustedes que este nuevo Gobierno no nos va a costar nada. Y digo yo: ¿Es que los altos cargos que han cesado van a renunciar a las cesantías? ¿Es que el imputado señor Lozano, que era viceconsejero de la Presidencia hace dos días, va a renunciar a la cesantía? Creo que algo sí nos va a costar.

Ustedes han protagonizado un traspaso de poderes en toda regla que nos quieren vender como un hecho histórico, un hecho histórico solo porque la presidenta es mujer. Mire usted, para el PP eso es normal: la señora de Cospedal, la señora Aguirre, la señora Fernanda Rubí...

[*Aplausos.*]

... Mujeres al frente de los Gobiernos de sus comunidades autónomas, normalidad. Y se sube usted aquí a esta tribuna a hacer borrón y cuenta nueva, como si nada hubiera pasado, no solo en este último año y medio, sino en los treinta y dos años que llevan ustedes gobernando en Andalucía. Hemos asistido, lamentablemente, al año sabático del señor Griñán, año que Andalucía no podía permitirse el lujo de perder. Hemos visto cómo se producía una parálisis en la administración andaluza con un presidente distraído y preocupado por la corrupción, y no por la crudeza de la crisis que afecta a Andalucía.

Siento decirle, señor consejero, que este Gobierno no surge de la nada sino que es consecuencia directa de los ERE. Dirá usted un minuto, tres minutos, me da igual: la realidad. Mientras el mayor escándalo de corrupción que se ha producido en nuestra comunidad no se aclare, mientras no se depuren responsabilidades y mientras no se devuelva el dinero defraudado a los andaluces, penderá sobre sus cabezas como espada de Damocles. Se lo hemos dicho: cuando se hereda el Gobierno, se hereda todo, se hereda la crisis, el paro, las deudas, la corrupción. Ustedes, usted ha venido a decirnos que este es un gran Gobierno, con importantes objetivos. Pero, sinceramente, la impresión es que este Gobierno solo tiene sentido en clave interna, responde a un claro reparto territorial al más puro estilo del señor Chaves y, si me apura, en clave de congreso regional del PSOE de Andalucía. Este Gobierno se sustenta en engaños. Ustedes se autoengañan cuando intentan convencer a los andaluces de que la izquierda ganó las últimas elecciones. Mire usted, la realidad es que los andaluces lo que pidieron en las urnas fue cambio, y que quien ganó las elecciones fue el Partido Popular, y que quien gobierna, una coalición de izquierdas, la de los perdedores, legítima, pero es un bipartido de perdedores en Andalucía.

Y se autoengañan cuando culpan, como han hecho en sus intervenciones, al Gobierno de Mariano Rajoy de todos sus males, porque Rajoy solo lleva en el Gobierno tres meses más que el Gobierno del bipartito, y la situación de Andalucía es consecuencia de las políticas fracasadas que han llevado a cabo los socialistas durante los últimos treinta años.

Ha hablado usted —y lo han hecho el otro día, sobre todo en comisión— de lealtad institucional y de tender la mano, pero hasta eso es una falacia, porque este Gobierno lleva año y medio abanderando la confrontación, y mucho me temo que va a seguir siendo así, con las intervenciones que he oído esta tarde. Ustedes solo tienden la mano para dar guantazos, nunca para trabajar con lealtad, solo hay que mirar los recursos que llevan presentados contra decisiones del Gobierno de la nación o los que ya han anunciado, incluso sobre leyes que no están aprobadas, que se están debatiendo en estos momentos en el Congreso o en el Senado. Si van a batir ustedes su propio récord, se lo hemos recordado alguna vez: 20 recursos le puso el señor Chaves al Gobierno de Aznar, que retiró en cuanto llegó Zapatero, eso sí, porque, como reconoció, eran recursos políticos. Esa es su forma de trabajar con lealtad.

Señorías, el único que está demostrando lealtad con Andalucía es el señor Rajoy, salvándola de la asfixia económica en que se encuentra, con medidas concretas que han supuesto casi 15.000 millones de euros de auxilio financiero a Andalucía. Para pagar deudas, para pagar nóminas, para pagar a proveedores, para pagar a ayuntamientos. Eso es tender la mano con lealtad: evitar la caída de Andalucía, evitar la quiebra.

Se autoengañan cuando nos hablan de un Gobierno sólido, estable y fuerte porque fue lo mismo que nos dijeron hace año y medio, y de ese Gobierno solo han sobrevivido dos consejeros socialistas.

Se autoengañan cuando nos dicen —como decía el otro día usted en comisión— que ahora las corporaciones locales serán su prioridad porque nos dijeron, hace año y medio, la que ahora es presidenta —y lo leo

textualmente—: «queremos mantener un diálogo fluido con las corporaciones locales». Fin de la cita —lo digo por lo que alguien decía antes—. Y nunca se había ninguneado tanto a ayuntamientos y diputaciones como en esta última etapa. Ustedes están siendo el Gobierno más anti municipalista que ha tenido Andalucía, y con visitas institucionales no se arreglan los problemas de los ayuntamientos. Y, además, son los más morosos con las corporaciones locales, a las que tienen al borde de la quiebra por los impagos y por las competencias impropias que tienen que asumir.

Y se autoengañan cuando hablan de transparencia, se les llena la boca hablando de transparencia, pero, lo repito, es puro teatro, puro teatro porque la realidad de los hechos es bien distinta: ocultan expedientes a este grupo parlamentario, tenemos los presupuestos sin provincializar, desconocemos las indemnizaciones por vivienda que reciben los altos cargos, desconocemos al detalle de altos cargos que cobran cesantías, desconocemos los pluses de productividad y los incentivos, las dietas y gastos de desplazamiento de altos cargos y personal de confianza, los gastos derivados de la contratación de servicios jurídicos externos para defensa de altos cargos imputados, desconocemos el número de directivos de entes del sector público —incluyendo las gerencias provinciales—, desconocemos algo que dice la ley que tendríamos que saber: las relaciones contractuales de los familiares directos de altos cargos con la administración de la Junta de Andalucía. Y así podríamos seguir porque, de transparencia, poquita por parte de este Gobierno.

[Aplausos.]

Y todo esto sin entrar en hablar de la corrupción, sin entrar a hablar de los ERE —del que usted algo sabe porque, cuando gobernaba en un ayuntamiento, se vio beneficiado de algunas de las ayudas—, sin entrar en Invercaria, en Bahía Competitiva o en el uso irregular de los fondos de formación para el empleo, un escándalo tras otro, a cual de mayor calado.

Así que transparencia es otra cosa, y este Gobierno —vuelvo a decir—, de transparencia, poquita, y colaboración con la justicia, menos. Si hasta usted ha caído en el doble lenguaje del Partido Socialista, si llegó el primer día y dijo que, colaboración con la justicia, toda y dejar trabajar a la justicia, y dos días después, dos días después, estaba atacando las decisiones de la jueza Alaya y hablando de indefensión de los diputados..., de los imputados, perdón. Doble lenguaje, el mismo que utilizan cuando nos invitan a grupos de trabajo para hablar de transparencia, mientras la consejería de Presidencia está trabajando en un anteproyecto de ley al margen de lo que se habla en esas reuniones y sin tener en cuenta las aportaciones de los grupos; anteproyecto que además le dan a los medios de comunicación antes que a los grupos parlamentarios. Hombre, para trabajar por Andalucía nos pueden llamar siempre, pero, por favor, no nos inviten a más grupos de trabajo y reuniones de paripé para buscar tan solo la foto, porque ahí no nos van a encontrar.

Y, señor consejero, presume usted de mantener el mismo número de consejerías, pero si somos la comunidad autónoma que tiene más consejerías de toda España. No es para tirar cohetes. Ya dijimos, por cierto, que el bipartito nos costaría más a las arcas andaluzas, y así ha sido después de año y medio. Y hay que ver, hay que ver, con la coba que le dieron ustedes al hecho de que Igualdad estuviera en Presidencia, y se lo han cargado de un plumazo. ¿Ya no es tan trascendental su coordinación desde Presidencia? ¿O es que la nueva presidenta considera que un hombre socialista no está cualificado para defender las políticas de igualdad? ¿Hasta ahí no ha llegado el proceso histórico en materia de igualdad en Andalucía?

[Aplausos.]

Señor consejero, el empleo sigue siendo el primer problema de los andaluces, casi millón y medio de parados. Nos hubiera gustado escucharle a este nuevo Gobierno que su prioridad, una de sus prioridades, sería una auditoría en las políticas de empleo en aras de esa transparencia de la que tanto nos hablan. Pero no ha sido así, lamentablemente, además de estar en cuestión, están paralizadas, una parálisis vergonzosa. De eso es de lo que de verdad debe dar cuenta a los andaluces este Gobierno. Esa debería ser su prioridad: activar las políticas de empleo, activar la economía andaluza.

Tampoco le hemos oído hablar a este Gobierno...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera Quintana, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Voy concluyendo.

... de pagar todas esas deudas pendientes: 1.595 millones a las farmacéuticas desde Sanidad, 850 millones a las universidades, 40 millones a las entidades sociales de ayuda a domicilio, 370 millones a los ayuntamientos, etcétera.

Como no le hemos oído hablar de reducir el entramado que hay en el sector público empresarial, solo de crear una comisión de expertos. Una tomadura de pelo a estas alturas.

Y también hemos oído hablar de subir impuestos, de hacer presupuestos más restrictivos, con más recortes. Señor consejero, ¿subirán los impuestos como le piden sus socios de gobierno o solo pondrán nuevas tasas para maltratar aún más las maltrechas economías andaluzas? Porque con sus recortes ustedes cada día cercenan —lo digo porque alguien ha utilizado esa palabra ya esta tarde— más las esperanzas de los andaluces. Esa es la realidad de su política.

Y termino.

Señorías, hacía falta un gobierno valiente que fuera capaz de acometer las reformas que necesitamos para salir de la crisis, lamentablemente este Gobierno no lo es. Nuevos tiempos no es cambiar las caras, no es cambiar los nombres del Gobierno, es cambiar el modelo caduco y fracasado que nos ha traído hasta aquí. En Andalucía hace falta un nuevo modelo económico y social, pero eso me temo que solo será posible cuando los andaluces no solo nos den la mayoría, sino que nos den una mayoría suficiente para gobernar. Mientras tanto, esto será más de lo mismo, más de las mismas políticas que llevan años fracasando en Andalucía, con una apuesta en escena distinta, distintos actores...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera Quintana, ahora sí, ahora sí que le ruego que termine.

La señora CORREDERA QUINTANA

—La última frase, presidente, la última frase.

... pero la misma opereta que todos conocemos.

Y de tiempos se han pasado otros antes que yo, señora Torres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera Quintana.

Cierra el debate, a continuación, el Consejo de Gobierno, en cuyo nombre interviene el señor consejero de la Presidencia, don Manuel Jiménez Barrios.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchísimas gracias, señor presidente. Mi agradecimiento a los intervinientes, a todos los portavoces.

Agradecerle su intervención al señor Castro, reafirmarle el compromiso de este Gobierno con el desarrollo y el cumplimiento de las medidas y de las leyes contenidas en el acuerdo de gobierno suscrito entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, que, como bien conoce, es un encuentro entre dos fuerzas políticas comprometidas y responsables con la búsqueda de intentar dar las mejores soluciones a Andalucía.

Un acuerdo que, tampoco le quepa la menor duda, con este nuevo Gobierno recobra la fuerza y además redobla su objetivo de atender y dar respuesta a la realidad y a las necesidades de Andalucía. Además, le indico que, además de lo que le he contado con anterioridad o que les he contado con anterioridad, también vamos a dar cumplida cuenta al calendario legislativo, e impulsaremos la nueva ley del deporte, la ley de transparencia pública, la ley de acceso a los beneficios públicos, que ya se tuvo con anterioridad, que empieza su andadura, etcétera, que usted conoce y que además hemos tenido la suerte de poder intervenir en el calendario y en nuestro compromiso para que eso venga a esta Cámara.

Como usted sabe, este es un Gobierno que no se ha roto en este año y medio, y que además, como pronosticaban algunos, funciona y funciona bien. Y, por tanto, goza de buena salud. Ya les gustaría a algunos que eso no ocurriese. Pero yo..., que lo he dicho ya en muchas ocasiones, este es un Gobierno que ha despertado una importante expectativa para mucha parte de la izquierda en España, pero no solo para ella, sino también para mucha gente que cree, con buen criterio, que es necesario contraponer modelos diferentes de acción política en España para comprobar que también hay otra forma diferente de hacer política. Y eso es importante.

Agradecerle también ese control y esa vigilancia que usted ya ha anunciado aquí. Le puedo garantizar que efectivamente los consejeros y las consejeras de este Gobierno van a estar en la calle y hablando con la gente. Por lo tanto, le agradezco también su disposición para ayudar en ese sentido.

Agradezco, como no podía ser de otra manera, a la señora portavoz del Grupo Socialista, doña Verónica Pérez, su cariñosa salutación, y además el tono en el que se ha dirigido al consejero de la Presidencia, que sabe usted el aprecio que nos tenemos mutuamente. Por tanto, decirle que es verdad que cuento y contamos con el apoyo del grupo parlamentario que sustenta, o uno de los que sustenta a este Gobierno; pero es verdad que se abre un nuevo tiempo, y en ese nuevo tiempo para Andalucía, en ese nuevo intento de proyectar un futuro mejor para los andaluces, contamos, inestimablemente, con la ayuda del Grupo Parlamentario Socialista.

Como le decía, este Gobierno va a estar en la calle, va a estar con la gente codo a codo, y siendo un gobierno valiente, sincero, con ideas propias, con dificultades, como todo el mundo. Pero es verdad que es un gobierno que tiene los objetivos puestos en recuperar el crecimiento, la generación de empleo, que es el único, de verdad, de los objetivos que cualquier tipo de acción política persigue para intentar salir de esta maldita crisis. Un gobierno que es decidido, un gobierno que va a tomar, que ya está tomando medidas atrevidas y medidas valientes. Un gobierno que intentará además aproximarnos cada vez más a la sensibilidad de la gente y por tanto un gobierno, desde la transparencia, desde la participación y desde la ejemplaridad, que va a trabajar por robustecer la calidad de nuestra democracia y por recuperar la confianza, que está erosionada.

Y, señora Corredera, aparte de agradecerle, de verdad, el tono en el que se ha producido su comparecencia, decirle también que yo lamentablemente me esperaba que esa iba a ser también la línea en la que se iba a conducir la intervención del Grupo Popular. Porque ya lo habían dicho, no es que fuera una novedad, ya sabe que dijo el Grupo Popular que no dejaría que pase un solo día sin airear el vergonzoso caso de los ERE. Por tanto, ya auguraba lo que iba a ocurrir. Ha tardado, usted, creo que lo que usted decía, no sé si segundo y medio o dos segundos, ¿no? Pero más allá de eso, más allá... Por cierto, que siempre me he preguntado que quién les traza la estrategia, porque hay casi siempre días que no corresponden con lo que de verdad se dice, ¿no? Y hoy es un día desafortunado, después de haber leído la situación que se produjo ayer en el seno de la soberanía nacional, en el Parlamento de España, a través de las declaraciones de quien representaba el poder institucional y por tanto la soberanía popular en ese momento, ofendiendo a Andalucía. Y es verdad que no es un buen momento para hablar en este sentido, porque no les ha perdido el respeto a los partidos políticos andaluces, sino que, desgraciadamente, al utilizarlo políticamente, desde el puesto que en ese momento ocupaba, como un arma arrojadiza, lo que ha hecho es atacar a todos los andaluces y a todas las andaluzas. Cuando el PP ataca a Andalucía no ataca al PSOE, ya lo hemos explicado muchas veces. Por lo tanto, lamento muchísimo que haya utilizado también el tono de no compartir, que es nuestro intento de trabajar por la gente, de darle la mayor de las transparencias al ejercicio político, que no lo comparta y que vuelva una y otra vez al mismo asunto, que yo creo, de verdad, que los andaluces empiezan a estar cansados, porque no les consideran mayores de edad. Ellos saben perfectamente lo que ocurre, y siguen y hacen el seguimiento de lo que está ocurriendo y de lo que ocurre día a día. Por tanto, lo que esperan de un grupo como el suyo, que ya lo dijo la presidenta de la Junta de Andalucía, de una oposición útil y constructiva, es conocer cuál es su política económica, conocer cuál es su política educativa, conocer cuál es la política en servicios de dependencia ahora mismo en peligro por los recortes tan profundos que se han producido por parte del Gobierno central.

Hombre, yo también decirle que lamento el tono que usted utiliza para referirse al anterior presidente de la Junta de Andalucía. El señor Griñán nos merece a todos el máximo de los respetos porque ha dado un ejemplo de generosidad, que será valorado, en su justo término, en el momento en el que se pueda contrarrestar con lo que hoy ocurre, por ejemplo, en el seno de su partido político. Por tanto, lamento esa utilización.

Decirle que no comparto, en absoluto, que este sea un Gobierno de cuotas territoriales, porque no tendría ninguna lógica que usted hoy aquí diga que es un Gobierno que corresponde a reparto territorial y hay una intervención, una iniciativa del Partido Popular que mañana pregunta que por qué no hay consejero de Almería. No se puede llevar una mano por el cielo y otra por la tierra, es imposible, no cabe. Por tanto, no es verdad, y como no es verdad, no tardaré mucho en explicarlo.

Bipartito..., perdedores..., treinta años... Yo creo que, de verdad, de verdad, son ya coletillas y muletillas que ustedes utilizan una y otra vez..., porque —y usted lo sabe igual que yo— es verdad que, cuando eso ha ocurrido, es por la firme voluntad de los ciudadanos de Andalucía, que han decidido que el Gobierno que ostente la representación de Andalucía sea el Partido Socialista y ahora un Gobierno de coalición con Izquierda Unida. Por tanto, es un argumento que, de verdad, por mucho que ustedes lo repitan... Comprenderán, además, que sería muy fácil para mí argumentar también qué es lo que ha ocurrido en el seno de su partido y la verdad, francamente, no es mi deseo.

Por tanto, decirle también que, cuando usted dice que el Partido Popular es el único partido que está ayudando a Andalucía, le voy a poner un simple ejemplo de que usted podría hacer realidad esa ayuda que usted dice que hace el Partido Popular y que también calificó de histórica, ¿no? Pues, fíjese, la disposición transitoria del Estatuto de Autonomía, que ustedes votaron y que votaron todas las fuerzas, dice que Andalucía tiene que tener la inversión pública en función de la población que le corresponde, fíjese qué fácil. El Gobierno no lo hace, no cumple con Andalucía y, por tanto, ustedes no pueden hacer lo que le decía antes con las cuotas territoriales: no pueden llevar una mano por la tierra y la otra por el cielo. Porque es que ustedes no nos pueden pedir que arreglemos 18.000 cosas y, al mismo tiempo, quitarnos el dinero para que la hagamos. No pueden ustedes hablar de la Ley de Dependencia y, al mismo tiempo, bajar el 25%. No tiene ninguna lógica. No tiene ninguna lógica.

[Aplausos.]

Y, por tanto, fíjese, de verdad, ¿eh?, de verdad se lo digo, si el Gobierno de España le diera a Andalucía lo que le corresponde, hoy no habría nada más que superávit en las cuentas públicas de la Junta de Andalucía. Por tanto, la consejería que yo represento es verdad que tiene la obligación de empujar, de ser transversal para todos, de intentar llevar adelante la tarea del Gobierno en todas y cada una de las consejerías, pero también le voy a recordar una cosa: este Gobierno es un Gobierno austero, es un Gobierno que tiene 30,3 empleados públicos por cada 1.000 habitantes, fíjese en ese dato, para contrarrestar y no hablar de lo que usted dice que le preocupa a la gente. A la gente le preocupa esas cosas. Tiene 3,3 empleados públicos por cada 1.000 habitantes, por debajo del promedio de las comunidades autónomas, que se sitúan en el 31,3 de empleados públicos por cada 1.000 habitantes y por debajo de 11 de las 17 comunidades autónomas. Y decirle también que la presidenta de la Junta de Andalucía es la segunda responsable autonómica que menos cobra de toda España, no le he dicho de otras comunidades, de toda España; el que menos, el presidente de Cantabria y detrás, la presidenta de la Junta de Andalucía.

Por tanto, este es un Gobierno... La realidad nada más que tiene un camino y las cosas son claras como el agua cuando son. Ustedes pueden repetir una y otra vez, una y otra vez, la argumentación que repiten permanentemente y que lo hacen..., pero, mire usted, una mentira mil veces repetida no deja de ser una mentira.

Por tanto, desde el ánimo de construir, vamos a tener próximamente la oportunidad de trasladarles, porque ya se ha anunciado que la presidenta de la Junta de Andalucía, la nueva presidenta de la Junta de Andalucía va a ser recibida por el presidente del Gobierno próximamente, y sería una magnífica oportunidad para poder discutir ahí, de verdad, de los temas que preocupan a Andalucía, de lo que le corresponde a Andalucía, y lo hemos explicado por activa y por pasiva.

Nuestra intención es ser leal, corresponder con el objetivo de déficit, que lo hemos hecho no estando de acuerdo, no estando de acuerdo, porque entendemos que el reparto en función del PIB no corresponde a los intereses de Andalucía ni justifica de verdad el dinero. Sería mucho más razonable utilizar criterios poblacionales, porque eso sí que sería corresponder con Andalucía. Pero ahí vamos a intentar trasladarle al presidente nuestra preocupación y nuestro intento franco de diálogo, y le vamos a hablar de los recursos. Dice usted de los recursos que tiene planteados en defensa de los intereses de Andalucía el Gobierno de Andalucía, pero podría usted también haber sido correcta y haber dicho «y a la recíproca». Porque esperemos que lo que hoy aquí hemos aprobado no sea recurrido por el Gobierno de España, porque podría usted haber contado para que los ciudadanos entiendan que la política no es solo un teatro, no es solo la necesidad de confrontar obligatoriamente, no es un teatro: es hablar de los problemas de la gente. Y para hablar de los problemas de la gente, hay que poner encima de la mesa las dificultades.

Nosotros tendremos que hacer nuestra tarea para intentar acercarnos al Gobierno, para intentar que lo que corresponde a Andalucía sea lo que venga a Andalucía, pero yo le ruego que ayuden en eso, que armen el hombro, que intenten ayudar a que Andalucía resuelva sus múltiples problemas con la ayuda del Gobierno de España y no vea aquí un foco de conquista electoral, que, de verdad, de verdad, yo creo que ese no puede ser el objetivo único que conduzca a la labor de un grupo de la oposición. Y en lo que yo pueda ayudar a tender puentes de diálogo, yo estoy dispuesto, es una de las tareas que me ha encomendado la propia presidenta de la Junta de Andalucía, y lo hago gustoso, va con mi carácter. Pero, desde luego, no le quepa la menor duda de que seremos implacables, inflexibles en la defensa de los intereses de Andalucía cuando esta sea atacada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero de la Presidencia.

9-13/APP-000151. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que ha asumido y va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del programa 3.1.L

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el debate o con la tramitación, mejor dicho, del punto tercero del orden del día, con la segunda comparecencia prevista del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que ha asumido y va a asumir en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del programa 3.1.L. Esta comparecencia está solicitada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Interviene el señor consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco por primera vez en el Pleno del Parlamento de Andalucía, sede de la representación y de la soberanía del pueblo andaluz, y lo hago con orgullo y, por qué no decirlo, también con cierto vértigo. Uno, durante los muchos años que tiene, siempre ha visto este lugar como el sitio donde se deciden y donde se hace la política andaluza, y le tengo mucho respeto.

Comparezco también muy consciente de la gran responsabilidad que entraña el cargo de consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y trataré de desempeñarlo con la máxima ilusión y con la vocación de servicio público que he tenido durante toda mi vida profesional.

Antes de comenzar esta comparecencia, quisiera mostrar públicamente mi agradecimiento por la confianza depositada en mí por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía y, también, agradecer su apoyo a los dos grupos políticos que conforman este Gobierno de izquierdas que hoy día gestiona la Administración autonómica en nuestra Andalucía. Un agradecimiento que también traslado a todo el personal de la consejería.

En este tiempo, me va a mover un objetivo básico, ya lo dije el otro día en comisión: voy a tratar de centrar toda la política económica en la promoción del crecimiento económico y en la generación de empleo. Y lo hago o lo haremos convencidos de que tenemos bases sólidas para hacerlo en nuestra tierra.

Las principales líneas de actuación de la Consejería de Economía en este nuevo tiempo se van a concretar fundamentalmente en, por una parte, el diseño de una política económica al servicio de los ciudadanos y a la garantía de la prestación de los servicios públicos fundamentales. En segundo lugar, la planificación y gestión de los fondos estructurales, tanto los suprarregionales como los supranacionales, para ponerlos todos al servicio de los ciudadanos. El desarrollo de las políticas activas de empleo, que, en los últimos tiem-

pos, debido a las políticas de austeridad, están viéndose muy mermadas en su cuantía. Por otra parte, me ocuparé de la gestión del conocimiento en nuestras universidades y centros de investigación para orientarlos hacia las empresas con el objetivo de generar riqueza y generar empleo.

No vamos a darle la espalda al fomento de la cultura emprendedora y al apoyo del colectivo de autónomos, y también trataré de desarrollar la sociedad de la información como elemento básico para alcanzar una sociedad más justa y que garantice la igualdad de oportunidades para todos los andaluces.

También pondré en marcha todas aquellas políticas complementarias de financiación que podamos poner en marcha desde la Junta de Andalucía para tratar de paliar la restricción crediticia y financiera que hoy día sufren todas nuestras empresas. Y también trataremos de apostar por aquellas empresas que son más competitivas para ayudarles a ganar peso tanto en el mercado interior como en el internacional.

Todos estos elementos contribuirán a generar más crecimiento económico y más empleo.

Señorías, es verdad que, entre todas las competencias que recaen en esta consejería —y que yo he hecho un breve repaso— también están las competencias derivadas en materia de relaciones laborales: relaciones individuales y colectivas de condiciones de trabajo, de mediación, arbitraje y conciliación, además del estudio sobre la viabilidad de empresas, el análisis de la productividad y del acompañamiento sociolaboral en cada caso. También es bien conocido que, en los periodos de crisis económica, tanto en Andalucía como en el resto de España, las diferentes administraciones públicas han adoptado medidas sociolaborales tendentes a paliar los efectos económicos y sociales de las mismas. Es en este contexto donde los diferentes gobiernos han venido articulando programas y planes de apoyo que han facilitado, o han tratado de facilitar, la reestructuración de empresas con dificultades económico-financieras transitorias, y han tratado de preservar los derechos de los trabajadores.

Este tipo de políticas fueron definidas en el acuerdo y planes sociales de acompañamiento que se plasmaron en expedientes de regulación de empleo y contribuyeron a solucionar conflictos que afectaban a miles de personas, también aquí en nuestra tierra y en otras regiones de nuestra Nación.

Muchas comarcas y sectores productivos de Andalucía consiguieron mantener su actividad económica gracias al apoyo de la Junta de Andalucía y al instrumento legal de los expedientes de regulación de empleo.

Según los datos que he podido ver y de los que disponemos, entre los años 2001 y 2010 estas medidas legales han tenido una repercusión directa en más de 81.000 trabajadores y trabajadoras afectados por los ERE en Andalucía, y en más de 6.000 personas que perciben ayudas para su prejubilación.

Y en este marco, señorías, me pide el Grupo Popular, en esta mi primera comparecencia plenaria, que informe de las responsabilidades sobre la gestión de estas ayudas sociolaborales a trabajadores y ayudas a empresas en crisis, al amparo del programa presupuestario 31.L.

Entiendo, desde esta tribuna, que debo situar la responsabilidad que se solicita en el ámbito de la presunta mala gestión de una parte de estas ayudas y de la de determinación de quien hizo mal uso de ellas, algo que, como saben, está siendo depurado por el juzgado de instrucción competente.

Su presunto mal uso, iniciado a raíz de la denuncia y la investigación que hiciese la Junta de Andalucía en febrero de 2009, abocará, sin duda, a determinar el alcance de esta responsabilidad.

En el esclarecimiento y el alcance de ellas está colaborando activamente este Gobierno. Lo hace con total disposición y con plena colaboración con la justicia. Algo que ha sido así hasta este momento, y que lo

seguirá siendo, porque este Gobierno es el primer interesado en esclarecer los hechos y recuperar lo presuntamente defraudado.

Señorías, los poderes de esta democracia están muy claros. El Ejecutivo —en este caso el que les habla— tiene que gobernar para intentar dar soluciones a los problemas de los ciudadanos y hacerles la vida más fácil.

Ustedes, el Legislativo, tienen la obligación de aprobar leyes que también hagan la vida más fácil a los ciudadanos, y que todas estas leyes respondan, en la medida de lo posible, a las demandas de los mismos.

Y, por último, el Poder Judicial, pilar fundamental en nuestra democracia, a impartir justicia. Y en el caso que nos ocupa, a determinar las responsabilidades del presunto mal uso de estas ayudas, y que caiga, sobre quien las usó de forma inadecuada, todo el peso de la ley.

Rechazamos cualquier tipo de corrupción. Tendremos tolerancia cero con aquel que usa lo público en beneficio propio. Y seguiremos manteniendo fe ciega en la justicia, a sabiendas de que a veces puede parecer lenta, pero que termina llegando. Porque estamos convencidos... estamos totalmente convencidos de que más pronto que tarde se esclarecerá toda la verdad.

Termino, señorías.

Mi problema principal es el desempleo, y a combatirlo es a lo que voy a dedicar todo mi tiempo, todo mi esfuerzo y toda mi experiencia. Y en esa tarea espero la ayuda de todos ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Interviene a continuación el grupo proponente de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual damos la palabra a su portavoz, el señor Carmona Ruiz.

Señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, ya le felicité la pasada semana en la Comisión de Economía. Bienvenido a este Parlamento. Esperemos que su gestión sea buena, porque si su gestión es buena, Andalucía irá bien. Y esperamos que ese sea su cometido: hacer bien el trabajo que se le ha encomendado.

Mire usted, ha iniciado su intervención señalando que tiene mucho respeto a este Parlamento, y que viene a este Parlamento a explicar y a responder a las cuestiones que se le plantean. Ha hecho después usted una explicación de la división de poderes un poco corta. Usted se ha señalado como el Ejecutivo, como tal..., tal y como es usted, un miembro del Gobierno, y ha hablado que el Legislativo tiene que hacer leyes. Pero tenemos que hacer leyes en el Legislativo y también tenemos que controlar al Gobierno, que no se le olvide que usted, en este momento, comparece en una función de control al Gobierno.

Por eso le hemos citado. Y le hemos citado porque estamos pidiendo, desde hace muchísimo tiempo, responsabilidades políticas por el mayor caso de corrupción que ha habido en Andalucía durante más de diez años y por más de mil quinientos millones de euros. A lo mejor a usted eso no le llama la atención, pero a nosotros sí. Y venimos reclamándolo desde hace muchísimo tiempo. Y lo único que escuchamos desde los responsables del Gobierno, unos y otros, es el silencio y la negación. No hay responsabilidades políticas que depurar.

Primero, sus compañeros de Gobierno..., sus compañeros de partido, decían que este era un caso que afectaba a cuatro golfos. Luego se vio que esto no era así. Luego..., esto ha ido evolucionando.

Nosotros estamos aquí exigiéndoles que expliquen, que asuman responsabilidades políticas. ¿Por qué? Pues porque otro tipo de responsabilidades se dirimen en otros lugares.

Usted lo ha dicho, y bien: responsabilidades penales, en los juzgados; responsabilidades contables o económicas, por alcance, en el Tribunal de Cuentas.

Pero, aquí, nosotros les estamos exigiendo a su Gobierno ahora, y al de antes, responsabilidades políticas. Y que nos digan si han investigado, si está usted investigando, quién es el responsable político de este caso de corrupción, que durante más de diez años ha malversado 1.500 millones de euros. Eso es lo que queremos saber. Y a usted le ha tocado. Usted me dirá que usted viene aquí a hablar de su libro, pero es que este es su libro también, es que este caso es su preocupación desde el momento en que le dijo sí a la señora Díaz. Y usted tendrá que investigar, y tendrá que ponerse al día, y tendrá que decirnos por qué unos expedientes caducan y otros no. Por qué, cuando a ustedes les conviene, se tramitan unos expedientes al Consultivo, solicitando que caduquen, o que no se tengan en cuenta, y otros no.

Usted me pone cara rara, pero yo le apunto: estúdiase el caso de Hitemasa. Ya tiene ahí un encarguito, un encarguito que no es sencillo. Mírelo, usted es de Málaga. ¿Por qué? ¿Por qué se ha pedido la nulidad de ese expediente? Eso son responsabilidades. Por eso queremos que se depuren esas responsabilidades. Por qué unos sí y otros no; por qué unos expedientes corren y otros no corren.

Usted ha dicho que va a hacer todo lo posible por recuperar el dinero defraudado. Bueno, ya coincidimos en algo, antes había quien decía que no había nada defraudado; hoy ya se reconoce. Alguien decía que todo era mentira; hoy, después de todo lo que ha sucedido, todo el mundo da por cierto lo que el propio Gobierno está haciendo, que es iniciar los expedientes de nulidad de todas —insisto: de todas—... Lo digo porque hace un año me corrigieron en la Comisión de Investigación cuando dije que todos los expedientes eran nullos de pleno derecho. Pues hoy ya se sabe que todos los que se han tramitado con ese procedimiento, todos, son nullos de pleno derecho. Y alguien tendrá responsabilidad. Alguien tendrá que asumir la responsabilidad.

Mire, hace un año, después de mucho insistir, después de que el Partido Popular lo reiterara hasta en diez ocasiones, por fin se celebró una Comisión de Investigación. Una Comisión de Investigación donde hubo muchos inconvenientes para poder investigar, muchos. Se pusieron muchas trabas. Pero se aguantó. A pesar de que el Partido Socialista pretendiera que el Partido Popular se saliera de esa Comisión. Aguantamos hasta el final, trabajamos y elaboramos unas conclusiones. ¿Qué sucedió en aquel año, el año pasado, por este tiempo? ¿Sabe lo que sucedió? Que los que soportan al Gobierno, es decir, Izquierda Unida y el Partido Socialista, quisieron que no hubiera conclusiones. Unos, el grupo mayoritario del Gobierno, su grupo, el Partido Socialista, porque no estaba dispuesto a asumir ningún tipo de responsabilidad, y el otro, Izquierda Unida, el

cómplice, porque quería limitar las responsabilidades sólo al ámbito de la Consejería de Empleo. ¿Qué dirían hoy los señores de Izquierda Unida, con lo que estamos conociendo de la instrucción judicial, esa fianza que le han puesto a un Director General de Presupuestos, de 146 millones de euros? ¿No se sorprenden, les parece bien? ¿Les parece bien, les parece bien que esto suceda? ¿A ustedes les da igual? ¿Es que ustedes no investigaron como nosotros, es que ustedes no lo sabían? Miren, señores de Izquierda Unida, ¿saben lo que pasa? Que no les convenía decirlo. Ustedes, en las preguntas que hicieron en aquella Comisión de Investigación, iban por el buen camino, pero luego, al tener que elaborar las conclusiones, decidieron pues no seguir adelante, porque se jugaban los sillones, eso es lo que pasaba.

Hoy, señor Sánchez Maldonado, le hemos pedido que comparezca aquí para que nos diga si usted va a investigar, si usted va a tomar determinaciones con este caso. Mire, este es un caso difícil, este es un caso complejo. Han sido muchos años, más de diez años, desde 2001 hasta 2012, con muchos Gobiernos y con dificultades para entenderlo. No es sencillo comprender para la ciudadanía lo que es una transferencia de financiación. Pero ahí está la clave: desde el Gobierno, desde el poder se modificó, se trazó, se tramó un procedimiento para eludir los controles. Y hoy muchos lo están sufriendo. Unos porque lo inventaron y encontraron la solución a lo que pretendían, los que pretendían malversar; otros porque estaban en el engranaje, y como eran del partido, pues no supieron decir que no. Pero lo cierto y verdad es que hay que dar la cara, y hay que asumir responsabilidades. Y nosotros no vamos a parar hasta escuchar quién asume responsabilidades políticas. Y en eso estamos. Por eso lo hemos citado de nuevo aquí. Ya está bien de negarlo todo, ya está bien de negarlo todo, ya está bien de enturbiar. Mire, se lo digo con toda sinceridad, esto es gravísimo, gravísimo. El que desde el propio Gobierno se modifique un procedimiento para no cumplir con la Ley de Subvenciones, con la intención de eludir controles y poder asignar esos fondos a quien le pareciera, sin ningún problema, eso es una absoluta ilegalidad. Y eso, quien lo ha hecho, tiene que pagarlo, y políticamente también.

Mire, todo esto que le estoy diciendo se está estudiando en el juzgado y está calificado como graves delitos, como delitos de malversación, de prevaricación. Incluso, lo más chabacano, de robo, de utilización del dinero para fiestas, para..., no quiero seguir por ahí, pero algo vergonzoso, que ha ensuciado la imagen de Andalucía, esa que ustedes tanto manosean. Lo digo porque el señor Jiménez Barrios antes aludía a esto. Es que también hay que defender a Andalucía poniendo pie en pared en eso. Y todos lo sabían. Ya se ha demostrado que todo el Gobierno lo sabía. ¿Y qué ha sucedido? Que en vez de esclarecer, o en vez de asumir responsabilidades, lo que se ha hecho es impedir la investigación. Primero se pusieron trabas, luego se investigó a medias, se hicieron unas investigaciones que no se profundizaron, sabiendo lo que había. Porque había diferentes informes que ponían de manifiesto esas ilegalidades. Y el Gobierno no hizo nada. Yo le recomiendo que usted no vaya por ahí. Usted ha sido nombrado recientemente, no vaya por ahí. ¿Por qué? Pues porque vemos que responsable político tras responsable político se ven..., se ven casi señalados por la justicia, uno tras otro. Por tanto, señor Sánchez Maldonado, investigue, analice y tome decisiones en la línea correcta, señale a aquellos que son responsables políticos. Dígalo, entérese y si es posible trasládelo al Parlamento, que es donde se tienen que dirimir las responsabilidades políticas.

Mire, ni antes, ni ahora, ni hasta ahora nadie ha dicho quién es el responsable político, quién lo inventó, por qué se hizo, por qué se aguantó, por qué se mantuvo. Nadie ha dicho nada, nadie. Nosotros le pedimos

que lo haga, que nos lo señale, que nos diga quién fue. Hicimos una Comisión de Investigación, hicimos unas conclusiones, que hoy, hoy, la investigación judicial las está verificando, las está corroborando, las está poniendo de manifiesto. Y ya está bien de fariseísmo.

Mire, hemos asistido en el día de hoy a un debate sobre el Informe de la Cuenta General realizado por la Cámara de Cuentas. Y hay quien se ha subido aquí a decir que, hombre, que es que esta comunidad autónoma defiende a la Cámara de Cuentas no como otras comunidades autónomas, que quieren..., que quieren que el órgano de control externo no siga funcionando en esa comunidad autónoma. Ya está bien de fariseísmo, ya está bien. Pero si es que los informes de auditoría que se enviaban, donde se ponían de manifiesto las numerosas irregularidades e ilegalidades, ni se leían, según nos dijeron aquí. Ni se leían. Pero, ¿quién se cree que el Partido Socialista se cree el control? Pero si es que hay que creérselo, si es que ya está bien de decir palabras huecas. Es que hay que cumplir las recomendaciones que el órgano de control dice. Sin embargo, ni una se cumplió. Hasta en quince ocasiones señaló el Interventor. Ustedes plantean ahora, la señora Díaz, con ese apasionamiento del primer día: me avergüenza la corrupción, voy a decir que en la Cámara de Cuentas... Pero ya está bien del teatrillo, ya está bien, si lo que tienen que hacer es caso de los informes de auditoría. Pero, ¿cómo que más controles? Pero, ¿más controles de los que hubo? Pero si fueron..., no sé cuántas veces, quince ocasiones, en diferentes informes de auditoría, y no..., y no asumieron ni una de esas recomendaciones, ni una. ¿Pero qué teatro es este? ¿Pero qué hablar del control? Pero si no se lo creen ustedes, señores del Partido Socialista.

Mire, señor Sánchez Maldonado, no se es más honorable por enseñar la declaración de la renta del cónyuge, no se es. Mire, por conocer la declaración de la renta del señor Guerrero no se ha eludido el robo a mano armada que se ha hecho de los fondos públicos. Mire usted, ni el dinero que había *pa asar* una vaca, ni el dinero encontrado en el colchón del señor Lanzas se evita enseñando la declaración de la renta. Ya está bien de la impostación, ya está bien de ese rollo del PSOE de decir «esto es honestidad», enseñando la declaración de la renta. Ya está bien, ya está bien, ya está bien, ya está bien.

[Aplausos.]

Si creen de verdad en la transparencia, investiguen. Si les avergüenza la corrupción, investiguen. Este es el caso de corrupción más grave que ha tenido España nunca: 1.500 millones del dinero de los parados. A usted le han informado mal —le iba a decir que le han engañado—, le han informado mal. No se hizo para ayudar a muchos trabajadores. No, esa fue la excusa, ayudar a algunos. El objetivo era utilizar ese apoyo para ganar elecciones, y otros, ese dinero para robar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona Ruiz.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Sánchez Maldonado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carmona, gracias por el tono. No esperaba yo menos esta tarde de usted, y por eso se lo agradezco.

Como he dicho anteriormente, las responsabilidades de las presuntas irregularidades y del presunto mal uso de estas ayudas están siendo investigadas por el juzgado, cuando... Ya nos llegarán, ya nos llegarán los resultados de esta investigación.

Estoy firmemente convencido de que debemos de seguir colaborando con la justicia, dando la más rápida respuesta a todos los requerimientos que nos soliciten para esclarecer estos hechos lo antes posible. Así lo voy a hacer, a la vez que voy a dedicar todo el máximo esfuerzo a la recuperación de las presuntas cantidades defraudadas, hasta recuperar, en su caso, el último euro. No le quepa duda, no le quepa duda que eso va a ocurrir de esta manera.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, señor consejero, tiene quince minutos en este turno, quince minutos.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Como yo economizo mucho el tiempo debido a mi profesión, señor presidente, trataré de hacerlo en menos de este tiempo.

Ya digo, he creído conveniente que mi primera intervención no debía centrarse sobre cuestiones sobre las cuales, sin ninguna duda, ustedes, señores diputados y señoras diputadas, han participado y tienen más conocimiento que yo, con toda seguridad. Podría decirles que, con los datos de los que he podido conocer, el Gobierno ha sustanciado cerca de quinientas iniciativas parlamentarias relacionadas con este asunto. Podría haberles relatado todo lo que ustedes ya saben, que en febrero de 2009 la Junta de Andalucía denunció ante la Fiscalía unas grabaciones realizadas por dos empresarios a dos directivos de Mercasevilla y que esta denuncia fue el inicio de todos los hechos; que el Gobierno andaluz, en noviembre de 2010, paralizó y abrió un procedimiento de investigación reservada tras comprobar que figuraban como prejubilados de Mercasevilla trabajadores que nunca habían figurado en su plantilla; que después de esta comprobación fue el Gobierno andaluz quien acordó abrir un procedimiento de información reservada para determinar si existían deficiencias administrativas o irregularidades, y que a raíz de este procedimiento se paralizó el expediente de regulación de empleo presentado por Mercasevilla en 2007, sin abonar nada, y que la Junta lo remitió al juzgado. Que además, por lo que he tenido conocimiento, la Junta, o el Gobierno andaluz, no solo remitió la documentación de ese expediente en concreto, sino que también, y sin requerimiento del juzgado, le remitió a este el expediente de regulación de empleo de Mercasevilla del año 2003. También les podía haber relatado cómo en enero de 2011 el Gobierno andaluz amplió la información reservada a todos los expedientes de concesión de ayudas sociolaborales, y que fue el Gobierno andaluz quien acordó solicitar a la Cámara de Cuentas la fiscalización de todas las ayudas sociolaborales tramitadas entre 2001 y 2010. Y que ha

sido este Parlamento quien constituyó una comisión de investigación, donde han intervenido más de treinta comparecientes.

Y en todas estas actuaciones que les acabo de enumerar ha participado de forma activa el Gobierno andaluz, desde la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad por combatir la corrupción, desde el momento en que se denunció a la justicia. Y, por lo tanto, por lo tanto, les vuelvo a repetir: las responsabilidades las determinará la justicia. No vayamos a incurrir en cosas que han sucedido en nuestro país de que las responsabilidades políticas se han tomado y después la justicia ha puesto de manifiesto que no se tenían que haber exigido esas responsabilidades políticas. Y tenemos muchos casos de estos.

Y en esto confía este consejero y este Gobierno. Y yo no voy a tirar la piedra nunca de «ustedes más, nosotros menos». Solo les digo que creo en la justicia, que creo firmemente en la justicia, si no creyera en la justicia no estaría aquí en este momento hablando, ni me habría comprometido a desempeñar las funciones de consejero.

Nosotros, lo vuelvo a repetir, desde el Gobierno andaluz vamos a tratar de, si ha habido dinero irregular, recuperar todo el dinero defraudado y hacer un buen uso de él generando riqueza y empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Interviene, a continuación, en turno de réplica, el señor Carmona Ruiz, portavoz del Partido Popular. Señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Sánchez Maldonado, ojalá sea así lo que usted ha dicho, que va a recuperar hasta el último euro. ¿Pero a que no nos ha dado usted el dato? ¿Cuánto se lleva recuperado hasta ahora? ¿Lo sabe usted? ¿Lo ha preguntado? Lo digo por el interés que debe tener usted en eso, en recuperar el dinero. ¿A que no lo sabe? Ahora que va a subir usted otra vez, dígame la cifra, y vamos a ver si ha variado con respecto a la que teníamos el año pasado. ¿Sabe lo que pasa? Que no se lo creen. Su discurso, vacío, hueco. ¿Va a recuperar usted el dinero? Seguro que no.

Mire, otra pregunta: ¿Están pagando a las aseguradoras? ¿La Junta de Andalucía les está pagando a las aseguradoras? ¿Los compromisos que tenían se están pagando o no se están pagando? Si no se están pagando, ¿por qué? A Generali, por ejemplo. Explíquenos algo.

Usted ha asumido esta responsabilidad, usted es responsable. Le digo que sus anteriores..., los anteriores consejeros también fueron responsables. Díganoslo, díganoslo. Díganos si tiene esa información y si lo va a hacer, si va a pagar, si no va a pagar, si va a seguir tramitando los expedientes de nulidad o no, y si se va a recuperar el dinero. Mire, porque es que ustedes denunciaron una trama de la Sierra Norte, la del her-

mano de un expresidente de la Junta, ¿se ha recuperado el dinero? ¿Se lo han contado? Pregúntelo. De un hermano de un expresidente de la Junta. Hay dos expresidentes con una imputación, que no es una imputación... Y hay un hermano de un expresidente, un hermano de un expresidente que es denunciado por el Gobierno de esos dos presidentes. ¿Ve usted la situación? Una situación de que no sabemos a quién echarle la culpa, pero de una... Una situación grave, grave, gravísima: 1.500 millones de euros que se tenían que dedicar para eso que usted ha dicho. Usted ha dicho que se tenían que dedicar, pues, para que en época de crisis, 2002, 2003... Si eso era época de crisis, vamos a ver la de ahora, porque hay quien buscaba para hacer ERE, ¿eh?, hay quien se dedicaba a buscar empresas: «hombre, haz un ERE, que te viene bien, te lo va a pagar la Junta».

Es que estas eran las conversaciones. Porque ¿le han contado a usted por qué se le dio dinero, incentivos, ayudas para los ERE al grupo de empresas de Ruiz Mateos? ¿Quién lo decidió? ¿Por qué? ¿Por qué? Y, ¿quién decidió por qué se pagaban intermediarios? Es que no hay ninguna responsabilidad política. Porque usted cree mucho en la justicia, pero la justicia está allí, en otro sitio. Aquí, responsabilidades políticas, ¿quién las va a asumir? ¿Quién decidió que se hiciera eso? ¿El Gobierno en pleno? Pues el Gobierno en pleno, que se diga, si ya no está sentado ahí, si ya no está sentado. ¿O es que los están ustedes señalando pero sin señalarlos? ¿Quiere decir que los que se han ido son los responsables políticos? Pregúnteselo a la presidenta. ¿Quiere decir que los que ya no están en este Parlamento no merecían ser votados para irse al Senado? Pregúnteselo a la presidenta. ¿Es que se están señalando a personas sin señalarse?

En este mismo Parlamento alguien dijo que los responsables eran los responsables de empleo. ¿Hoy ya los responsables son los que han salido del Gobierno? Eso es lo que queremos saber. Valentía. ¿Quiénes son los responsables políticos? Los penales, los jueces lo dirán, ojalá no haya nadie, desde mi punto de vista, ojalá no haya ningún responsable penal, pero le digo una cosa: políticamente, aquí han participado muchos, muchos, y eso hay que decirlo.

Mire, otra cuestión importante, por aclarárselo. La denuncia ante la fiscalía no inició la investigación, fue la denuncia ante el juez, que la hizo el señor Zoido. Y de ahí, se descubrió todo, de ahí se descubrió todo. Quien puso la denuncia ante la fiscalía es igual que esa que denunció antes de la impostura, el llegar y decir «yo lo he denunciado, pero no hagas nada fiscalía, no hagas nada, fiscalía». De acuerdo, entendido, la denuncia la puso el señor Zoido. Y vuelvo a preguntar: ¿Quién decidió hacer el ERE de Saldauto y el de A Novo? ¿Quién negoció el de Bilore? Todas estas son cuestiones que hay que aclarar desde el punto de vista político, que es a lo que venimos aquí.

Y ustedes, señores de Izquierda Unida, sí, señor Sánchez Gordillo, sus compañeros, ¿es que no pretenden aclararlo? ¿Es que les da igual? ¿Es que están muy cómodos sentados en estos sillones, el que ocupa el señor Valderas? ¿Es que no importa? ¿Es que hay que aguantar todo? ¿Es que ustedes van a ayudar a que se aclare?

El señor GARCÍA ROGRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, le ruego vaya concluyendo.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Voy terminando. Termino inmediatamente.

Mire, yo también creo en la justicia. Yo también creo en la justicia. Y también creo en el Parlamento y en el control al Gobierno y en el Legislativo, y espero que aquí, con el debate, con el diálogo, en este tono —yo no voy a ser irrespetuoso, pero sí que le voy a decir las cosas claras—, espero que usted se suba aquí un día y nos diga: los responsables políticos son los que ya no están.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Cierra el debate, por tiempo de cinco minutos también, el señor consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa, que tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Ciencia y Empleo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, Ciencia y Empleo. ¿En qué estaría yo pensando?

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carmona, qué me gustaría a mí tener la capacidad que usted tiene, de verdad. No..., se lo digo, porque usted no pregunta, usted hace una cantidad continuada de afirmaciones y me pregunta a mí... Por eso, si usted ya está afirmando, usted no está preguntando.

[Aplausos.]

No me ha hecho usted ni una pregunta, es verdad. Me ha dicho usted...

Mire usted, yo comparto muchas de las cosas que dicen, sobre todo el fondo de la cuestión. Yo..., si ha habido irregularidades y se demuestra, cuando la justicia lo demuestre, ya nos señalará la justicia quién tiene que asumir esas responsabilidades, las políticas y las jurídicas, las penales o las que haya, pero yo, ahora mismo, hasta que no termine el proceso... Usted está convencido, usted sabe todo lo que ha pasado. Usted lo sabe, además ha hecho aquí un alarde de demostración. Usted sabe todo lo que ha pasado, todos los responsables, donde están, donde no están, 1.500 millones... Dice usted: «vamos a recuperar 1.500 millo-

nes». ¿Usted cree, de verdad, que los mil quinientos millones se han utilizado de manera irregular en su totalidad? ¿Lo cree?

[*Rumores.*]

No, no, se lo puede creer, se lo puede creer, si no pasa nada, ¿no?, que no pasa nada por creerlo, ¿no?

Mire, yo estoy seguro de que nada de lo que yo les diga aquí esta tarde a ustedes les va a servir. A ustedes yo sí les digo que yo voy a colaborar con la justicia, que voy a hacer frente a todos los requerimientos de la justicia con la máxima diligencia y la máxima prontitud, que los expedientes que están abiertos en el momento, o las irregularidades que haya, que devengan en tener que restaurar el dinero a la hacienda pública, que eso se va a hacer, eso se lo digo yo y eso lo prometo en sede parlamentaria. Y mucho más no le puedo decir. Y ya le digo que me gustaría tener la fuerza del convencimiento que tiene usted, pero, bueno, yo no la tengo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-13/APP-000144, 9-13/APP-000142 y 9-13/APP-000152. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2013-2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la tercera comparecencia, en esta ocasión a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2013-2014, solicitada por el propio Gobierno de la Junta de Andalucía y, asimismo, por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Tiene en primer lugar la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deporte, don Luciano Alonso Alonso.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de iniciar la comparecencia, me van a permitir que exprese en voz alta y comparta con sus señorías que el hecho de que la presidenta de la Junta haya querido que asuma las competencias de educación junto con las de cultura y deporte es una enorme responsabilidad, pero también una gran ilusión. Ilusión porque me permite, me brinda la oportunidad de trabajar, en esta ocasión, desde el Gobierno andaluz, en los principios y razones que me llevaron hace ya algunos años a elegir la profesión de maestro. Entonces, señoría, desde mi papel de educador y ahora como consejero de este gobierno, pero con un mismo objetivo: contribuir a la conformación de una ciudadanía libre, consciente y comprometida con un mundo mejor.

Convencido entonces y ahora, cargado de más razones, estoy seguro de que la educación es la máquina más potente para el cambio y el progreso social. Principios estos que hoy están más vivos que nunca, principios que van a regir mi labor al frente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Trabajaremos sin dar un paso atrás en las conquistas y avances, reforzando las necesarias alianzas de la comunidad educativa, buscando la corresponsabilidad como sistema público de educación que nos necesita a todos y a todas, manteniendo el prestigio del profesorado, que tiene un papel fundamental en la formación del conocimiento de nuestros hijos y nuestras hijas. Pero también contribuiremos desde la educación a algo esencial: fortalecer actitudes, valores, los compromisos y sueños tan necesarios para los hombres y mujeres del mañana.

Señorías, es indudable el compromiso de este gobierno con la educación. Estamos convencidos de que esta sociedad solo podrá conquistar el futuro y abordar este nuevo tiempo de la mano de la educación, de una educación de calidad, de equidad y de compromiso social. No fue casual que el primer acto público de la nueva presidenta de la Junta de Andalucía fuera querer acompañar el primer día de clase a los alumnos y alumnas y a las familias y a los profesores del colegio público de infantil y primaria Fray Albino de Córdoba. Y tampoco lo es el hecho de que haya reclamado hace solo unos días la reforma constitucional para blindar el derecho a la educación pública. Nos jugamos mucho, señorías.

En estos treinta años de democracia, la educación ha sido una de las conquistas y señas de identidad más necesarias para contribuir al avance y progreso de nuestra tierra. Debemos ser responsables con ese gran

patrimonio que hoy tenemos, un patrimonio conformado por derechos educativos y por un modelo de enseñanza pública de calidad y que vela por la igualdad. No podemos olvidar que, frente al carácter coyuntural que tiene la crisis económica, las políticas educativas deben ser estructurales.

¿Qué les quiero decir? Pues que en Andalucía no vamos a permitir retrocesos, porque no se recuperarían con facilidad. Son razones de peso para que este gobierno priorice, por un lado, la defensa del modelo educativo conquistado, manteniendo planes y programas con recursos propios, y por otro, seguir incorporando medidas innovadoras que nos permitan avanzar en una educación pública de calidad para acercarnos a los objetivos y recomendaciones que señala la Unión Europea para el horizonte 2020.

Señorías, hace hoy una semana, en la comisión les ofrecí unos datos muy significativos que caracterizan a nuestro sistema educativo. Hoy, muy brevemente, me van a permitir que le reitere al Pleno de la Cámara los más significativos, porque nos ayudan a dimensionar el inicio del curso escolar en nuestra comunidad.

Fíjense —y lo digo con rotundidad—, Andalucía tiene el mayor sistema educativo de España. Sí, señorías, sin fisuras, el mayor del país. Durante este mes de septiembre, y de manera escalonada, se han ido incorporando a las aulas para comenzar el nuevo curso escolar nada más y nada menos que 1.800.000 alumnos. Sí, han oído bien, casi dos millones de alumnos en nuestras aulas. Estos millones de alumnos andaluces aprenden en las 75.874 aulas que existen en los 6.665 centros educativos repartidos por toda la comunidad. Y quédense con este dato: el 80% de todos los centros educativos son públicos. Les doy más datos: a las aulas se incorporarán este curso 850 profesores más que el curso pasado, hasta alcanzar una plantilla de 94.494 docentes. ¿Saben sus señorías que esta plantilla de docentes es la única que crece en todo el país?

Cada comienzo de curso es interesante detallar las novedades que se presentan con respecto a los años anteriores, pero todas sus señorías entenderán que en el contexto actual adquiere mucha más relevancia conocer qué se mantiene. Y, sí, me refiero a todas las medidas y programas que, con mucho esfuerzo, vamos a sostener este curso porque el ministerio las ha eliminado.

¿Qué mantenemos? El ciento por ciento del programa de ayudas a las familias. El Gobierno andaluz tiene clara las prioridades y ha seguido apoyando a las familias para que la vuelta al cole fuese más económica, y para que puedan seguir conciliando su vida laboral y familiar. Fíjense el dato de 2012: el gasto escolar de las familias por cada alumno en Andalucía es menos de la mitad que en España, 119 euros en Andalucía frente a 255 euros en España. Estamos seguros de que este año la diferencia será aún mayor.

No subimos los precios públicos de las escuelas infantiles, comedores, aulas matinales y actividades extraescolares desde 2009. Mantenemos las bonificaciones que permiten, por ejemplo, que más de la mitad de los usuarios de comedores escolares lo hagan con bonificación del ciento por ciento. Mantenemos la gratuidad del transporte escolar, incluida la gratuidad para enseñanzas posobligatorias. ¿Saben que no existe en otra comunidad? También mantenemos la gratuidad de los libros de texto, a pesar de que ha desaparecido en 15 comunidades autónomas, y que el Gobierno de la Nación ha recortado su presupuesto en 18 millones de euros.

Señorías, en Andalucía también mantenemos este curso la ratio de alumno por clase. El Gobierno de España permite hasta un 20% más de alumnos y alumnas por aula, pero en Andalucía, a diferencia de otras comunidades autónomas, hemos decidido no aplicarlo. Permanecen 25 alumnos en Primaria, 30 en Secundaria y 35 en Bachillerato. Fíjense, mantenemos los mismos alumnos en clase, y nos permite, a su vez, contratar a 3.500 interinos que, en caso contrario, saben que habrían abandonado el sistema educativo público.

No termina aquí el esfuerzo por mantener. Vamos a mantener también con profesorado interino todas las vacantes que se produzcan como consecuencia de jubilaciones, excedencias, fallecimientos y bajas de larga duración, medida que también se ha visto anulada en buena parte del resto del territorio español.

Seguimos comprometidos y mantenemos también los programas y planes de atención a la diversidad, a la singularidad de cada alumno y alumna. Creemos que se trata de la mejor herramienta de integración y progreso global del alumnado, personalizando los procesos de enseñanzas y acercándola a las necesidades de cada niño, de cada niña, de cada joven. El sistema educativo andaluz siempre se ha caracterizado por su apuesta por la equidad, y así queremos seguir.

No quiero abrumarles con tanto número, pero me parece importante que en este contexto nacional se fijen en lo siguiente. Vamos a destinar 3.141 maestros y maestras a realizar funciones de apoyo y refuerzo en Educación Infantil y Primaria, el mismo número que el curso pasado.

Destinaremos 1.240 profesores y profesoras para atender a los programas de cualificación profesional inicial.

Y mantenemos los programas de acompañamiento escolar, como el refuerzo, orientación y apoyo escolar, con presupuesto único de la Junta porque el ministerio lo ha suprimido. Piensen si es importante en este momento reforzar el rendimiento escolar de quien no puede costearse una academia privada o unas clases particulares.

Mantenemos los planes de compensación educativa, que se dirigen de manera muy específica al alumnado que, por diversas circunstancias personales o sociales, se encuentran en situación de desventaja para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Este curso van a contar con 473 docentes de compensatoria y un presupuesto que superará los 3,1 millones de euros.

También vamos a combatir el absentismo escolar con un presupuesto de más de medio millón de euros —exactamente 590.000— para subvencionar tanto a las corporaciones locales como a las entidades sin ánimo de lucro, también tengo que lamentar que con recursos propios porque el ministerio lo ha suprimido de sus presupuestos.

Pero, señorías, no podemos dejarnos atrás el hecho de que Andalucía es de las pocas comunidades autónomas que mantiene un programa para alumnos que presentan altas capacidades intelectuales. Sí, también lo apoyamos. Y también al lado de aquellos que quieren profundizar más en sus conocimientos, de los que manifiestan interés por aprender más, de aquellos que destaquen en algún área o que muestran su vocación científica. Este curso serán 3.000 los alumnos que se impliquen en su tiempo libre en proyectos de investigación.

Diversidad de alumnos con más o menos capacidad y de situaciones que desde Andalucía vamos a seguir apoyando. La escuela rural, atendiendo a casi catorce mil alumnos. Las 47 aulas hospitalarias, con más de veinte mil alumnos. Las 36 residencias públicas y 26 escuelas escolares. A los menores infractores, destinando 18 docentes a los centros de internamiento y centros de día. Mantenemos el apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, más de cuarenta y ocho mil alumnos, a los que dotamos de recursos por encima de la media española.

Y, por supuesto, este curso mantenemos el apoyo al alumnado extranjero. Permítanme que en este punto me detenga para que conozcamos mejor una realidad que alguien no quiere ver. Andalucía contará este curso con 102.174 alumnos y alumnas de origen extranjero en sus aulas —en 2001 eran 14.500—. También los atenderemos con recursos propios, pues el Gobierno de la Nación no los considera prioritarios y, un año

más, no destinará fondos. Pondremos a su disposición 250 profesores y profesoras, con el objetivo de garantizar su adaptación lingüística a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en que se encuentran escolarizados. Y, además, en horario extraescolar mantenemos el Programa de Apoyo Lingüístico, para ayudarlos a estudiar español y mejorar su rendimiento académico.

También mantenemos los mediadores, a través de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para facilitar la comunicación y proveer su inserción social. Si los integramos en nuestra sociedad, en nuestro sistema educativo, y lo hacemos, es porque nos comprometemos con la diferencia y porque tenemos el convencimiento de que ganamos todos. Les pongo solo como ejemplo que en este curso contaremos con 20 docentes marroquíes, que impartirán este curso un programa de lengua árabe y cultura marroquí. Nos acercarán su cultura.

En definitiva, señorías, igualdad real y efectiva de acceso a la educación, donde ni la capacidad económica de las familias ni el lugar donde se viva, ni el país de procedencia, ni el género van a ser una barrera en Andalucía.

Permítanme que les señale novedades de este curso escolar, y me parece importante comenzar con las que afectan directamente al alumnado. Señorías, si al incremento del IVA en el material escolar sumamos la política de becas y ayudas del ministerio, con el fuerte impacto que esas medidas tienen sobre la igualdad de oportunidades, podemos concluir, una vez más, que pagarán los más vulnerables. En Andalucía no consentiremos una educación a dos velocidades.

Por ello, en 2013 aumentamos en un 14% las partidas destinadas a becas y ayudas a las familias. Señorías, vamos a mantener la Beca 6000, la más elevada de España con fondos [...]. También la Beca Segunda Oportunidad. Pero tendremos una novedad muy importante este curso: vamos a rescatar con la Beca Adriano al alumnado de enseñanzas posobligatorias no universitarias que no cumplen con los requisitos académicos que impone el Gobierno de Rajoy. Sí, señorías, en las becas mantenemos y proponemos. No queremos que queden estudiantes que aprueban por el camino. Con 1.500 euros podrán seguir estudiando —fíjense que hemos calculado que lo harán entre 6.500 y 7.000 alumnos— todos aquellos que no lleguen al 5,5, el mínimo impuesto por Wert, y que no tengan capacidad económica.

Pero además de asegurarnos que no hay abandono por motivos económicos, que no académicos, Andalucía tiene entre sus objetivos seguir fortaleciendo las tres materias instrumentales: la lengua, los idiomas y las matemáticas. Varias acciones en el terreno de las matemáticas las pondremos en marcha. Y también las enseñanzas de las lenguas extranjeras que, como les decía con anterioridad, será otra prioridad para este curso.

Estamos ante uno de los grandes retos del sistema educativo español, al que Andalucía destina importantes esfuerzos. Pero no nos conformamos con mantener y vamos a reforzar la enseñanza de idiomas, con un refuerzo en el horario lectivo, refuerzo que está funcionando. Fíjense en los resultados, porque son más que satisfactorios. En la actualidad, un 52,1% del alumnado cursa dos lenguas extranjeras, muy por encima de la media estatal, que es del 40,2%. Pero, además de más horas de clase, para potenciar el aprendizaje de idiomas seguimos apostando por los centros bilingües. Para este curso se sumarán otros 29 centros bilingües, hasta alcanzar los 1.061 en toda Andalucía, de los cuales el 80% son públicos —concretamente 853—.

En este curso también habrá 117 centros con Bachillerato bilingüe —20 más que el curso pasado— y 48 con ciclos formativos de Formación Profesional bilingüe —cuatro más que el curso anterior—. También incremen-

tamos el profesorado bilingüe, este curso habrá 7.197 docentes —132 más que el año pasado—. A estos centros hay que sumar 22 centros docentes plurilingües en toda Andalucía.

Permítanme que siga hablando de la importancia que para nosotros tienen la enseñanza y, también, las escuelas de idiomas oficiales. La red de escuelas oficiales de idiomas de Andalucía la conforman en este curso un total de 51 centros, que escolarizan a 76.644 alumnos y alumnas, 1.900 más que el curso pasado. Y si los idiomas son una prioridad para este Gobierno, no lo son menos las tecnologías de la información. Queda mucho por hacer, pero nadie pone en duda lo realizado hasta ahora. Estamos dispuestos, señorías, a asumir que estamos a la cabeza. Andalucía disfruta de uno de los mayores niveles de equipamiento tecnológico en las aulas, somos la única comunidad autónoma que tiene pizarras digitales en todas las aulas de quinto y sexto de los centros de Educación Primaria y de los de primero y segundo de los institutos de Educación Secundaria, además de una amplia dotación de recursos.

El profesorado ha realizado un importante esfuerzo de adaptación a las que, sin duda, son las herramientas imprescindibles en las aulas del siglo XXI. Pero en este esfuerzo no nos han acompañado todos, pues hemos sufrido unas importantísimas restricciones presupuestarias por parte del ministerio, y ello nos ha llevado a definir un nuevo modelo TIC para renovar equipamientos por ahorro energético; aceptar las aulas TIC, pizarras, tablets; poner en marcha, ya en este curso, un programa de mantenimiento integral de servicios educativos digitales para acortar el tiempo de respuesta a las incidencias; comenzar la renovación de los equipos informáticos de la Formación Profesional, que comenzaremos este curso, y distribuir 27.400 dispositivos de aulas, tablets y vídeos para uso del alumnado de sexto de Educación Primaria.

Estamos también al lado de las familias, y durante este curso se creará también la Escuela de Familias de Andalucía, en formato *on line*, una iniciativa que pretende formar e informar a los padres y madres, y facilitarles la participación en el proceso educativo de sus hijos y de sus hijas.

Y, señorías, permítanme que lo diga. Llegamos a la educación en valores, y la educación que defiende nuestro modelo también presenta novedades. Como saben, defendemos la enseñanza mixta, la coeducación, la integración, pues creemos que enriquece educar en la diferencia. Pero no todo el mundo está de acuerdo, ya que su modelo es otro: el de las diferencias por género, de separar a niños y niñas. Señorías, la Constitución garantiza la libertad para crear centros escolares y la libertad de los padres para elegirlos, pero no contempla la obligación de pagar con dinero público esa opción personal de las familias. Este curso se han suprimido 43 unidades de conciertos porque no querían educar a niños y a niñas de manera integrada. Educar y dar importancia a los afectos, a las emociones, al respeto a la diversidad cultural, social y religiosa. La igualdad entre hombres y mujeres. La solidaridad, la justicia, la sexualidad... Son temas que se imparten en Educación para la Ciudadanía. Sin censura, estimulando el pensamiento crítico y la participación entre los escolares para formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En ciudadanía, también Andalucía está en vanguardia.

Como verán, desde lo público queremos educar en los valores mayoritarios de la sociedad.

Y también les anuncio novedades para el profesorado. Son varias, y a mí me parecen muy interesantes. Fíjense. Durante este curso se pondrán en marcha hasta 32 medidas de simplificación administrativa, con el objetivo de que los docentes puedan centrarse en la enseñanza. Una enseñanza, también para ellos, que vamos a potenciar en este curso. A los 32 centros permanentes de formación que existen se va a sumar el

desarrollo del nuevo decreto de formación por el profesorado que se aprobó a finales de agosto. Se trata de ofrecer, a demanda del centro, una formación a la carta a sus profesores, pues no todos los centros tienen las mismas necesidades para sus alumnos.

Y, desde luego, la Formación Profesional y la cultura emprendedora también avanzan hacia el futuro. Vamos a priorizar la oferta formativa de Formación Profesional, queremos mejorar la calidad de estas enseñanzas y estrechar su vinculación con el ámbito de la empresa para favorecer la empleabilidad. Ampliamos la oferta de ciclos formativos en institutos de Educación Secundaria con 22 nuevos ciclos formativos, 11 de grado medio y 11 de grado superior. Potenciaremos la Formación Profesional dual, al convertir la empresa en la mejor de las aulas. Atraeremos a mayor cantidad de alumnos, que estarán más motivados y que facilitará su inserción laboral, vinculando más al tejido empresarial.

Con este objetivo, a través de la Orden de 21 de julio de 2013 se han convocado proyectos de carácter experimental de centros públicos que impartirán Formación Profesional en colaboración con empresas y entidades.

Y continuaremos con la acreditación de competencias laborales. Para este curso se han convocado un total de 7.100 plazas relativas a las cualificaciones profesionales; entre otras, de Educación Infantil, atención sociosanitaria a personas en el domicilio, gestión de llamadas de teleasistencia, etcétera, etcétera.

La cultura emprendedora también cobrará protagonismo en las aulas. Durante este curso escolar se van a poner en marcha un amplio paquete de medidas financiadas por la Unión Europea, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora en el alumnado andaluz. Como novedad: cursos específicos *on line* sobre emprendimiento, un portal web... Los programas que ya se hacían, como Carabelas, Emprende en mi Escuela o Ícaro, se agruparán en una única convocatoria, bajo el nombre de miniempresas educativas, y se potenciarán los conocimientos no sólo económicos, sino también los financieros.

Y saben que recientemente se han añadido a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte las competencias de formación para el empleo, que favorecerá sinergias entre una política educativa que se ajusta a la unidad del mercado de trabajo, de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, integrándose en un único sistema la formación inicial y la formación para el empleo, tanto la ocupacional como la continua.

Y en infraestructuras educativas también vamos a crecer. La programación para este curso es de 492 actuaciones en toda Andalucía, un dato que deben conocer, ya que el curso pasado fuimos la única comunidad autónoma que licitó obra escolar.

Pues bien, señorías, tenemos el sistema educativo más grande del país. Estos días abría sus puertas a casi dos millones de niños y niñas. La gran maquinaria que hace falta para que todo esté a punto en más de 4.600 centros escolares está engrasada. Y, señorías, en todo el sistema sí ha habido un incidente relevante, concretamente en el centro de Educación Infantil y Primaria Los Prados. Y he pedido perdón a los padres, les he dicho que lamento que este problema no se haya arreglado antes y que espero que no se vuelva a repetir. También les digo, señorías, que teníamos a diario un certificado de un arquitecto que nos garantizaba la seguridad, seguridad que para nosotros es esencial siempre y en cualquier circunstancia. Aun así, estoy satisfecho de que los alumnos se hayan reubicado a la mayor brevedad y que estén asistiendo a clase con normalidad. Y que en los 4.664 centros restantes de toda Andalucía el inicio del curso escolar se haya desarrollado con normalidad.

Finalizo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Y lo hago apelando a la corresponsabilidad de todos y todas con un sistema educativo público de calidad del que debemos sentirnos orgullosos. Un sistema educativo que ahora, más que nunca, necesita de un compromiso común de la comunidad educativa y de la sociedad y, desde luego, de sus señorías, de los distintos grupos parlamentarios que están representados en esta Cámara. Más allá de los distintos y legítimos posicionamientos ideológicos, deberíamos ser capaces de aunar esfuerzos, de sumar y de avanzar juntos. Porque hay mucho en juego en Andalucía, y estoy convencido, señorías, de que la educación es la máquina más potente para el cambio y el progreso social que necesita nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación intervendrán los grupos parlamentarios para fijar su posición en esta comparecencia, y lo hará, en primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra para ello su portavoz, señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Por segundo año consecutivo desde que gobierna la derecha en este país nos encontramos ante un inicio de curso difícil, que vuelve a estar marcado por tres elementos, fundamentalmente: el endurecimiento del ataque a la educación pública, la resistencia de Andalucía frente a esos ataques y la conflictividad que aumenta en todos los niveles educativos y en todo el territorio español.

El inicio del curso, señorías, en Andalucía no puede ser analizado una vez más con rigurosidad si no se tiene presente lo que está pasando con la educación pública en el resto del país y en todas las comunidades autónomas. Y en este sentido, nosotros, desde nuestro grupo, queremos alertar al pueblo andaluz y al pueblo español de que el Partido Popular ha colocado ya, hoy día, a la educación pública en una situación de emergencia y de gravedad. En los últimos años, un 36% menos de inversión en educación, 6.000 millones menos de inversión desde que gobierna el Partido Popular y con previsión de recortar más de diez mil millones de euros de aquí a 2015, reduciendo la inversión al 3,9% del PIB, lo que nos colocaría en la cola de la OCDE, de la Unión Europea, como estábamos en los años ochenta.

Y este recorte en educación ha supuesto miles de despidos, la precarización de la labor docente, la expulsión de miles de alumnos, la masificación de las aulas, la eliminación de programas de planes de servicios y de oferta educativa, el cierre y la fusión de centenares de colegios públicos, una educación cada vez más cara y cada vez más inaccesible, un aumento de los conciertos educativos y otra serie de tijeretazos que están aplicando las comunidades autónomas, principalmente las gobernadas por el Partido Popular. Y junto a ello, señorías, nos espera un curso caliente y un curso revuelto, protagonizado por la reforma educativa que ha diseñado en solitario el Partido Popular. Una contrarreforma ideológica que por ley lo que pretende es el desmantelamiento de la educación pública y enmascarar los recortes, que nos va a retroceder a una enseñanza, como ya hemos dicho aquí en varias ocasiones, franquista, clasista, segregadora, que expulsará del sistema a los alumnos con más dificultades socioeconómicas, que mantiene la religión en las escuelas y que niega la participación de la comunidad educativa. Una contrarreforma, señorías del Partido Popular, que nace muerta y que nace con una esperanza de vida muy corta, como máximo dos años, que es el tiempo que, como mucho, tardaremos los españoles en expulsar a la derecha del Gobierno central.

[Aplausos.]

Los recortes y la contrarreforma no están resolviendo los déficits del sistema educativo, ni el nacional ni el autonómico, sino que lo están agravando y están aumentando las desigualdades sociales. La calidad del sistema educativo y la igualdad y la justicia social ya están, señorías, heridas de gravedad. Y ante este escenario nacional de agresión a la escuela pública, yo les pregunto a sus señorías del Partido Popular: ¿qué se supone que tenemos que hacer en Andalucía?, ¿qué se supone que tenemos que hacer los andaluces?, ¿qué se supone que tiene que hacer este Gobierno andaluz? Evidentemente, es una pregunta retórica, no hace falta que me la respondan porque este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sabe perfectamente y tiene muy claro lo que hay que hacer en Andalucía con la educación en estos momentos: resistir, priorizar, combatir y defender, por supuesto, al pueblo trabajador. Y, en este sentido, señorías y señor consejero, saludamos muy gratamente el esfuerzo del Gobierno andaluz por resistir a los envites, una vez más, de la derecha de este país.

Andalucía comienza el curso con 850 docentes más, un crecimiento de plantilla no conocido en ninguna otra comunidad autónoma, mientras que en el resto de España se han eliminado más de veinte mil profesores en este curso.

Andalucía mantiene su ratio, mientras que en el resto de España se ha elevado el 20%, y comunidades como Castilla-La Mancha tienen una ratio infantil de 30 alumnos, 36 en la ESO y 40 en Bachillerato. Pongamos en valor, por lo tanto, la voluntad de este Gobierno de recuperar cuanto antes la reducción de profesores que sufrió nuestro sistema por aplicación del decretazo del Gobierno central.

En Andalucía se mantienen todos los programas, a pesar de que el ministerio nos ha quitado 198 millones de cooperación territorial, el 93,1% de los fondos. Andalucía mantiene el programa de gratuidad de libros de texto desaparecido en 15 comunidades autónomas y hace un uso responsable del dinero de todos los andaluces al renovar este curso solamente los libros de texto que están en malas condiciones.

Se mantienen en Andalucía las aulas matinales y los comedores y se extiende el programa de tres comidas en los comedores escolares, mientras que en Castilla-La Mancha, Valencia, Madrid se reducen y se eliminan, y mientras que la derecha frivoliza el grave problema de la pobreza infantil al equiparar la necesidad que tienen nuestros niños y nuestras niñas de comer con la necesidad de tener una bicicleta.

Se mantiene también en Andalucía el transporte escolar gratuito, incluidas las enseñanzas postobligatorias, que no existe en ninguna otra comunidad. Se mantienen los precios públicos, que no suben por cuarto año consecutivo, mientras que siguen aumentando en el resto de España.

Aumentan las bonificaciones, las ayudas al sistema y el sistema de becas, que es el más potente, señorías, en toda España. Un aumento del 14% de becas, más del 50% de nuestros niños con gratuidad total en el comedor, un 34% de gratuidad en el aula matinal. Y a la Beca 6000 y a la Beca Segunda Oportunidad se suma la nueva beca andaluza Adriano, que se ha convertido en la esperanza de casi siete mil alumnos y alumnas andaluces a los que el ministro Wert, de forma despiadada, ha dejado sin ayudas y sin beca.

En Andalucía ir al colegio cuesta de media la tercera parte que en otros lugares de España. Se sigue impartiendo la Educación para la Ciudadanía. Por primera vez se deja también de financiar con fondos públicos la enseñanza no mixta y sexista. La escuela pública andaluza supone el 81% del sistema, frente al 68% que supone en España.

Crece la oferta de enseñanza no obligatoria, crecen los recursos a la atención a la diversidad. Se mantiene el PROA, que ha sido un programa eliminado por el ministerio, y se mantiene con recursos propios de Andalucía. Somos la única comunidad autónoma que tenemos digitalizadas las aulas de quinto y sexto de Primaria y de primero y segundo de Secundaria. Y somos la comunidad autónoma que licita más obra escolar, con casi quinientas actuaciones en infraestructuras a lo largo del curso.

Y saludamos también, por supuesto, la reducción de la burocracia del profesorado y la puesta en marcha de la Escuela de Familia en Andalucía.

Esta es, señorías, la realidad. Y la realidad andaluza marca diferencias, da ejemplo y sitúa a Andalucía como referente de la defensa de la educación pública.

Días atrás, unos jóvenes de mi pueblo viajaron a Madrid a un congreso nacional de estudiantes, y me decían con alivio en el rostro que menos mal que vivían en Andalucía, porque lo que estaba pasando de Despeñaperros para arriba era catastrófico, porque ustedes, señorías del Partido Popular, se lo estaban cargando todo.

Ustedes, señorías del Partido Popular, seguirán representando en esta tribuna su guión lleno de incoherencia, de demagogia y de poca rigurosidad. Pero a nosotros, a este grupo parlamentario, sinceramente, no nos importa. Lo que nos importa es que la mayoría social, que el pueblo, que nuestros estudiantes hagan esta reflexión, perciban la diferencia y se sientan aliviados al pensar que viven en una tierra en la que tienen garantizado el derecho universal a estudiar.

Pero, a pesar de todo ello, señorías, desde nuestro grupo no hacemos un análisis triunfalista de nuestro sistema educativo andaluz, porque entendemos que son muchos los problemas y muchos los errores que este Gobierno debe enfrentar y debe seguir corrigiendo. En primer lugar, recuperar, como mínimo, el número de docentes que perdimos en nuestras escuelas el curso pasado con la aplicación del Decreto del Gobierno central; recuperar y blindar los derechos laborales y salariales de los trabajadores de la enseñanza; cumplir la normativa de salud laboral, sobre todo en lo referente a las temperaturas en los centros; solucionar las dificultades para la cobertura de las bajas, sobre todo las que fueron planificadas el curso anterior, como, por ejemplo, las maternales; y contratar el personal de administración y servicios y personal educativo complementario no docente, fundamental para la organización y funcionamiento de los centros y la atención a la diversidad.

Creemos también que hay que corregir esa generalización de la subida excepcional del 10% de las ratios, y seguir aumentando la red pública y reduciendo la red concertada.

Apostamos por una gestión pública y directa de nuestros servicios y, de no ser así, señor consejero, un mayor control de la calidad, atacar la precariedad de los empleados y revisar las cláusulas que las empresas están imponiendo a las familias, algunas de ellas muy injustas y muy inaceptables. Ordenar integralmente la educación permanente y solucionar de forma inmediata los problemas que la enseñanza semipresencial está teniendo en la red electrónica en estos primeros días de curso. Cumplir el carácter laico de la educación andaluza, impidiendo los agrupamientos en función de la opción religiosa, impidiendo la inclusión en los planes de centro de actividades complementarias religiosas, que afectan a la marcha general del centro, o impidiendo también la presencia de los símbolos religiosos en nuestras escuelas.

Creemos también que hay que adoptar medidas para que los niños que necesitan del programa de las tres comidas del día tengan plazas suficientes en los comedores de nuestros centros, porque es un problema que nos estamos encontrando en muchas de nuestras provincias.

Le pedimos, en definitiva, a este nuevo Gobierno que atienda y que estudie estas propuestas, que blinde y que proteja nuestro sistema educativo público y que apueste en los próximos presupuestos por resistir el ataque, restablecer los derechos y la calidad perdida en nuestro sistema andaluz.

Y una última reflexión, si me lo permiten, todo un logro del ministro Wert: arrancar su segundo comienzo de curso consecutivo con las mayores cotas de conflictividad en todos los niveles educativos. Su política y su contrarreforma educativa ya han provocado una nueva convocatoria de huelga general en la enseñanza para el próximo 24 de octubre, precedida de una semana de lucha en la que está implicada toda la comunidad educativa.

Desde este grupo parlamentario y desde esta tribuna, hacemos un llamamiento, una vez más, a la comunidad educativa a secundar esta jornada de huelga en defensa de la escuela del pueblo, que, por supuesto y definitivamente, es la escuela pública.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Corresponde, a continuación, intervenir al Grupo Parlamentario Socialista, y lo hará en su nombre su portavoz, señor Menacho Villalba.

Señor Menacho, tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, mis primeras palabras tienen que ser de felicitación a usted y a todo el equipo de la consejería por el buen trabajo que han hecho para este comienzo de curso. Un comienzo de curso que viene

marcado por dos características: una es la normalidad. Es verdad que, cuando hablamos de 4.556 centros públicos y casi un millón novecientos mil alumnos es lógico que haya incidencias en cualquier pueblo, cualquier colegio. Pero, precisamente, ahí es donde está la normalidad, en que ha habido incidencias, es algo anecdótico, frente..., y coincido plenamente con la anterior compañera que ha intervenido aquí, compañera de equipo..., de partido de Gobierno, de Izquierda Unida, en que frente a esta normalidad pues nos encontramos con unas grandes manifestaciones, huelgas en algunas comunidades gobernadas por el Partido Popular y, sobre todo, una comunidad educativa toda en contra del Gobierno de España respecto al comienzo del curso.

Esta sería la primera característica, la normalidad. Y la segunda, coincido con usted también, es el mantenimiento de los servicios, el mantenimiento de los programas y de la oferta educativa, y no solamente estamos manteniendo... El otro día me gustó una expresión que usó usted en la Comisión de «resistencia», porque se está resistiendo frente a los envites que se están dando por parte del Gobierno de la nación, mediante eliminación de transferencias. Y digo que no solamente se está manteniendo, sino que en algunas de las cosas —y usted ha tenido ocasión de decirlo aquí—, en algunos de los programas, ha habido una pequeña ampliación respecto al curso pasado. Y hablamos de resistencia, hablamos de que es un éxito conseguir un logro importante, mantener lo que tenemos frente a la ola de recortes que se está produciendo en España.

Y es curioso que, cuando la situación socioeconómica de nuestro país requiere más empleo y más ayudas a las familias, es cuando estamos asistiendo, por parte del Gobierno de España y de las restantes comunidades autónomas, a un comienzo de curso con más alumnos y menos profesores, con más tasas académicas y menos becas y ayudas a las familias. Por eso, aquí en Andalucía podemos decir —y lo repito una vez más— que mantener lo existente ya es un logro importante.

Señor consejero, su comparecencia pone de manifiesto, un año más, la apuesta del Gobierno de Andalucía por la educación, por una educación comprometida con la calidad y la equidad como principios inquestionables, porque, señorías, un sistema de calidad es aquel en que los alumnos con más problemas encuentran solución a sus necesidades y llegan a desarrollar todas sus capacidades. Las medidas educativas relacionadas con la equidad son fundamentales para conseguir un modelo inclusivo, que hace posible el aprendizaje a aquellos alumnos que tienen alguna dificultad o parten de una situación de desventaja. Y, cuando hablamos de equidad, es necesario resaltar el mantenimiento, como usted ha hecho, de todos los programas de apoyo y refuerzo en Infantil y Primaria o los desdobles en las instrumentales en Secundaria. Y aquí, precisamente, es donde hemos tenido un aumento, como decía al principio: no solamente se mantiene, sino que hay 41 profesores más que el año pasado. O los planes de compensación educativa, los planes de cualificación profesional inicial, el programa de absentismo, el programa de refuerzo, orientación y apoyo. Y todo ello, como ahora se ha dicho también en esta tribuna, a pesar de recibir 198 millones de euros menos del Gobierno de España, que se transferían en los años anteriores con los programas de cooperación territorial.

Hablar de equidad es ofrecer una educación de calidad a esos más de catorce mil alumnos de escuelas rurales, permitiendo su asentamiento en su entorno. Y digo que se da esto mientras que en otras comunidades se están cerrando escuelas rurales. Yo sé que a las señorías del Partido Popular les molesta que comparemos, pero la única forma de contrastar qué es lo que está pasando en la educación en Andalucía es ver qué es lo que se está eliminando en otras comunidades —he dicho «ver», no el ministro Wert—. Precisamen-

te, en estos dos años, en escuelas rurales..., vemos cómo en Aragón se han eliminado 50 escuelas rurales; en Castilla-La Mancha 64; en Castilla y León, 37 y en Cantabria, tres.

Y, cuando hablamos de equidad, tenemos que hacerlo de las ayudas a las familias. Apoyo a las familias no en sus manifestaciones, detrás de los obispos, diciendo que apoyamos a las familias, sino apoyo a las familias con hechos, con presupuesto, con servicios. Servicios como el transporte escolar, en que se mantienen todas las rutas de transporte también para las enseñanzas posobligatorias, siendo la única comunidad de España que lo tiene implantando. Y aquí hay que decir que también en el resto de España..., pues en La Rioja se ha pasado de 80.000 euros que había para transporte escolar a 45.000; en Castilla-La Mancha, de 1.225 rutas que había de transporte se han quedado en 887.

Y, cuando hablamos de ayudar a las familias, es mantener por cuarto año consecutivo los mismos precios en las escuelas infantiles, en los comedores, en las aulas matinales y en las actividades extraescolares. Y aquí quisiera resaltar el papel educativo y social que están cumpliendo los comedores, en un momento en que cada vez está aumentando la pobreza en nuestro país. Y se han tomado medidas valientes, importantes, como ofertar tres comidas al día para aquellos alumnos con necesidades o de zonas de especial sensibilización. Es bonificación del ciento por ciento a la mitad del alumnado que asiste a los comedores o también que el 80% de los alumnos que van a los comedores tengan algún tipo de bonificación.

Claro, esto pasa aquí, pero ¿qué pasa en Castilla-La Mancha, que había 17.000 ayudas a comedores y se ha pasado a 1.800? En Extremadura, en este año, 700.000 euros menos. En Madrid, de 110.000 becas hace dos años a 10.000 becas de comedor. En Galicia se implanta este año un nuevo decreto por el que los alumnos de transporte, que obligatoriamente tienen que salir de su municipio porque no existe la oferta educativa que el alumno pueda recibir en una enseñanza obligatoria, y que hay que coger obligatoriamente un transporte..., por lo tanto, el comedor debería ser gratis, a partir de este año también se le va a cobrar según sus necesidades..., según... los ingresos.

Ayudar a las familias es seguir manteniendo, como se ha dicho aquí, los libros gratis como única comunidad autónoma. Y ayudar a las familias es mantener una política propia de becas para paliar el mayor atentado que ha ocasionado el Gobierno del Partido Popular a la igualdad de oportunidades, intentando que los que tienen vayan a los institutos con un 5 y los que no tienen tengan que sacar un 5,5. O intentando también que el que tiene vaya a la universidad con un 5 y el que no tiene dinero tenga que sacar un 6,5. Ante este atentado, la sensibilidad del Gobierno andaluz, manteniendo dos becas únicas en España —la Beca 6000 y la Beca Segunda Oportunidad— y también poniendo o implantando una nueva beca para que esos cerca de seis o siete mil alumnos, que el Gobierno de España los echa del sistema educativo, sigan estudiando gracias a la Beca Adriano.

Señorías, la equidad no solo la buscamos por abajo, sino también por arriba; de ahí que sigamos manteniendo el Programa Profundiza, donde más de tres mil alumnos con buen rendimiento e inquietudes podrán, en su tiempo libre, investigar y profundizar en sus conocimientos.

Todas estas políticas de la equidad inciden directamente en la disminución del abandono escolar temprano, uno de los grandes retos de la educación en España y al que tenemos todos..., creo, como nuestro principal objetivo. Pero hay que decir que en los últimos seis años en Andalucía el abandono ha tenido una disminución de 10 puntos: de un 38% ha pasado a un 28%, mientras en España, seis puntos. Algo

tendrán que ver las políticas educativas, las políticas de equidad que se han llevado a cabo en nuestra comunidad.

Y la otra gran pata que decía, junto a la equidad, es la calidad. Y, para tener una enseñanza de calidad, lo más importante es el profesorado, el eje fundamental del sistema educativo. Y, cuando hablamos de profesorado, no son palabras huecas, hay que decirlo con los presupuestos, como se ha hecho aquí, poniendo en Andalucía 850 profesores más este año. El curso pasado, con el Real Decreto de abril de 2012, fueron más de veinte mil profesores a la calle en toda España. En España hubo una disminución del profesorado de más de un 11%, en Andalucía únicamente un 4,5%, precisamente porque no se implantó lo que se daba voluntariamente en este real decreto, que era la ratio, y hubieran tenido que ir 3.500 profesores fuera. Y se da una paradoja: cuando más alumnos hay, menos profesores hay. En los dos últimos años, en España los alumnos han aumentado un 6% y, precisamente, los profesores han disminuido en un 5%. Y un profesorado mejor formado, como ha dicho aquí el consejero, manteniendo los treinta y dos centros de formación profesional, que han desaparecido en casi todas las comunidades autónomas, y con el nuevo decreto, que se publicó en agosto, de la formación inicial y permanente.

Y también la calidad, reforzando las materias instrumentales, con más centros bilingües y, sobre todo, este año haciendo hincapié en las matemáticas.

Yo quisiera resaltar dos novedades. Primero, en el comienzo de curso se ha anunciado por parte del consejero la creación de la escuela de familia. Precisamente, el Partido Popular ya está..., en la LOMCE ya anticipa el quitarles la participación a los padres en el consejo escolar para la elección de centros para la aprobación del proyecto educativo y los dejan como meros representantes, con carácter consultivo. Pues bien, es importante que se involucren más, y para eso yo creo que la escuela de familia va a tener una gran importancia.

Y la segunda característica es la apuesta por la escuela pública aquí en Andalucía. Si aquí estamos en más del 81%, es porque ha habido una voluntad clara del Gobierno de Andalucía de favorecer la educación pública. Y se han tomado medidas importantes: primero, quitar 43 unidades concertadas a aquellos centros que incumplen la ley, que incumplen la ley segregando a los niños según el sexo, y también una segunda medida importante: cuando en un pueblo, cuando en una zona haya que cerrar alguna unidad porque no haya niños, esa unidad que sea dada concertada. Eso es lo que se ha hecho en Andalucía, porque ante eso resulta que el resto de las comunidades autónomas, como en Baleares, en Galicia, en Cantabria..., pues están concertando centros que segregan a niños según el sexo. O en Madrid...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, debe ir concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Voy terminando, señor presidente.

... mientras que en Madrid se dedican 90 millones de euros para deducciones fiscales a aquellas familias que envían sus niños a los centros privados. O también se ha ofrecido terreno..., terreno público, para la construcción de 70 centros privados.

Y lo último ya, lo más novedoso, es lo que se implanta este año en Valencia. Fijense qué nombre le llaman ellos: Centro de Iniciativa Social. Yo cuando lo vi, pues me gustó el nombre. Porque, ¿saben lo que es un Centro de Iniciativa Social? Que los ayuntamientos..., los ayuntamientos ofrecen terreno público a la Generalitat, la Generalitat lo saca a concurso a las empresas privadas con el compromiso de después concertarlos, y que se concierta, ¿por qué?, ¿porque hay una zona de expansión en la que hay que escolarizar y faltan colegios? No, se [...] allí, con lo cual, con la LOMCE —que ellos dicen que van a implantar, esperemos que no— habrá libertad de elección de centros, con lo cual escogerán los centros los niños, y, en contra, habrá que cerrar algún centro privado. Por lo tanto, yo creo que eso es lo peor que puede hacer...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, debe concluir simplemente.

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino..., termino en un segundo, señor presidente.

Y para finalizar quiero resaltar, desde un Gobierno de izquierdas, cómo se apuesta por una educación de calidad, una educación inclusiva, pero también comprometida con la educación en valores, manteniendo la asignatura de Educación para la Ciudadanía, como se ha dicho aquí, única en toda España, que vele por el aprendizaje y los valores democráticos, y prepare a las personas para el libre ejercicio y una conducta activa y responsable.

Termino como empecé. Gracias, señor consejero, por su exposición, por el buen trabajo suyo y de la consejería. Y le deseo suerte, porque la suerte suya será la de ese 1.900.000 alumnos y alumnas de Andalucía y la de toda su familia.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Interviene, finalmente, el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, su portavoz, la señora Martín Moya. Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Buenas noches ya, prácticamente, a todas las personas presentes.

Bueno, me van a permitir que mis primeras palabras no puedan ser sino para acordarme de una persona que debería estar hoy aquí, y esa es nuestra portavoz de Educación, la señora Marifran Carazo, desde..., desde aquí le mandamos un fuerte abrazo. Saben ustedes que ha sido recientemente madre, y posiblemente Gonzalo sea la persona y el motivo que me hace hoy estar aquí.

Dicho esto, señor consejero, seguramente no le voy a sorprender con mi intervención, ya que en gran parte va a ir enfocada a rebatirle los datos de este balance tan notable que usted hace de este inicio..., de este curso académico. Pero, claro, si eso no es así, si no le sorprende, y además lo que espera de mí es precisamente..., porque ustedes no cambian prácticamente ni una coma año tras año.

Fíjese, destaca como una novedad que la señora presidenta haya ido a la inauguración de un curso. Pues, claro, si es que precisamente coincidió su mandato como presidenta con el inicio del curso académico. Pero, vamos, que no es una novedad, porque le puedo decir, por si no lo sabe, que eso precisamente lo hacen todos los presidentes desde Chaves, desde Griñán, año tras año. Por tanto, no nos van a descubrir nada por parte de la señora presidenta.

Señor consejero, si ustedes no cambian y la educación no mejora, quizás lo que más apremia ahora es asumir con valentía la crítica, escuchar, que no oír, lo que tenemos que decir, y cambiar el rumbo, porque a los hechos me remito: si no cambiamos el rumbo difícilmente alcanzaremos el objetivo —que yo estoy segura de que compartimos— de alcanzar una educación de nivel, que forme al ciudadano y lo cualifique altamente como profesionales.

Señor consejero, usted no llegó a tiempo para hacer público el tradicional balance del inicio del curso escolar. Hoy, sí es verdad, ya lo hace aquí en el seno de este Parlamento, también lo hizo en el seno de la comisión. Pero sabe también que para bueno o para malo no es directamente el fruto de su trabajo, prácticamente es el trabajo de la señora Moreno. No obstante, es verdad que es un trabajo de un Gobierno del que usted formaba parte, y que yo no menosprecio, ni mucho menos, pero que sí me va a permitir que yo, desde luego, desde mi grupo, lo califiquemos como de suspenso; suspenso en bilingüismo, señor consejero; insuficiente en incremento del número de docentes, en inversiones educativas; suspenso en ofertas de ciclos formativos, y, desde luego, totalmente insuficiente en planes estrellas, como la Beca 6000, la ESO, o el Plan de Apertura de Centros.

Señor consejero, se lo dijo mi compañero el señor Garrido, bajo la advertencia, además —y usted no dijo nada, al contrario—, de que si no decía que era mentira, es que los datos... eran ciertos. Y eso es precisamente lo que ocurre, señor consejero: que es cierto que, en Andalucía, por más que nos pese, y a mí me pesa la primera como andaluza, registra todavía una tasa de fracaso escolar del 27%. Que es cierto, señor consejero, y a mí me pesa como a la que más, que Andalucía es la comunidad autónoma, la tercera comunidad autónoma, con la tasa más elevada de abandono escolar. Y que es cierto, señor consejero, por darle algún dato más, que, en Andalucía, el 43% de los alumnos son repetidores. Y le repito que al Partido Popular eso, posiblemente, nos pese mucho más a nosotros que a ustedes. Y, claro, es que a esto no ayuda que esa inversión por habitante..., perdón, esa inversión por alumno sea de 5.311 euros, porque, señor consejero, seguimos estando a la cola de inversión por alumno. Somos precisamente..., destinamos más de mil cien euros menos que la media nacional por estudiante. Pero es que, además, esto no es nuevo, es que no es un dato que estemos dando nuevo. Es que la inversión menos por alumno no es culpa de Mariano Rajoy. No, señor consejero, es que esto también se hacía en 2011, y también se hacía en 2010, con el gobierno de Zapatero.

Por tanto, señor consejero, nos gustaría de verdad que usted estuviera con la capacidad..., tuviera la capacidad de desmentir todos estos datos públicos del ministerio, que se basan en informes, muchos de ellos, internacionales.

Por cierto, me llamó soberanamente la atención una cuestión que usted expuso, y es que se basó en informes internacionales para decir que el año 2020, el 85% de la población que acceda a un empleo tendrá que estar en posesión de una titulación de Educación Secundaria Superior. Largo me lo fía, señor consejero. Espero..., espero, sinceramente, que sus metas no sean el año 2020, sino que sus metas se centren durante la presente legislatura.

Y, mire, todo esto, ¿también es culpa del Gobierno central? Más de treinta años..., más de treinta años, señora Segura, de gobierno socialista, ¿no han tenido nada que ver en esto? Pues claro que ha tenido que ver mucho, por supuesto, en la educación andaluza. Porque además de todo esto, y con los datos de inversión, que, repito, no es una novedad sino que ha ocurrido también con los gobiernos de Zapatero, nos encontramos que la consejería tampoco cumple con ese profesorado al que usted se ha referido. Existe..., existía, y existe, un problema con el profesorado: el del déficit del profesorado, que la Junta ha ido esquivando año tras año, hasta que, finalmente, le ha estallado en las manos. Pero qué casualidad que ha estallado en las manos justo cuando había un Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de la Nación.

Pero, señor consejero, el pasado curso 2012-2013 se llevó a cabo un recorte de más de cuatro mil quinientos docentes en Andalucía, y se quedaron fuera más de cuatro mil quinientos docentes interinos. Y no había una plantilla tan deficitaria, no desde hacía un año, no, que estaba Zapatero, no, desde, precisamente..., desde el año 2007-2008, que yo sepa, todavía estaba el señor Zapatero.

Y mire, no le hace falta que le recuerde también que el compromiso que se adoptó en el seno de este Parlamento, que a lo mejor la señora Segura no estaba, pero que se podía leer por lo menos el *Diario de Sesiones* para ver lo que decían sus compañeros, ese compromiso que se adoptó era el de incorporar 15.000 nuevos profesores, que tenían que estar..., docentes, perdón, que tenían que estar ya durante el año 2007-2012. Se han incorporado 6.000, y ya ha terminado esa fecha. ¿Qué pasa, señor consejero, que los 9.000 restantes los pensaba incorporar en el último año? ¿Que pensaba incorporar esos 9.000, y hacer en un año lo que no habían hecho en cuatro? ¿O es que pensaban, claro, que, finalmente, a lo mejor no ganarían las elecciones?

Y, mire, señor consejero, ¿también tenemos que ir a Madrid y culpar al Gobierno de las inversiones en infraestructuras educativas? Por cierto, y lo comentábamos en el escaño, señora Segura, muchas inversiones educativas, pero poco pago a las empresas, que están arruinando a las empresas que están haciendo inversiones educativas en los pueblos, señora Segura.

[Aplausos.]

La que más invierte pero la que menos paga. Pregúnteselo también eso a la gente de su pueblo.

Señora..., señor consejero, el número de caracolas este año todavía no lo sabemos, pero el del curso pasado casi ocho mil alumnos en centros..., en infraestructuras educativas.

Ustedes han abusado, han abusado, por su incompetencia, de un recurso, que tenía que ser una medida puntual y que, sin embargo, ustedes lo han utilizado como un recurso absolutamente estable.

Y por otro lado, señor consejero, mire, no es momento, de verdad, de seguir vendiendo los mismos planes estancados bajo los eslóganes manidos de programas que no funcionan. Mire, para este curso, el bilingüis-

mo..., 2013-2014, tampoco se llega a los 1.200 centros prometidos. Pero es que eso no lo propuso el Partido Popular, es que eso fueron ustedes, y ustedes son los que tienen que cumplir con sus compromisos. Y ustedes vienen aquí a dar unos datos incumplidos, año tras año; por cierto, claro, 2011-2012, también año electoral. Todavía quedan más de trescientos centros bilingües para incorporarse. Desde luego, el estudio de una segunda lengua ha dejado de ser una prioridad para la Junta, ya que el ritmo de implantación ha venido decreciendo año tras año.

Y mire, además le voy a decir una cosa, desde la sinceridad, porque esto ya es *vox populi* en todos los centros educativos, y si usted no lo escucha, mal consejero va a ser. La cuestión de que un centro sea bilingüe no consiste sólo en la colocación de un cartel en el centro, señor consejero. Tenemos que formar al profesorado en esa doble lengua. Y ahora mismo el profesorado se está formando por su buena voluntad, pero no por la ayuda de la Administración. Y la Junta tampoco ayuda a las familias, pues claro que no las ayuda: ha estancado el Plan de Apertura de Centros, ha disminuido las rutas escolares para más alumnos y con rentas más bajas además, y ha recortado la ayuda individualizada para el transporte escolar. Eso es lo que ha hecho la Junta este año, según el balance que hizo la señora Moreno, ojo, que no es el que hace el Partido Popular. Y crean falsas expectativas, y no me voy a detener con la famosa Beca 6.000 y la de Segunda Oportunidad. Por incumplir, han incumplido hasta el decreto de escolarización, en donde, en provincias como Córdoba, más de 200 familias se han visto afectadas y han separado a los hijos. ¿Eso es ayudar a las familias, señor consejero?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando.

Y para otro día dejaremos la aberración que han cometido ustedes, eso que venden de la Formación Profesional, porque, precisamente para este año, 28.000..., perdón, el año pasado, 28.000 alumnos que intentaron acceder a ella lo hicieron sin éxito.

Señor consejero, estas son las cuentas, por más que usted pretenda vendernos otras. Y, por cierto, reforzar las Matemáticas, que no ha dicho nada, a través de un repositorio institucional, que ya tendremos oportunidad de hablar.

Ustedes tienen capacidad y tienen autonomía presupuestaria para priorizar en educación. Si es así, desde luego va a contar con el Partido Popular. De lo contrario, desde luego, el Partido Popular —y termino, señor presidente— va a hacer lo que mejor sabemos hacer: trabajar por mejorar la educación en Andalucía. Porque, desde luego, he escuchado mucho, aquí, las palabras combatir y luchar, pero de vez en cuando me gustaría escuchar de las filas de Izquierda Unida las palabras trabajo y esfuerzo, señora Marina, que también está bien de vez en cuando contemplarlas.

Tienen autonomía presupuestaria, y lo han demostrado cuando han desviado, cuando se ha desviado aquí dinero de los parados para otras cuestiones, eso es autonomía presupuestaria, y, sin embargo, cuando no se desvía para la educación, la culpa la tienen otros. Esa es la doble vara de medir de la Junta de Andalucía.

Por mi parte, nada más.

Señor consejero, muchas gracias. Señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

Para cerrar el debate de esta comparecencia, tiene la palabra de nuevo el consejero de Educación.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente, señorías.

Nací en el seno de una familia humilde y pertenezco a una generación que, cuando se hablaba de acceso a la formación y el acceso a la universidad, se encontraba siempre con un axioma que decía: «La educación, para los que valen. Y la educación hay que pagarla». Eran los dos elementos constitutivos para hacer posible que una inmensa mayoría del país no tuviera una sola oportunidad, porque no había una universalización del sistema educativo.

Creí que eso tenía ya siete llaves, como el sepulcro del Cid. Y ahora, dos años de gobierno de Rajoy de Wert, vuelven otra vez los temores, los temores de volver a hablar de esta misma dirección en esa ley que están poniendo encima de la mesa.

La educación nos hace libres, nos hace emprendedores, nos hace críticos; pero la educación también es economía y empleo. Por tanto, cuando se ataca la educación, se ataca a un proceso democrático de un país, se ataca a la idea de superación, se ataca a la idea de poder realizarse individual y colectivamente para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Y no deja de ser curioso que el Partido Popular nos hable, en este momento, de que hagamos más esfuerzos todavía de lo que hemos contado a lo largo de la tarde.

Miren ustedes, 198 millones de euros en dos años. ¿Y de qué estamos hablando? Estamos hablando de un sistema educativo, en Andalucía, que tiene más alumnos que Austria o Dinamarca, que tiene el doble que Finlandia, que tiene igual número de alumnos que Portugal, en una extensión geográfica parecida a ese país. Y este sistema educativo se encuentra dañado claramente por toda una serie de modificaciones presupuestarias que han ido castigando lo que nosotros llamábamos generar oportunidades para la igualdad.

Y fíjense, me decía que no era normal lo de la presidenta. La presidenta retrasa la toma de posesión de su primer Gobierno para asistir al acto..., para asistir al acto de apertura del curso escolar. La presidenta le dice a este consejero que la primera intervención pública de su Gobierno tiene que ser valorar el curso escolar. Pero ha hecho otra cosa que me parece extraordinariamente importante. Ha dicho, en estos momentos de convulsión política de este país, donde muchas voces piden cambios en la Constitución, ha dicho

con voz alta y clara que hay que blindar la Constitución Española, la educación, la sanidad, las pensiones y los servicios sociales.

[Aplausos.]

Que hay que brindarlos para que los Wert de turno no asalten la posibilidad de igualdad en este país. Eso es lo que ha dicho esta presidenta de 39 años, que va a marcar un antes y un después a la hora de hacer política.

Pero permítanme que les diga alguna cosa más.

Mire usted, señoría, cuando yo le hablo de la Agenda 2020, es el resultado de los estudios que hace la UNESCO y que hace la Unión Europea. Y no deja de ser curioso, y no deja de ser curioso que, cuando hablan de Europa, fíjense, en nombre de la Troika, lo que este país lleva aguantado: reducciones, reducciones, imposiciones, austeridad, austeridad. Y cuando decimos que hay un horizonte 2020 y una estrategia claramente definida, entonces todo son recortes en las políticas educativas.

Por tanto, de la Europa de los mercaderes a la Europa de las personas, nosotros estamos en la Europa de las personas. Y esa Europa de las personas quiere cuatro ejes fundamentales: el primero, facilitar el acceso y la inclusión de todos en el sistema educativo; lo segundo, mejorar el aprendizaje; lo tercero, reducir el abandono educativo, y lo cuarto, un empleo de calidad.

¿Y eso cómo se hace? ¿Y no se siente orgullosa usted de que el ciento por ciento de los niños de 3 años estén escolarizados en Andalucía, con una media superior a España? ¿No se siente orgullosa usted de que de 0 a 2 años estemos por encima de la media española? ¿No se siente orgullosa usted de que no hayamos tocado los precios públicos, que es una manera de favorecer la presencia y el mantenimiento del sistema educativo? ¿No se siente usted orgullosa de que el 50% de los niños en los comedores escolares sean gratuitos? ¿No se siente orgullosa usted de que mantengamos la gratuidad de los libros de texto y de que solo haya dos comunidades en este país —Navarra y Andalucía— que son las únicas que lo mantienen? ¿No se siente usted orgullosa del transporte escolar? ¿No se siente usted orgullosa de la singularidad con los niños, con las escuelas rurales, como decía el portavoz socialista? O con los extranjeros, que también han desaparecido, también han desaparecido de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Sabrá esta tierra nuestra de emigración? ¿Habrá en nuestras familias, en nuestros amigos, en nuestros vecinos, habrá elementos constitutivos que nos hicieron dañar la separación de años? Lo han quitado de los Presupuestos Generales del Estado. Un educador jamás le negará la educación a un solo niño. Pues no es un solo niño: son 102.174 los inmigrantes, los hijos de la inmigración que están en Andalucía y que vamos a atender, pues por derecho les corresponde.

Si hablamos de las becas, ya volvemos otra vez atrás, si, aun aprobando con un cinco, ese ministerio los deja fuera del sistema educativo. ¿Los que valen? Lo que vale la economía de sus padres. Esos son los que se mantienen en el sistema. Y, por tanto, orgullosos de la Beca 6.000, de las becas Segunda Oportunidad, de las becas Adriano.

Y claro, señorías, que queremos mejorar el aprendizaje, por eso tenemos casi noventa y cinco mil docentes, y por eso hemos puesto ochocientos cincuenta más encima de la mesa. Si hubiéramos aplicado el 20% que permitía el ministerio, no tendríamos 3.500 interinos ahora mismo trabajando. Por tanto, queremos mejorar la calidad, y lo primero que hacemos es mantener la ratio profesor-alumno.

Lo segundo que hacemos es la oferta de bilingüismo. ¿Pero por qué no se siente orgullosa de que el número de enseñanza bilingüe en Secundaria sea del 11%, en España sea un 7% y en Madrid un 7,5%? ¿Por qué no nos sentimos orgullosos? ¿Por qué tenemos que decir...? ¿Es que les gusta más la Andalucía empobrecida?

Hemos mantenido el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo Escolar porque los más vulnerables son los que tienen menos recursos económicos y necesitan más apoyo. Y hemos apostado por reducir el abandono escolar. En los seis últimos años, señorías, ha disminuido diez puntos en Andalucía. No está mal, no está mal. España, en 2012, mejora un 1,6 y Andalucía un 3,7. No parece que estos datos no sean constitutivos de valoración. En cinco años hemos reducido en siete puntos el abandono escolar.

Pero hay una titulación hermosa y un porcentaje hermoso: el 73,1% de Andalucía obtiene titulación al terminar la Secundaria. ¿Podemos empezar a sentirnos satisfechos? ¿Podemos empezar a decir que seguimos progresando y que nos falta mucho por hacer?

Y claro que queremos un empleo cualificado, pero no queremos una Formación Profesional que sea la hija de un dios menor; queremos una Formación Profesional que sea igual que la educación y que sirva para generar empleo de calidad. Por eso queremos una Formación Profesional que también transfiera conocimiento, por eso queremos una Formación Profesional donde el I+D+i aparezca en ella.

Hay hermosas experiencias. La escuela de hostelería de La Cónsula es una hermosa experiencia, donde muchos de ellos se transfieren...

¿Puedo seguir, señoría?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellón, le llamo al orden.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—La escuela de La Cónsula, con gente como Dani García transfiriendo conocimientos, haciendo la cultura culinaria heredada de sus abuelas y de su madre y convirtiéndola en un centro de innovación, es extremadamente importante.

Deseo terminar, señorías, y quiero terminar como empecé. A principios del siglo XX, la tasa de analfabetismo en España era del 50%; en Andalucía, del 72%. En 1981, en Madrid, era del 3%; en Cataluña, del 5%; en Andalucía, del 12%. Hoy, señorías, existen en Andalucía cinco veces más titulados universitarios que en 1980. Una generación que ha logrado... Que sus padres no fueron a la escuela, pero sus hijos tienen títulos universitarios. Ese es el modelo, esa es la esperanza.

Y quiero terminar diciendo que apostamos por una educación integral, pero, más que integral, yo diría que integradora. Porque sirve de poco hacer individualidades ricas en conocimientos y aptitudes si quien las posee no está dispuesto a ponerlas al servicio de las causas comunes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Educación.

Señorías, sustanciado este punto del orden del día, levantamos la sesión hasta mañana a las nueve y media.

